

**PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA 2014 – 2019**

Montería, Febrero 2015



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

CREDITOS

ALCALDIA DE MONTERIA

Carlos Eduardo Correa Escaf
Alcalde de Montería

María Victoria Salleg Taboada
Gestora social del Municipio

Carlos Domingo Montoya Baquero
Secretario de Planeación

José David Berardinelli Sotomayor
Secretario de Gobierno

Marcela Valverde Ganen
Secretaría de Salud

Catalina Mariño Mendoza
Secretaría de Educación

Dinio Calderón
Unidad municipal de Asistencia Técnica – UMATA

Viviana Negrete
Profesional coordinadora política SAN
Secretaria de planeación

COMITÉ TECNICO DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

Luis Fernando Alfonso
Departamento de Prosperidad Social DPS

Isabel Lobo Díaz
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF

Deyanira Guerra V
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

José Fernando Tirado Hernández
Corporación Autónoma Regional CVS

Adolfo Bedoya
Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER

Félix Manzur Jattin
Cámara de Comercio de Montería-

Mareyla Burgos

Agencia Nacional para la Pobreza Extrema – ANSPE-

Luis Beltran Urquijo Melchor
Instituto Colombiano Agropecuario

Alfredo García
GANACOR

Isabel Lobo Díaz
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF

Jaime Vergara
Oficina de Recreación y Deportes

Helem Mejía
Oficina de Participación Comunitaria

Gabriel Vélez
Universidad de Córdoba

Luz Amparo Salcedo
Familias en Acción

Ramiro Salgado Tamara
Unidad de atención y orientación a desplazados UAO

Luz Mary Villaba
Red Unidos

Angélica Jiménez
Oficina de Adulto Mayor

Gabriel Moreno
Oficina de la Juventud

Jesús H. Palacios Doria
Etnias

Sandy Ayazo
Plaza de Mercado

Alidis Humanez Alvarez
Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE

Sandra Guzmán
Sistema de identificación de potenciales beneficiarios de Programas Sociales SISBEN

Francisco Bohórquez
Oficina de Vivienda

Joaquín Soto
Líder del consumidor

Rodolfo León
Asocomunal Montería

Soro Padilla
ASOCOMESEIS

Manuel Montero
Asocomunal Loma Verde Pueblobujo

Consejo Comunitario de Mujeres

Pastoral social

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO PNUD

Fabrizio Hochschild
Representante Residente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD

Arnaud Peral
Director país

Inka Mattila
Directora AdjuntaPaís

Fernando Herrera Araújo
Coordinador del Área de Pobreza y Desarrollo Sostenible

Juan Pablo Toro
Coordinador Nacional proyecto ODM en lo local

Martha Ruiz Guevara
Asesora Senior proyecto ODM en lo local-coordinadora territorial

Angélica María Lesmes
Consultora Experta del Plan de SAN del Municipio de Montería

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	
2. JUSTIFICACIÓN	
3. MARCO NORMATIVO Y LEGAL	
4. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA, CÓRDOBA	12
4.1 CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO	12
4.2 CONTEXTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA y NUTRICIONAL – SAN	13
5. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS	14
5.1 ECOSISTEMAS	15
5.2 BIODIVERSIDAD	17
5.3 TENENCIA DE LA TIERRA	18
5.4 USO POTENCIAL DEL SUELO	20
5.4.1 Uso actual del suelo	21
5.5. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	23
5.5.1 Ganadería	23
5.5.2 Agricultura	25
5.5.3. Otras actividades agropecuarias	27
PRODUCCIÓN ACUICOLA (2012)	28
5.6. CREDITOS	29
5.7 COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS	29
6. ACCESO	33
6.1. PERFIL ECONOMICO	33
6.1.1 Producto Interno Bruto Córdoba ⁹	33
6.1.2. Mercado laboral	36
6.2 PRECIOS ALIMENTOS	37
6.2.1. Índice de precios – IPC	37
6.2 INFRAESTRUCTURA VÍAL	40
6.3. CARACTERISTICAS SOCIOECONÓMICAS	41
6.4. POBLACIÓN VULNERABLE	44
6.4.1. Etnias	44
6.4.2. Personas discapacitadas	44
6.4.3 Victimas conflicto armado	45
6.5. POBREZA Y POBREZA EXTREMA	46
7. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO	49
7.1 POBLACIÓN	49

7.2	SALUD Y NUTRICIÓN.....	50
7.2.1	Morbilidad	50
7.2.2.	Defunciones.....	52
7.2.3.	Eventos de salud pública ¹⁴	54
7.2.4.	Seguimiento Nutricional por ICBF	56
7.3.	ESTILOS DE VIDA.....	58
7.4.	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	59
8.	CONSUMO	60
8.1.	HABITOS ALIMENTICIOS	60
8.2.	EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	62
8.3.	INFORMACIÓN NUTRICIONAL Y PUBLICIDAD	63
8.4.	EDUCACIÓN	64
9.	CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS	66
9.1.	NORMATIVIDAD CALIDAD DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS	66
9.2.	INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL.....	68
9.2.1.	Secretaria de Salud de la Alcaldía municipal.....	68
9.2.2.	Grupo Trabajo de Territorial Caribe 2 – INVIMA.....	69
9.3.	INOCUIDAD EN PLAZAS DE MERCADO	71
9.4.	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS – ETA’S	71
9.5.	RIESGOS FÍSICOS Y QUÍMICOS.....	71
10.	LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE MONTERIA.....	72
10.1.	VISION	72
10.2.	MISION	72
10.3.	PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN	72
10.4.	OBJETIVO GENERAL.....	73
10.5.	OBJETIVO DEL EJE DE DISPONIBILIDAD	73
10.6.	OBJETIVO DEL EJE DE ACCESO.....	76
10.7.	OBJETIVO DEL EJE DE CONSUMO	77
10.8.	OBJETIVO DEL EJE DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO.....	78
10.9.	OBJETIVO DEL EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD	79
11.	FINANCIACIÓN.....	80
12.	ANEXOS	82
13.	BIBLIOGRAFIA	91

1. INTRODUCCION

El Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional del Municipio de Montería 2014 – 2019 ha sido construido con entidades territoriales, dependencias y entidades municipales e invitados especiales relacionados con la seguridad alimentaria del municipio. Trabajo enmarcado en el Conpes 113 – Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y como cumplimiento de uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio ODM establecidos durante la Cumbre de las Naciones Unidas en el 2000 y adoptado por Colombia en el Conpes 91 de 2005 y actualizando en el Conpes 140 del 2011.

Los problemas generales identificados por el comité por cada uno de los ejes de seguridad alimentaria, Mediante la metodología de marco lógico y teniendo en cuenta las disposiciones del CONPES 113 de 2008, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional son: Disponibilidad: Producción insostenible de alimentos para el autoabastecimiento y la competitividad; Acceso: bajo poder adquisitivo de la población para la obtención de los alimentos; Aprovechamiento Biológico: deficiencias en el estado de salud y nutrición de la población; Consumo: patrones y hábitos alimentarios inadecuados que impactan la salud, nutrición y la calidad de vida de la población y Calidad e Inocuidad: baja inocuidad de los alimentos para consumo humano.

Por lo tanto, en el desarrollo del plan 2014 al 2019, se busca articular los esfuerzos de los entes municipales involucrados, para combatir los problemas identificados y lograr que más personas en el municipio puedan tener una alimentación suficiente, sana y permanente.

Para su implementación, seguimiento y control se conformó el comité de Seguridad Alimentaria del Municipio de Montería bajo el Decreto 338 de 2013 y se establecieron indicadores y metas a cumplir en el 2015 y 2019.

2. JUSTIFICACION

De acuerdo a las memorias de las jornadas de validación concertación con la comunidad monteriana (noviembre 2013), el municipio de Montería, a pesar de contar con una de las tierras con mayor posibilidad de producir alimentos en la agricultura y ganadería y por consiguiente que sus habitantes accedan a ellos; se ha visto afectada por el desplazamiento de los campesinos al casco urbano debido a situaciones de violencia, bajas condiciones de calidad de vida en el campo y la poca competitividad en la producción de los alimentos, lo que ha conllevado a presentar altas tasas de pobreza y por consiguiente deficiencias en su alimentación. La vida en el casco urbano para los grupos vulnerables se hace difícil por las pocas posibilidades de un trabajo permanente que cuente con todas las prestaciones sociales, se vive en condiciones de hacinamiento y las viviendas no son aptas.

Los habitantes se han dejado llevar por el modernismo, adquiriendo hábitos de vida poco saludable en cuanto a su alimentación, la recreación y el deporte.

Los esfuerzos aislados de las instituciones del municipio para mejorar, en la salud, producción agropecuaria, pobreza, recreación y deporte, generación de ingresos, educación, emprendimiento, entre otros, ha tenido poca eficiencia.

Por lo anterior, se hace indispensable un diagnóstico sobre el estado de Seguridad Alimentaria y Nutricional del municipio de Montería, para tomar como base en el establecimiento de metas concertados para optimizar los recursos y esfuerzos de todos para combatir la pobreza, malnutrición y bajo peso al nacer, facilitarles a los campesinos la producción y venta de sus

productos con ingresos aceptables, generación de ingresos, mejorar la calidad e inocuidad de alimentos, educar sobre hábitos de vida saludables, mejorar las condiciones de vida, entre otros.

3. MARCO NORMATIVO Y LEGAL

La Seguridad Alimentaria y Nutricional ha sido una preocupación de todos los países y Colombia no es ajena a esta situación, por lo cual ha adquirido y ratificado compromiso nacional e internacional que son el norte para el cumplimiento de los objetivos de las regiones en materia de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Dentro de los estamentos establecidos se destacan:

Nivel Internacional

Año	Estamento	Aporte a la Seguridad Alimentaria
1948	Declaración Universal de los Derechos Humanos	Derecho a la Alimentación como un Derecho Humano Universal.
1966	Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales	Derecho a la Alimentación se convierte en Derecho Internacional, suscrito por 156 estados.
1996	Cumbre Mundial sobre Alimentación (CMA) – Roma	Jefes de Estado y de Gobierno o sus representantes, consagraron su voluntad política y su dedicación a conseguir la seguridad alimentaria para todos, con el objetivo inmediato de reducir para el 2015 el número de personas desnutridas a la mitad.
2000	Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas	Establecieron los ocho objetivos para alcanzar en el 2015, con metas cuantificables con plazos e indicadores para supervisar los progresos obtenidos. En términos de seguridad alimentaria los ODM fueron consignados en la Declaración del Milenio así: <ol style="list-style-type: none"> 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre. 2. Lograr la enseñanza primaria universal. 3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. 4. Reducir la mortalidad infantil. 5. Mejorar la salud materna. 6. Combatir el VIH/SIDA, el Paludismo y otras enfermedades. 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. 8. Fomentar una asociación mundial para el desarrollo.
2002	Cumbre Mundial sobre	1. Se reiteran los compromisos mundiales adquiridos

	Alimentación	<p>en 1996.</p> <p>2. Se respaldan acciones nacionales e internacionales para reforzar la capacidad de los países en desarrollo en temas específicos para el logro de este compromiso.</p> <p>3. Se plantean disposiciones en términos de recursos necesarios para avanzar rápidamente en el Plan de Acción de la Cumbre de 1996 para combatir el hambre y la desnutrición infantil.</p>
2002	Cumbre Mundial de la Infancia – new York	Se resaltó la importancia de diseñar nuevas políticas en favor de la infancia y construir compromisos concretos para mejorar su situación. Se concreta por unanimidad un nuevo Programa para la niñez del mundo y un plan de acción enfocado en cuatro esferas prioritarias: promoción de una vida sana, acceso a una educación con calidad, protección a los niños (as) de los malos tratos, explotación y violencia, y la lucha contra el VIH/SIDA.
2002	Cumbre de Desarrollo Sostenible – Sudáfrica	Ratificar varios tratados internacionales en el tema3 y revigorizar el compromiso mundial con la asociación Norte-Sur para acelerar la aplicación del proyecto “Programa 21” y así alcanzar la mundialización del desarrollo sostenible. El “Programa 21” es una estrategia de encaminada a afrontar la situación ambientales y de desarrollo de forma integrada a nivel mundial, nacional y local.
2004	Asamblea 57ª Mundial de la Salud – Suiza	Aprobó la Estrategia Mundial sobre Régimen Alimentario, actividad física y salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
2004	Conferencia Regional sobre inocuidad de los alimentos en Asia y el Pacífico – Malasia	Recomendaciones sobre acciones prácticas para promover alimentos seguros e inocuos desde la producción hasta el consumo, la aplicación de buenas prácticas para reducir los riesgos de contaminación, a través de la implementación de estrategias masivas de comunicación y educación.

Nivel Nacional

Año	Estamento	Aporte a la Seguridad Alimentaria
1991	Constitución Política de Colombia	<p>Artículo 43: “la mujer durante el embarazo y después del parto gozará de asistencia especial y protección del Estado y recibirá subsidio alimentario en caso de estar desempleada o desamparada”.</p> <p>Artículo 44: derechos fundamentales de los niños, entre los cuales se encuentra la alimentación equilibrada y hace énfasis en responsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado para su cumplimiento.</p>

		<p>Artículo 46: dentro de la protección y asistencia de las personas de la tercera edad el Estado debe garantizar subsidio alimentario en caso de indigencia.</p> <p>Artículo 48: la Seguridad Social como un servicio público de carácter obligatorio y como un derecho de todos los habitantes.</p> <p>Artículo 49: atención en salud y el saneamiento ambiental como servicios públicos a cargo del Estado</p> <p>Artículo 64: es deber del Estado promover el acceso a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios y servicios que lleven a mejorar la calidad de vida de los campesinos”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículo 65, la producción de alimentos gozará de especial protección del Estado y velará por incrementar la productividad.
2004	Circular 018. Min de la Protección Social	Obligatorio cumplimiento en los Planes de Atención Básica (PAB) 2004 – 2007 y los recursos asignados para salud pública. Principalmente, el fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición y la implementación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
2005	CONPES 91	Compromiso de Colombia con los Objetivos del Milenio y se definen las metas y estrategias para el logro de dichos objetivos al año 2015.
2005	CONPES 3375	Política Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad de los Alimentos para el Sistema de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
2005	CONPES 100	Lineamientos para la focalización del gasto público social, y mejorar la equidad en la asignación y la efectividad del gasto en el marco de la política económica y social del Estado.
2006	CONPES 102	Red de Protección para la Reducción de la Extrema Pobreza como una estrategia de la misión para reducir la pobreza y la desigualdad en Colombia (MERPD).
2007	Decreto 3039	Adopción del Plan Nacional de Salud Pública, que sitúa la nutrición como eje prioritario
2008	CONPES 113	Establecimiento de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional
2011	CONPES 140	Ratificación del compromiso de Colombia con los Objetivos del Milenio y se redefinen las metas y estrategias para el logro de dichos objetivos al año 2015.
2012	Plan nacional de SAN 2012-2019	Diseño de la herramienta de planificación y operación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que brinde los elementos necesarios para avanzar hacia la articulación y convergencia de todas

las acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana.

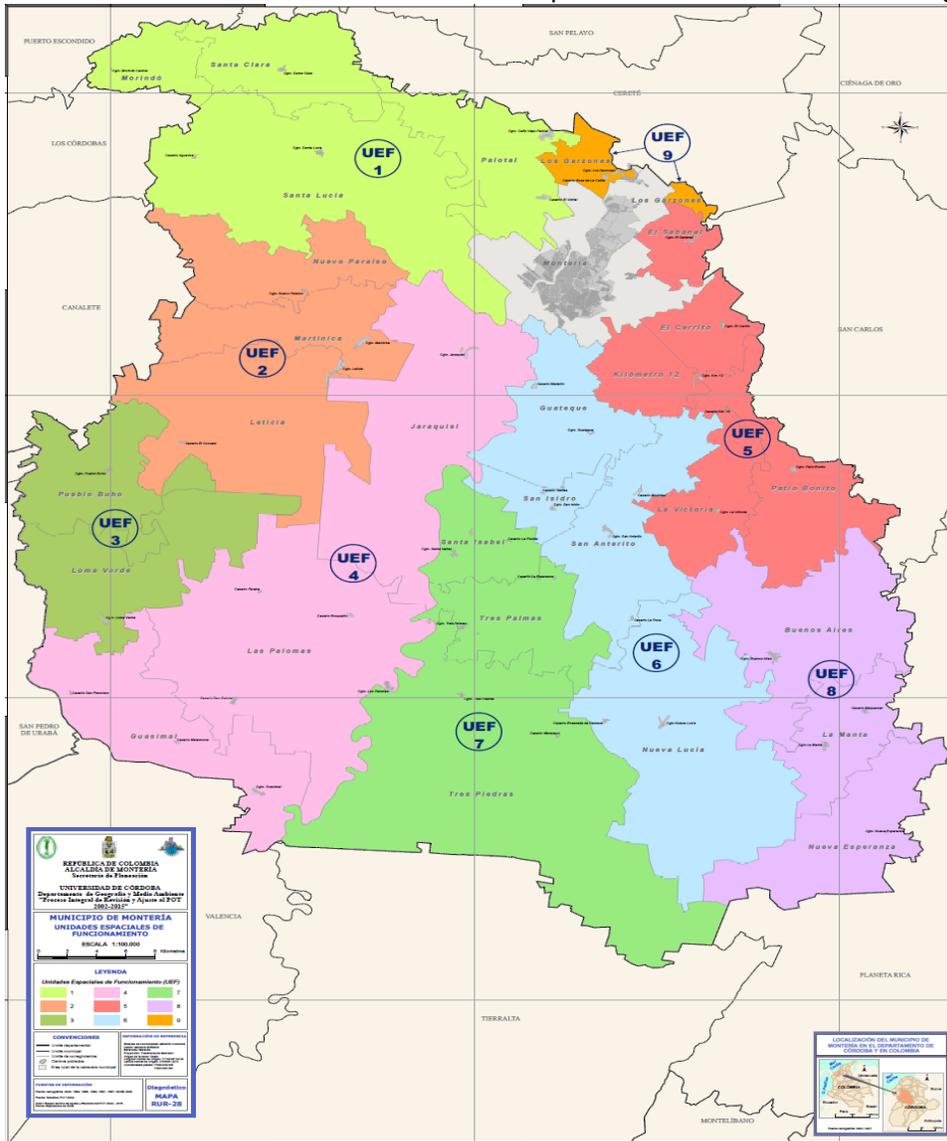
A nivel Región Caribe y municipal.

Año	Estamento	Aporte a la Seguridad Alimentaria
2007	Compromiso Caribe	Declaración de once puntos firmada por distintos actores de la región: académicos, empresarios, políticos, representantes de poblaciones indígenas, agricultores, líderes comunitarios, autoridades departamentales y municipales activas y aquellas electas para el período 2008 – 2011.
2008	Declaratoria Regional para la Seguridad Alimentaria y Nutricional – Cartagena	Compromiso de incluir en los planes y programas de Gobierno de los departamentos y municipios las metas del milenio y los indicadores básicos de seguimiento relacionados con los temas de hambre y seguridad alimentaria.
2013	Primer Consejo De Seguridad Alimentaria Y Nutricional	Firma del Acuerdo que tiene como objetivo redoblar las acciones que permitan combatir los elevados índices de pobreza y de enfrentar la problemática con un enfoque de Seguridad Alimentaria y Nutricional Acorde Con Cada Región
2013	Decreto 338	Conformación del Comité de Seguridad Alimentaria del Municipio de Montería

4. DIAGNÓSTICO SITUACIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA, CÓRDOBA

4.1 CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO ¹

El municipio de Montería, capital del departamento de Córdoba desde 1952, e encuentra ubicada en la parte norte de Colombia, en la región Caribe; cuenta con una extensión de 315.390,22 Ha y su población de acuerdo a las proyecciones del DANE para el 2013 es de 428.602 personas, con un índice de ruralidad de 38,8% para el 2011 de acuerdo a Instituto Nacional de Derechos Humanos - INDH. La zona rural se divide en 9 unidades espaciales funcionales con 28 corregimientos.



Fuente. Diagnóstico del POT 2002 - 2015

Posee un clima cálido tropical, con altitud de 18 msnm, humedad relativa promedio de 84% y temperaturas promedio de 28°C y máximas de 42°C en temporada canicular, con estaciones de sequía y de lluvias a lo largo del año.

La economía de la región se basa en la producción ganadera, por lo cual es reconocida como la capital ganadera de Colombia y se realiza cada año la feria de la ganadería; cuenta con dos espacios de subasta de ganado en pie con actividad permanente presencial y virtual. El segundo renglón de económico es la agricultura con cultivos de maíz, algodón, yuca y plátano, principalmente. La actividad económica principal en la cabecera municipal es el comercio de productos agropecuarios y de productos y servicios para abastecer la región.

La población total del Municipio de Montería de acuerdo a la Proyección DANE, es de 428.602, habitantes, de los cuales 330.313, el 77% vive en las cabeceras municipales, mientras que 98.289, el 23% lo hacen en la zona rural; de lo anterior el 44.51% total de la población tiene necesidades básicas insatisfechas¹, en la zona urbana el porcentaje es de 34.29% y en la zona rural alcanza el 75.94%.

Córdoba presenta problemas de desplazamiento forzado y violencia, causados por el conflicto armado desde 1967 por presencia de guerrilla, paramilitarismo y Bacrim; que ha conllevado a la migración de los campesinos a la cabecera municipal del municipio de Montería, en detrimento de la producción agropecuaria familiar local.

4.2 CONTEXTO DE LA POLITICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA y NUTRICIONAL – SAN ²

La seguridad alimentaria y nutricional ha sido una preocupación constante a nivel internacional por ser un componente constitutivo del desarrollo humano y de la seguridad de cada nación. Por lo tanto la Constitución Política de Colombia establece el derecho a la alimentación equilibrada como un derecho fundamental de los niños (artículo 44) y, en cuanto a la oferta y la producción agrícola, la Constitución establece en los artículos 64, 65 y 66, los deberes del Estado en esta materia.

La materialización del interés por la seguridad alimentaria en Colombia se produjo con la formulación del Plan nacional de Alimentación y Nutrición (PNAN) 1996-2005, aprobado mediante el Documento Conpes 2847 de 1996, que después de 6 años de ejecución logro mantenerse y consolidar el compromiso permanente de las entidades del orden nacional.

El plan permitió el establecimiento y fortalecimiento de programas y estrategias encaminadas a reducir la situación de desnutrición infantil global y crónica: programas de fomento agroindustrial y de complementación alimentaria orientados a la atención de grupos vulnerables, avances en normatividad sobre control y vigilancia de los alimentos para consumo humano, la actualización de la tabla de composición de los alimentos colombianos y la expedición de las Normas Técnicas y Guías de Atención para el desarrollo de las acciones de protección específica, detección temprana y la atención de enfermedades de interés en salud pública.

El plan de SAN para Montería, surge de la necesidad de proteger a las poblaciones vulnerables en el tema de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, que para el año 2008 se establece como un punto fundamental en la agenda de trabajo de la institucionalidad nacional, mediante la expedición del CONPES 113 Política Nacional de Seguridad Alimentaria, que de acuerdo a sus lineamientos establecidos es importante, establecer proyectos y programas de alimentación y

¹ NBI: Proporción de personas y/o hogares que tienen insatisfecha alguna (una o más) de las necesidades definidas como básicas para subsistir en la sociedad a la cual pertenece el hogar. Capta condiciones de infraestructura y se complementa con indicadores de dependencia económica y asistencia escolar.

nutrición, de acuerdo a los componentes de la SAN adoptados dentro de la política, que beneficien a la población y se logren disminuir los índices actuales con acciones articuladas que permitan mejorar el desempeño de los entes territoriales. La Seguridad Alimentaria y Nutricional es definida por el Conpes 113 como “Disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa”.

La importancia de la construcción del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Montería, es la de garantizar la articulación de las instituciones del departamento para realizar acciones que permitan mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de la población en general y en particular de grupos poblacionales como los niños, niñas y adolescentes y adultos mayores, incluidos en ellos también los pueblos indígenas y demás grupos étnicos, respetando siempre su cultura y organización social. Como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, “Prosperidad para todos”, la seguridad alimentaria y nutricional es transversal a todas las políticas públicas y en el marco de los lineamientos estratégicos establecidos para esta locomotora dentro del Plan Nacional de Desarrollo 2011 - 2014, el fortalecimiento de los programas que promueven el autoconsumo, se constituye en una de las estrategias “... para aumentar el ingreso disponible, reducir la vulnerabilidad de la población frente a choques externos y facilitar su participación en proyectos de gran escala”. Adicionalmente el enfoque de la sección del Plan Nacional de Desarrollo denominado “Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social”, establece una ruta para garantizar el funcionamiento del Sistema de Protección Social como condición para disminuir los niveles de pobreza y desigualdad.

Por otra parte en el año 2012, se expide el PLAN NACIONAL DE SAN 2012-2019, el cual es una herramienta de planificación y operación de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional, que brinde los elementos necesarios para avanzar hacia la articulación y convergencia de todas las acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de la población colombiana. Así mismo, en ese año se suscribe el PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2012-2021 recoge el compromiso del Estado colombiano de incorporar la equidad sanitaria en todas las políticas públicas, siguiendo, la orientación dada en la 62ª Asamblea Mundial de la Salud de 2009, que exhorta a los países, a asumir el compromiso político de luchar contra las inequidades en salud. Por ello, busca "lograr la equidad en salud y el desarrollo humano" de todos los colombianos y colombianas mediante ocho dimensiones prioritarias y dos transversales, dentro de las cuales se establece la seguridad alimentaria y nutricional como la séptima dimensión a trabajar e impulsar a través del PDSP, donde se ratifican los lineamientos de política de SAN del CONPES 113 de 2008, el Plan de SAN 2012 -2019 y se establecen metas sectoriales, las cuales articulan las metas planteadas a nivel de Objetivos de Desarrollo del Milenio a 2015.

5. DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS

De acuerdo al CONPES 113 de 2008, la disponibilidad se considera la cantidad de alimentos con que se cuenta a nivel nacional, regional y local para el suministro suficiente de los requerimientos nutricionales de la población y depende fundamentalmente de la producción y la importación definida por el ingreso de otras regiones de Colombia y del exterior.

Está determinada por la estructura de producción agropecuaria, agroindustrial, los sistemas de comercialización internos y externos, los factores productivos (tierra, crédito, agua, tecnología, recurso humano), las condiciones ecosistémicas (clima, recursos genéticos y biodiversidad), las

políticas de producción y comercio, y las tensiones sociopolíticas (relaciones económicas, sociales y políticas entre actores).²

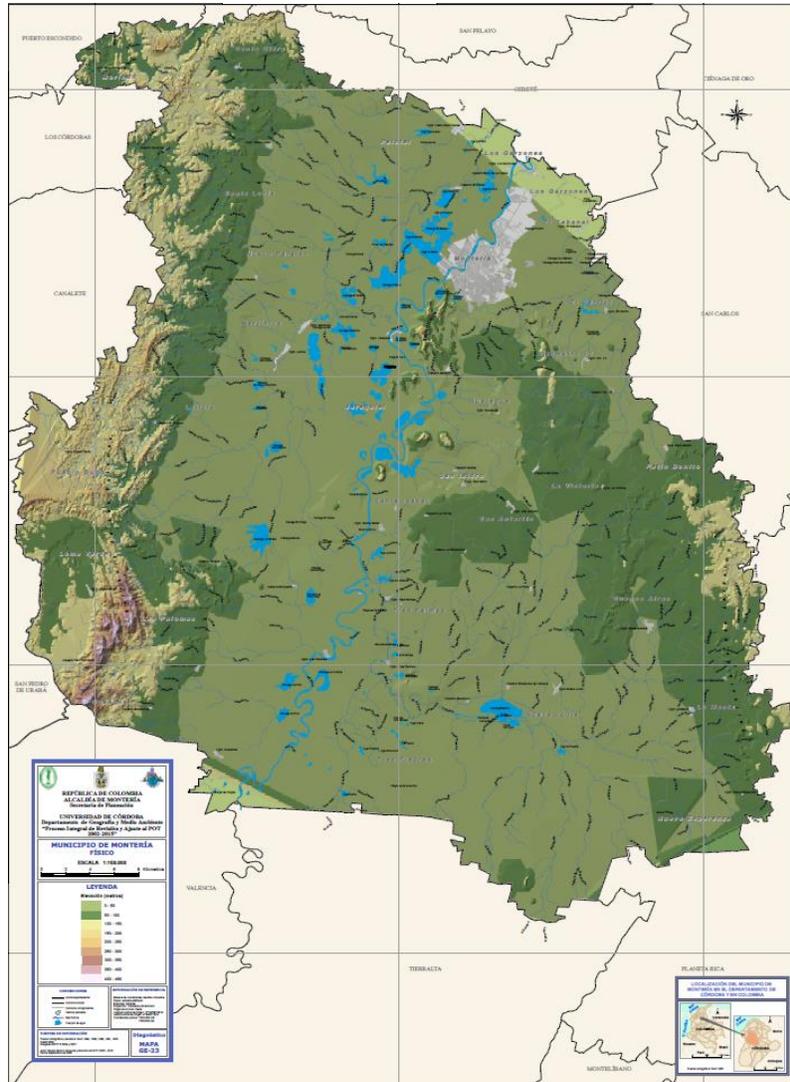
Para el municipio de montería, de acuerdo a los resultados de las mesas de consulta y validación del plan², la comunidad identifica el mal estado de la infraestructura vial, la cual incrementa costo de los productos, afecta la disponibilidad del producto en su estado natural, por el maltrato y madurez que en la distribución el alimento pueda sufrir.

Otro de los problemas identificados por el municipio de Montería, tanto a nivel institucional como por la comunidad, es el poco apoyo financiero a los pequeños productores, debido a que no existen políticas claras a la financiación del pequeño productor primario. Que sumado a la poca disponibilidad, titulación y distribución de tierras para los campesinos dificultan y limitan las actividades agropecuarias a pequeña escala, para cultivar y poder mejorar la calidad de vida y seguridad alimentaria de las familias.

Reconocen además, la falta de convenios con entidades educativas certificadas para capacitar a los pequeños productores y la implementación de programas productivos más integrales y con la participación activa y continua de la comunidad, mejorando sus conocimientos, generando competencias y apoyando al campesino con las condiciones mínimas para el desarrollo del sector agropecuario. Identifican también, la importancia de rescatar las tradiciones campesinas, ya que las mismas no se incentivan a través de los colegios y demás instituciones para mantener las tradiciones.

5.1 ECOSISTEMAS^{1,5}

² Realizadas en el mes de noviembre de 2013.



Fuente. Diagnóstico POT 2002 a 2015.

El municipio de montería está ubicado en el extenso y fértil valle del Sinú con una topografía principalmente plana, con algunas elevaciones de menor importancia como son: Serranía de San Jerónimo, de las Palomas, Sierra Chiquita y ramificación de la Serranía de Abibe.

Cuenta con numerosas fuentes de agua, principalmente el río Sinú que va de norte a sur por todo el territorio y otras como Ciénaga de Betancí, Martinica, San Diego, Bolaños y Las Flores y sus quebradas y arroyos.

Los suelos se caracterizan por ser una llanura que se clasifican en planos de inundación y sectores de desborde de acuerdo a la influencia del Río Sinú en sus suelos.

Los planos de inundación susceptibles a desbordamientos del río, producen sedimentación aluvial y forma drenajes naturales moderados e imperfectos; proporcionándoles características a los suelos de texturas franco-arcillosas y franco arcilloso arenoso, ligeramente ácido y de fertilidad natural alta.

Los sectores de desborde, corresponden a las zonas más alejadas del borde del río Sinú que cuando sufren las inundaciones son levemente regadas, ocasionando sedimentación diferencial

con carga en suspensión. Estos suelos se caracterizan por ser moderadamente profundos, de textura franco-limosa, estructura moderadamente desarrollada, reacción ligeramente ácida y fertilidad muy alta. Se ubican principalmente al norte del Municipio en el sector de Jaraquiel, en los alrededores de la ciénaga El Mosquito y a lo largo de la margen occidental del río Sinú.

En la parte de Bacines en relieve plano, los suelos se han formado de materiales aluviales finos en un drenaje natural pobre con sectores imperfectamente drenados. Y se caracterizan por ser superficiales con estructura moderada, presentan textura franco-arcillo-limosa y arcillo limosa, reacción ligeramente ácida y fertilidad alta.

5.2 BIODIVERSIDAD ²²

La Definición de los Determinantes de Biodiversidad del Ordenamiento Territorial realizado por la CVS y el Instituto Von Humboldt en el departamento de Córdoba en el 2009, expresa que hay un desconocimiento de los recursos de la biodiversidad, afectando su uso, formas de aprovechamiento y actividades para su conservación. A pesar de los intentos por parte de las instituciones por enseñar su manejo y reparación, aún no se ha generado suficiente información que permita aprovechar todos los recursos y garantizar su desarrollo sostenible.

Adicionalmente, la degradación de los suelos, deforestación, caza indiscriminada y contaminación de afluentes, influyen en la pérdida de diversidad biológica y disminución de los recursos hídricos en calidad y cantidad de la región.

El departamento tiene una composición florística variado, determinado por la presencia de bosques secos tropicales, bosques húmedos tropicales y ecosistemas asociados a la zona costera; que es sobreexplotada por los habitantes de la zona para beneficios económicos a corto plazo, pero con graves efectos sobre la vida silvestre al no ser utilizada de forma sostenible.

La biodiversidad de la región se compone de productos no maderables y maderables con diferentes usos para el sustento de los campesinos e indígenas, alimentación, medicina, artesanías, entre otros.

Las especies maderables principales son el Roble morado, Teca, Acacia, Ceiba Toluá y Cedro.

Se reportan 190 especies de plantas medicinales que son utilizadas tradicionalmente por indígenas y campesinos para atacar enfermedades parasitarias, dolencias y resfriados comunes. Las familias más representativas son Rutaceae, Asteraceae, Fabaceae, y Verbenaceae, como también se usa la sábila, totumo, limón, matarratón, anamú, cola de caballo, hierbabuena de menta, jengibre y manzanilla.

El tratamiento y manejo de fibras vegetales “Cestería”, es un oficio importante en el departamento. Se destaca el uso del junco y la napa para realizar canastos, hebras de algodón, pita y palma para elaboración de encajes, hojas de la palma de estera para cobertores de cama y colchones, fique para mochilas y la caña flecha para elaboración del sombrero vueltiao, artesanía por excelencia de Córdoba. La fabricación de escobas se emplea palmas como el barbasco y el palmito.

La talla y el torneado, es otro oficio que los artesanos cordobeses asumen con cultura e identidad, utilizan totumo, coco y madera fina como la de la ceiba, cedro, bonga y roble.

Los tintes naturales, pigmentos provenientes de plantas, animales o minerales presentes en la región, son sometidos a cocción ó extracción en fresco para transferir el color a las fibras. Los colorantes naturales más utilizados son el achiote, bija, cabeza negra, caña agria, entre otros.

Como segunda categoría más importante en el uso de los recursos florísticos en el departamento de Córdoba, está el uso alimenticio de especies vegetales de frutales, hortalizas y especies cultivables.

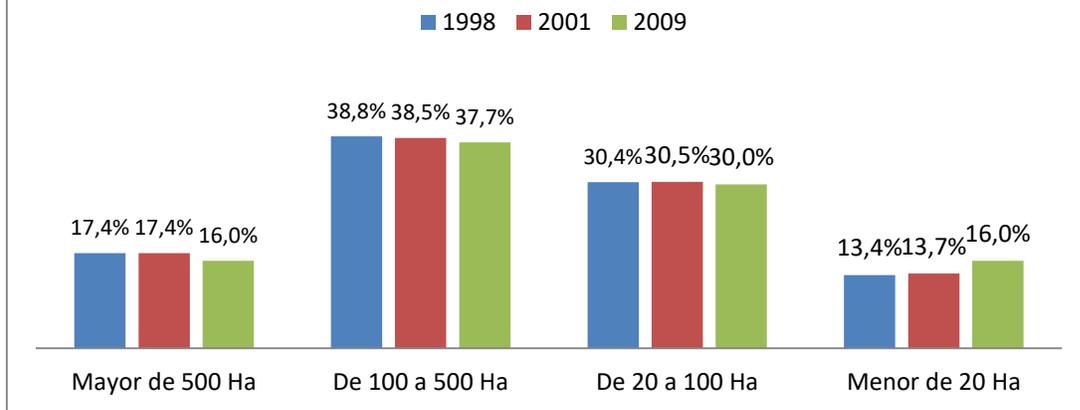
Especies de importancia alimenticia en el departamento de Córdoba			
Frutales		Verduras y hortalizas	Cultivable
Marañón	Guayaba dulce	Arracacha	Coco
Mango	Pera costeña	Apio	Ñame
Jobo	Pera grande	Cilantro	Yuca
Ciruella	Badea	perejil	Frijol
Chirimoya	granadilla	Lechuga	Plátano
Guanábana	Corombolo	Col	Papoché
Corozo	Caña de azúcar	Rábano	Quiniento
Papaya	Borojó	Batata	Manzano
Patilla	Limón	Pepino	Banano
Melón	Naranja agria	Ahuyama	Ajonjolí
Guama	Pomelo	Habichuela	Arroz
Guandul	Mandarina	Cebolla	Sorgo
Tamarindo	Naranja dulce	Ajo	Maíz
Mamey	Zapote	Cebollín	
Aguacate	Níspero	Pepinillo	
Cereza	Caimito	Remolacha	
Pan de Dios	Tomate de árbol	Espinaca	
Breva	Lulo	Pimentón	
Mora		Ají	
Pera cachaca		Tomate	
Guayaba agria		Berenjena	

Fuente. Definición de los determinantes de Biodiversidad del Ordenamiento Territorial. CVS e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. 2009

5.3 TENENCIA DE LA TIERRA ⁵

La distribución rural por rango de predios en el municipio de Montería entre 1998 a 2009 evidencia un mayor fraccionamiento de la tierra, disminuyeron los predios de 100 a 500 hectáreas y de 500 hectáreas y aumentaron los predios de menos de 20 hectáreas. A pesar de la disminución de latifundio en el 2009 los predios de menos de 20 hectáreas solo ocupaban el 16,3% de las hectáreas del municipio.

Tenencia de la concentración de la tierra Montería 1998 - 2009



Fuente. Diagnóstico POT 2002 a 2015.

De acuerdo a lo expresado en el POT como consecuencia de lo anterior se define que “La compra de tierras por narcotraficantes no solo ha elevado la concentración de la propiedad, recomponiendo el latifundio, sino que ha contribuido al desplazamiento forzoso de campesinos hacia la ciudad de Montería y hacia las zonas de colonización. Por otra parte, el pago de precios muy por encima de los del mercado por esas tierras ha generado una distorsión en el valor real de la tierra y ha desestimulado la inversión en el sector. Muchas de esas tierras se han dedicado a la ganadería extensiva sustituyendo el uso que tenía en actividades de economía campesina, agricultura o como área de bosques”.

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER, El INCODER, como Entidad responsable de ejecutar la política agropecuaria y de desarrollo rural en Colombia, así como facilitar el acceso a los factores productivos, fortalecer a las entidades territoriales y sus comunidades, fundamenta su accionar en los principios de competitividad, equidad, sostenibilidad, multifuncionalidad y descentralización. Lo anterior, para contribuir a mejorar la calidad de vida de los pobladores rurales y al desarrollo socioeconómico del país. Esta importante responsabilidad requiere del desarrollo de acciones orientadas a la promoción de procesos de ordenamiento productivo, social y ambiental en el territorio, en tal sentido en la Dirección Territorial Córdoba desarrolla los siguientes programas:

- Titulación de baldíos: Cuyo propósito es adjudicar terrenos Baldíos de la Nación con aptitud agropecuaria y/o forestal a campesinos ocupantes y población desplazada que exploten la tierra conforme a las normas sobre protección y utilización racional de los recursos naturales.
- Adjudicación de predios del Fondo Nacional Agrario: Propende por la adjudicación y regularización de la tenencia de las tierras ingresadas al fondo Nacional Agrario a campesinos que sean sujetos de programas de reforma agraria según las normas establecidas para tal fin.
- Otorgamiento del Subsidio y Desarrollo Productivo: Es un aporte Estatal equivalente al valor de una Unidad Agrícola Familiar que se otorga por una sola vez a favor de los pequeños productores y trabajadores del sector rural para la compra de un terreno para su explotación.

En el año 2012 la Dirección Territorial Córdoba del Incoder en el municipio de Montería adjudicó 251,15 Ha mediante el proceso de Titulación de baldíos y 15,21 Ha correspondientes a Predios de

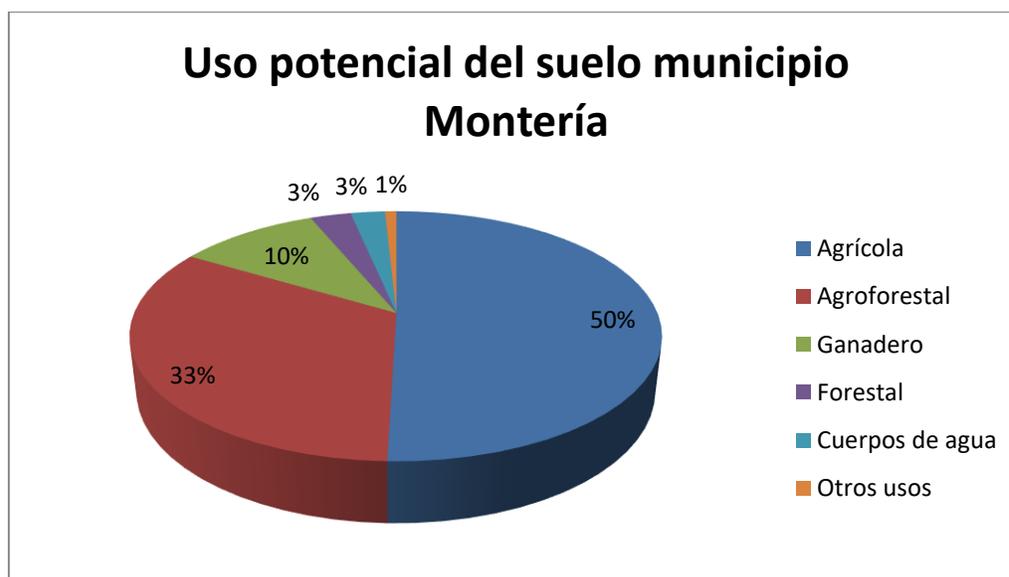
Fondo Nacional Agrario, favoreciendo a 98 familias campesinas del municipio. Y ha otorgado 92 subsidios para compra de tierras favoreciendo a igual número de familias.

Año	Programa	Número de resoluciones	Áreas adjudicadas (Ha)
2012	Titulación de baldíos a personas naturales	94	251,15
2012	Adjudicación de predios del fondo nacional agrario	4	15,21
2013	Otorgamiento de susidios	3	362,25
TOTAL		101	628,61

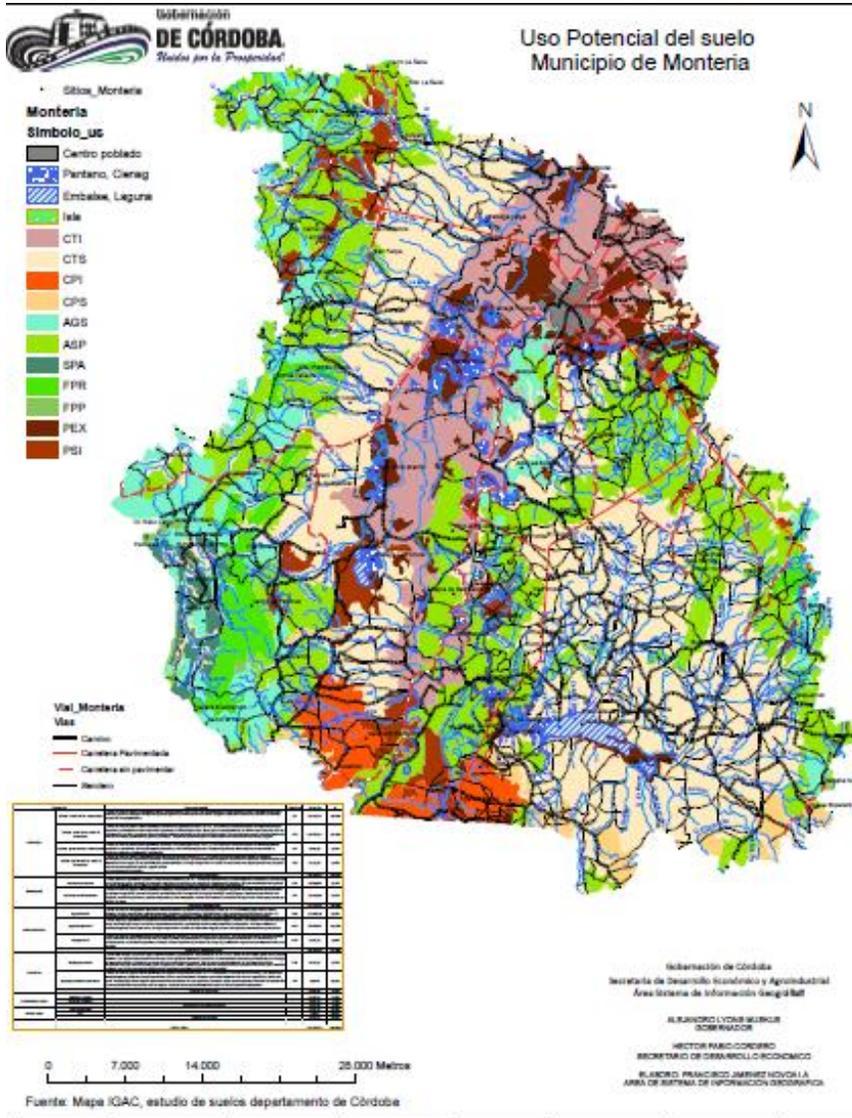
Fuente. D.T Córdoba Incoder 2013

5.4 USO POTENCIAL DEL SUELO

En relación al estudio realizado por el IGAC el área del municipio es de 315.390,57 Ha y su potencial de uso de acuerdo a las características del terreno, deben ser 50,45% para agricultura, 33,10% agroforestal, 10,18%, ganadería, 2,95% forestal, 2,49% cuerpos de agua y otros usos como son centros poblados e islas con un 0,83%.



Fuente. Mapa de IGAC, estudio de suelos del departamento de Córdoba 2012



Fuente. Mapa de IGAC, estudio de suelos del departamento de Córdoba 2012

5.4.1 Uso actual del suelo ^{3, 4}

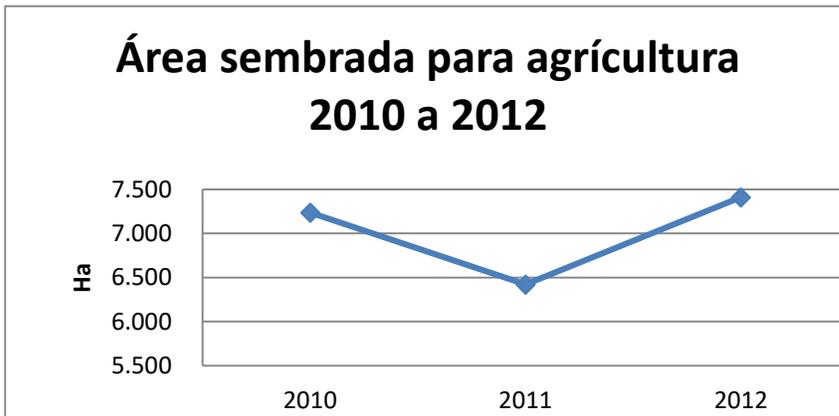
Según datos obtenidos de las Evaluaciones Agropecuarias del Municipio del 2012 comparados con el estudio de suelos del departamento de Córdoba, nos muestran que el área utilizada para la producción de alimentos es mayor al área de uso potencial y su diferencia se radica principalmente en el área utilizada para la ganadería es 7 veces mayor al área de uso potencial; por el contrario la agricultura actual es solo el 4,7% de lo potencial y la acuicultura es 44,7% de lo potencial.

Actividad	Uso potencial	Uso a 2012
-----------	---------------	------------

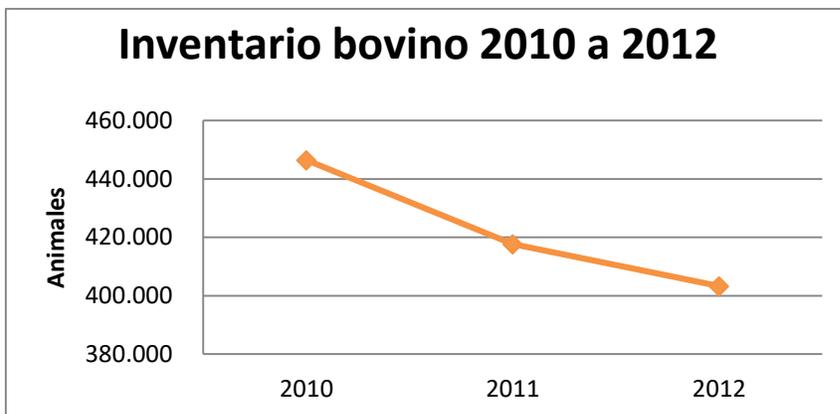
	Área (ha)	%	Área (ha)	%
Ganadero	32.123,33	10,19%	243.060	77,07%
Agrícola	159.100,94	50,45%	7.409	2,35%
Acuícola	7.841,06	2,49%	3.502	1,11%
TOTAL	199.065,33	63,12%	253.970,80	80,53%

Fuente. Mapa de IGAC, estudio de suelos del departamento de Córdoba y EVA 2012 de UMATA

La producción agrícola, pecuaria y psicultura se ha mantenido relativamente constante entre los años 2010 y 2012. La agricultura tuvo una disminución en el 2011 por consecuencia de las inundaciones en los correguimientos de las zonas riverañas, pero aumentó en el 2012 superando el 2010 en 172 Ha, principalmente en el cultivo de plátano, ya que se mejoraron las vías de acceso de Morindo y Santa Clara.



La ganadería ha tenido una disminución con una diferencia de 43.149 animales menos en el 2012 comparado con el 2010.



Y la acuicultura se mantuvo exactamente igual entre 2011 a 2012, sin reportes claros en el 2010. ³²



Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Gobernación 2010, 2011 y 2013

5.5. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

5.5.1 Ganadería ^{1, 4, 6}

Como lo podemos ver en el uso del suelo actual, la actividad ganadera ocupa el 77,07% del suelo del municipio y por consiguiente es la actividad económica más importante en el área rural, A través de ella se desarrollan procesos de crianza, procesamiento y movilidad a nivel nacional, por lo cual la han denominado la capital ganadera de Colombia.

En el 2012 se reportaron 3.500 granjas con 403.269 animales, en un 53% hembras y el resto en machos, manteniendo una carga de 1,66 animales por Ha. Las granjas se enfocan en un 60% en la producción de carne, un 30% en producción de leche y el restante son de doble propósito.

Las áreas de pastoreo ocupan 243.060 Ha del municipio, la más usada es de tipo mejorada con Angleton o Braquiaria en un 96,6% y el resto son naturales con colosauna y de corte con maíz ensilaje.

INVENTARIO DE GANADO BOVINO (2012)			
Grupo Etéreo	Inventario machos	Inventario hembras	TOTAL
Menores de 12 meses	30.004	31.489	61.493
12 a 24 meses	60.758	42.943	103.701
24 a 36 meses	91.484	29.105	120.589
Mayores de 36 meses	7.213	110.273	117.486
TOTAL	189.459	213.810	403.269

ÁREA DE PASTOREO DE GANADO (2012)		
Tipo	Área (Ha)	Variedad Predominante
Mejorada	234.810	Angleton Braquiaria
Natural	8.000	Colosuana
Corte	180	Maralfalfa
Cultivo forrajero	70	Maíz ensilaje
Silvopastoril	0	
TOTAL	243.060	

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Umata 2012

En el municipio cuenta con un solo sitio para sacrificio de ganado, el frigorífico FRIGOSINÚ, en donde se reportaron 157.378 animales sacrificado en el 2012, en su mayoría machos, con un peso promedio de machos y hembras de 400,54 kg. En el Córdoba se encuentran otros frigoríficos como FrigoCer en Cereté y Red Carnica vía Cienaga de Oro.

La mayoría de los animales son comercializados en pie en la subasta y enviados a otras regiones como Caribe, Centro y suroccidente del país, generando poco valor agregado en la región. Las razones principales expresadas por GANACOR para no realizar todo el proceso de beneficio, corte y empacado de la carne en el municipio son las vías en mal estado, deficiencia en redes de frío en la región, falta de empresas complementarias como empresas procesadoras de subproductos del ganado, además los compradores actuales prefieren comprar en pie para procesar en sus regiones.⁶

De acuerdo a las EVA del 2012 se identificaron 61.493 vacas para ordeño, en un 60% con explotación tradicional y el resto de doble proposito, con una producción promedio por vaca de 3,5 litros por día, para una producción total de 209.077 litros promedio diario.

SACRIFICIO DE GANADO BOVINO		
Tipo	Animales	Peso promedio (Kg)
Machos	95.015	447,33
Hembras	62.363	353,75
TOTAL	157.378	400,54

PRODUCCIÓN DE LECHE BOVINA			
Tipo explotación	de Vacas para ordeño	Producción por vaca (Litro/día)	Producción de leche día
Lechería especializada	0	0,0	0,0
Lechería tradicional	36.895	3,0	110.685
Doble propósito	24.598	4,0	98.392
TOTAL	61.493	3,50	209.077

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Umata 2012

El 40% de la leche que se produce la compran las empresas procesadoras de lácteos que se encuentran en la región como Codelac con 5%, Proleche (17%), Colanta (18%) y 60% restante se consume en queseras artesanales, leche cruda y otros productos lácteos.⁶

La leche se comercializa principalmente en caliente, teniendo en cuenta que para el ganadero de la zona es muy difícil contar con tanques fríos en las granjas, debido a la falta de energía eléctrica, costos por fuera del alcance del campesino para su compra y su mantenimiento, vías en mal estado y un pago muy bajo por el litro de leche.⁶

El queso costeño que se fabrica en la región es un queso fresco, graso y alto contenido de sal para su conservación. La elaboración se realiza en las mismas granjas de forma artesanal sin ningún control sanitario y su transporte es deficiente. La comercialización principalmente de consumo interno y algunas cantidades se comercializan en el Choco, Antioquia y Valle del Cauca.⁶

La ganadería de la región es extensiva y semi-intensiva, con poco uso de tecnología en cuanto a la división y rotación de potreros que mantienen la productividad.

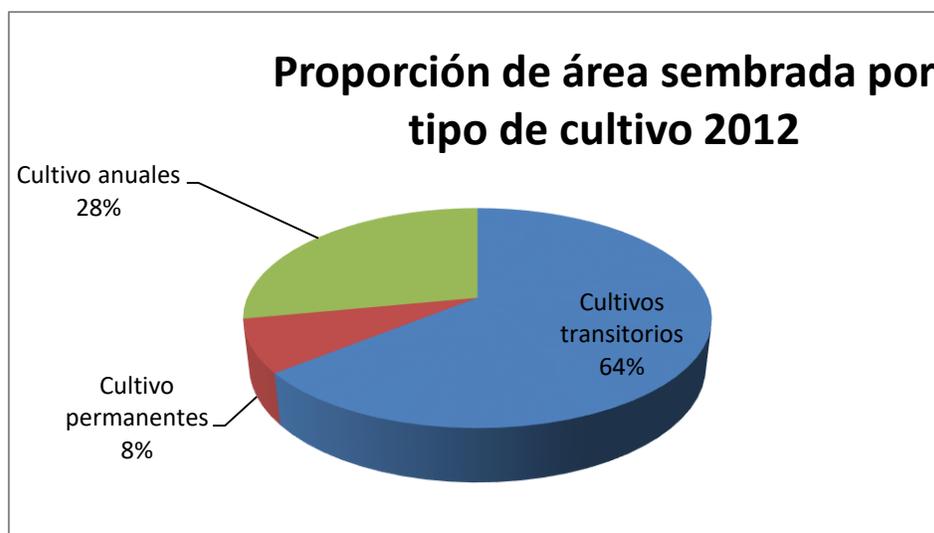
La concentración de tierra en pocas personas de la ganadería genera desigualdad e impacto socioeconómico negativo por generar poco empleo y bajos ingresos por unidad de área.

5.5.2 Agricultura ^{1,4}

Es la segunda actividad más importante en área rural y la que genera la mayor cantidad de mano de obra no calificada de campesinos. La agricultura con excepción de los cultivos de algodón, arroz y maíz tecnificado, es poco competitiva, teniendo en cuenta que se desarrolla mediante procesos empíricos y tradicionales.

Además, deben luchar contra grandes obstáculos como son: vías de acceso escasas incluso intransitables en algunas épocas de invierno, altos costos de producción, semillas de baja calidad, aplicación de abonos químicos sin previo estudio de los suelos, aplicación de herbicidas y fungicidas a criterio de los productores y no de profesionales, ataques de plagas y enfermedades, poca rentabilidad, falta de incentivos y créditos e inseguridad del mercado. Y la venta de sus productos se realizan a través de intermediarios que terminan estableciendo tallas, peso y costos de la producción.

La infraestructura de riego instalada en Mocari y las Palomas, se desarrolló con el fin de apoyar la agricultura y mejorar la rentabilidad en los cultivos, pero esta está siendo usada para ganadería. De acuerdo a los reportes de las EVA en el 2012 el área cultivada fué de 7.409 Ha, de las cuales un 64,2% es de cultivos transitorios, 28% de anuales y 7,8% de permanentes.



Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Umata 2012

Cultivos transitorios: tienen un periodo de siembra y cosecha por semestre, el algodón y el frijol en el segundo semestre se siembran en las áreas que se sembró maíz en el primer semestre. El más representativo es el maíz tecnificado y el tradicional, que se siembra en ladera con poca tecnología, la semilla es Variedad y de maíces criollos, que a pesar de su adaptabilidad a clima y suelos tienen rendimientos bajos.

Como segundo lugar el algodón, seguido del arroz secado manualmente y de riego, patilla y frijol. La producción de arroz es moderadamente alta, se prepara el suelo con maquinaria y se utiliza semillas mejoradas. El maíz, algodón y el arroz se comercializan a otras ciudades sin ningún proceso de transformación.

El área cosechada por cultivos transitorios es del 96,3% de la sembrada y su rendimiento por hectárea promedio es de 3,8 toneladas para una producción en el 2012 de 17.632 toneladas.

CULTIVOS TRANSITORIOS (2012)				
Cultivo transitorio	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)	Producción (T)
Maíz amarillo tecnificado	3.100	3.000	4,0	12.000
Maíz amarillo tradicional	1.200	1.100	1,7	1.870
Algodón	742	740	2,0	1.480
Arroz secado manualmente	210	210	4,0	840
Arroz riego	200	200	5,2	1.040
Patilla	46	44	9,0	396
Frijol	10	8	0,8	6,4
TOTAL	5.508	5.302	3,8	17.632

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Umata 2012

Cultivos anuales: el cultivo más sembrado en el 2012 fue la yuca en un 69,44% y el resto es ñame y berenjena y en muy pequeñas proporciones maracuyá y ají.

La yuca se cultiva de forma tradicional en predios de 1 a 2 Ha, generalmente no se aplican abono a los terrenos y no es posible la rotación de cultivo afectando su rendimiento.

El cultivo del ñame lo desarrollan 44 pequeños productores, que siembran entre 0.5 y 2 hectáreas y su nivel de tecnológico es medio, ya que se seleccionan semillas, se aplican herbicidas que matan la maleza antes que emerja y fertilizantes compuesto, por lo cual los resultados de cosecha se consideran buenos por encima de los promedios de la zona. Las variedades utilizadas son el ñame diamante y espino y se cultiva en asocio con el maíz teniendo en cuenta que requiere de un tutor para su desarrollo.

El área cosechada de los cultivos anuales es el 97,6% de la sembrada y su rendimiento por hectárea promedio es de 9 toneladas y su producción en el 2012 fue de 7.037 toneladas.

CULTIVOS ANUALES (2012)				
Cultivo anuales	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)	Producción (T)
Yuca	400	395	14,5	5.728
Ñame	84	80	10,5	840
Berenjena	82	79	5,1	403
Maracuyá	6	5	11,0	55
Ají	4	3	4,0	12
TOTAL	576	562	9,0	7.037

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales. Umata 2012

Cultivos permanentes: Se destacan en el 2012 el plátano con el 54,16%, seguido del mango, coco y naranja y en menores proporciones guayaba agría, cacao y papaya.

El plátano se encuentra como cultivo tradicional en un 70% en asociado con yuca, cacao, frutales y maderables, el restante 30% está como monocultivo semitecnificado. Su cultivo ha sido una actividad de gran importancia socioeconómica por el apoyo a la economía campesina y de subsistencia para pequeños productores, generando ingresos y contribuyendo a la seguridad alimentaria en las zonas que lo producen.

CULTIVOS PERMANENTES (2012)				
Cultivo permanentes	Área sembrada (Ha)	Área cosechada (Ha)	Rendimiento (T/Ha)	Producción (T)
Plátano	1.575	1.560	7,0	10.920
Mango	180	180	9,7	1.746
Coco	125	110	10,0	1.100
Naranja	120	120	25,0	3.000
Guayaba agría	51	51	9,0	459
Cacao	13	12	0,6	7
Papaya	13	11	20,0	220
TOTAL	2.077	2.044	11,6	17.452

5.5.3. Otras actividades agropecuarias ^{1,4}

La explotación de especies menores como la avicultura, porcicultura y ovino caprinos no son significativas en el municipio, pero son de vital importancia para la economía campesina y para la seguridad alimentaria.

De acuerdo a la información suministrada por las EVA del 2012 se reportan una población en el municipio de 17.473 caballos, 9.244 ovinos, 6.116 búfalos, 706 caprinos, 250 asnos, 170 mulos y 65 conejos.

Porcinos: Solo hay una granja con 50 hembras que tienen 2.6 partos al año y paren 10 lechones por parto, para un inventario de 1.285 cerdos en el 2012. Se sacrificaron 2.690 animales con un peso promedio entre machos y hembras de 62,69 kg.

A pesar de no tener reportes de cerdos de traspatio, la UMATA conoce un gran número de predios que los tienen y algunos corregimientos como El Cerrito basan su economía en su crianza.

SACRIFICIO DE GANADO PORCINO (2012)		
Tipo	Animales	Peso promedio (Kg)
Machos	1.580	70,83
Hembras	1.110	54,54
TOTAL	2.690	62,69

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2012

Avícola: No se reporta ninguna granja productora de aves, pero dentro del inventario de aves de traspatio se estiman en el municipio 300.000 aves que son utilizadas para consumo de la misma familia y los excedentes para ventas locales.

Piscícola y pesquera: la producción de peces se realiza en estanques de forma artesanal y se reporta en la EVA del 2012, 22 granjas productoras.

Existen 1.550 estanques, de los cuales el 76,12 % están en uso. El área total estimada de estanques en el municipio es de 241,8 Ha y de espejos de agua naturales con 3200 Ha como es la Ciénaga de Betanci y Martinica con 60 Ha. Pata un total de área para la piscicultura de 3.502 Ha.

PRODUCCIÓN PSCICÓLA (2012)	
Descripción	Unidades
Estanques en uso (unid)	1.180
Estanques desocupados (unid)	370
Área promedio por estanque (m2)	1.560
Área estimada de espejos de agua (Ha)	3.200

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2012

En el municipio es predominante la producción de alevinos la cual es comercializada y solo el 2,3% de especie nativa (Bocachico) el 5,6% de especie exótica (Cachamas) se cultiva en el municipio. El 83,89% de los alevinos sembrados son cultivados y su peso promedio es de 333.3 gramos para una producción total de 278.000 kg.

PRODUCCIÓN ACUICOLA (2012)					
Especies	Producción de Alevinos (unid)	Animales sembrada (unid)	Animales cosechados (unid)	Peso promedio al cosechar (g)	Producción (Kg)
Bocachico	10.920.000	255.000	229.500	300,0	68.850
Cachama	10.140.000	565.000	452.000	400,0	180.800
Tilapia o mojarra roja	0	105.000	94.500	300,0	28.350
TOTAL	21.060.000	925.000	776.000	333,3	278.000

Fuente. Evaluaciones Agropecuarias Municipales 2012

La Pesca artesanal es la tercera actividad más importante y se lleva a cabo por grupos pequeños de pescadores a las orillas del río Sinú y otros cuerpos de agua, localizados en Maracayo, Ensenada de Hamaca, El León, abajo, Coquito y Nueva Lucía y otras poblaciones de pescadores localizadas sobre el caño Betanci con tradición pesquera es la comunidad de Tres Palmas y Tres Piedras.

Con el fin de incentivar la piscicultura, disminuir el impacto ambiental y contribuir con la seguridad alimentaria, la UMATA desarrolla el fomento piscícola en los 28 corregimientos con la entrega de

alevinos de Bocachico y Cachama para cultivo a pequeños y medianos productores piscícola. A la fecha se han entregado unos 150.000. Y por parte de la CVS y URRRA realizan los repoblamiento como instrumento de las políticas del plan de ordenamiento, en los cuerpos de aguas naturales con alevinos de especies nativas como el Bocachico y Dorada.

5.6. CREDITOS

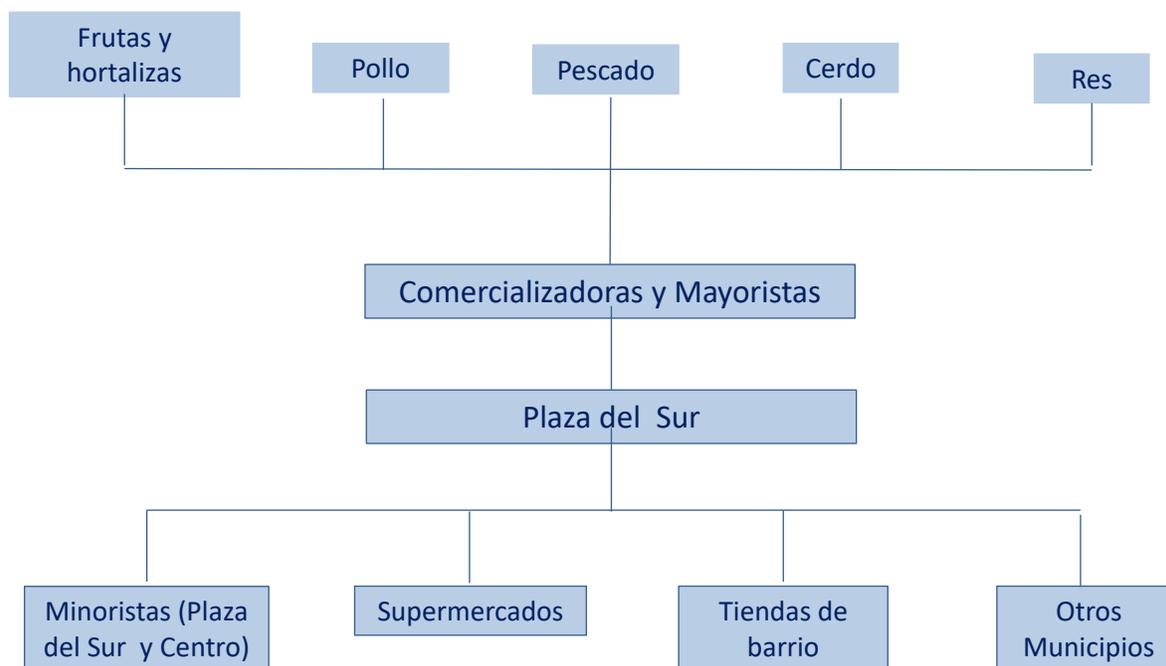
La UMATA de la Alcaldía de Montería viene realizando brigadas de crédito desde el 2011 en los diferentes corregimientos, con el fin de hacer acompañamiento a los pequeños campesinos para que accedan al crédito y ser beneficiados del convenio del Banco Agrario con la Gobernación de Córdoba. Los créditos otorgados tienen montos desde \$ 2.000.000 a \$ 8.000.000, con una tasa DTF +1 y las garantías para el préstamo las aportan la Alcaldía con un 20% y finagro con el 80%. Se han beneficiado campesinos de la vereda León Medio y El Corozo para sostenimiento de cultivos y para piscicultura.

5.7 COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS

El municipio no es capaz de autoabastecerse de alimentos, bien sea porque en sus condiciones bioclimáticas no se puede producir todas las hortalizas y frutas que se consume localmente, o porque los Monterianos prefieren productos de otras regiones y la producción agrícola se hace muy costosa por su baja tecnificación y deficiencia de las vías, entre otros aspectos. Por lo tanto deben comprar productos en otras regiones³.

El principal centro de acopio del municipio es la Plaza de Mercado del Sur donde llegan todos los productos tanto del municipio como de las otras regiones por parte de mayoristas, de ahí se distribuyen a los minoristas, que a su vez lo distribuyen a minoristas en cada una de las plazas de mercado (plaza del sur y plaza centro), supermercados (el producto es seleccionado y limpio) y tiendas de barrio. Además se distribuye producto para otros municipios como Cereté, Ciénaga de Oro y Sahagún.⁸

³ Memorias de validación y concertación con la comunidad monteriana noviembre de 2013



Fuente. Plaza de mercado, Alcaldía de Montería 2013

El pescado de agua dulce proviene de los estanques de Córdoba y Montería, de ríos como el San Jorge y la Ciénaga de Ayapel, Ciénaga Grande de Lórica. El de mar proviene de Córdoba (San Antero, Los Córdoba, Puerto Escondido y Moñitos). Su transporte se hace refrigerado o con hielo.

La carne de res proviene de Montería o de Córdoba, el ganado es sacrificado en los frigoríficos y transportadas en camiones refrigerados hasta la plaza de mercado y los diferentes expendios ubicados en distintos sectores de la ciudad.

La carne de cerdo proviene de fincas dedicadas a la porcicultura y de campesinos que crían sus animales en las pequeñas parcelas, estos traen el cerdo a la plaza para la venta en pie.

En su mayoría el pollo proviene de granjas ubicadas en Córdoba, Antioquía y Santander que realizan su propia comercialización. También se comercializan gallinas de engorde y pollos vivos o muertos provenientes del municipio de granjas pequeños.⁸

Según información del diagnóstico del POT 2002 a 2015, 43 productos que son consumidos en el municipio solo 11 (25,6%) provienen del mismo municipio y el resto de otras regiones; 24 productos (55,8%) de Antioquía y 17 productos (39,5%) de Córdoba, el resto provienen de Bolívar, Sucre, Santander, Norte de Santander, etc.⁵

ORIGEN DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN MONTERÍA										
Productos	Departamentos									
	Monte ría	Córdo ba	Antioq uía	Bolív ar	Suc re	Norte de Santan der	Santan der	Nari ño	Llanos orienta les	Boya cá
Aguacate			x	x						
Ahuyama	x				x					
Ají		x	x							
Apio			x							
Berenjena	x	x								
Cebolla roja y blanca			x			x				X
Cebollín						x				
Cilantro			x							
Coco		x								
Corozo					x					
Fresas			x							
Frijol verde			x							
Guanábana		x	x							
Guayaba dulce y agria	x	x								
Habichuela corta y larga	x	x	x							
Huevos				x			x			
Lechuga			x							
Limón			x							
Mango		x								
Manzana			x							
Maracuyá	x	x								
Melón				x						
Naranja	x	x								
Níspero		x								
Ñame	x	x	x		x					
Papa			x					x		
Papaya		x								
Patilla									x	
Pepino	x	x					x			
Peras			x							
Pimentón			x							
Piña						x	x			

Plátano	x	x	x							
Queso	x	x								
Repollo			x							
Tamarindo		x								
Tomate de árbol			x							
Tomate rojo y verde			x		x	x				
Remolacha			x							
Uvas			x							
Yuca	x	x		x						
Zanahoria			x							
Zapote			x							
TOTAL (productos)	11	17	24	3	4	4	4	1	1	1

Fuente. Plaza de mercado 2008 reportado en el diagnóstico del POT 2002 - 2015

Montería a pesar de estar ubicada en una región de producción agrícola y pecuario cuenta con muy pocos procesadores de alimentos. Se destacan el frigorífico - Frigosinú, planta procesadora de gaseosas de Postobón, Codelac, Helados Monterey, Productos de la finca (alimentos típicos de la región como dulces, bollo, rosquitas, entre otros.), La Bonga del Sinú (suero costeño), varias secadoras de arroz y maíz, y Café Córdoba. Abundan pequeños productores locales de quesos, dulces, congelados y rosquitas que venden a nivel local. ¹

De acuerdo a información en Cámara de Comercio de Montería se encuentran en el 2013 registradas y renovadas 105 empresas relacionadas con la producción y comercialización de alimentos. Un 65% son comercializadoras al por mayor, un 18% procesan y conservan carne de los cuales y un 17% restante son empresas que elaboran otros productos alimenticios. ⁷



Fuente. Cámara de Comercio de Montería 2013

6. ACCESO

Cuando hablamos de acceso de los alimentos nos referimos a las variables que posibilitan que todas las personas alcancen una alimentación adecuada y sostenible. Así que las características del acceso se determinan por el nivel de ingresos, condiciones de vulnerabilidad, condiciones socio-geográficas, distribución de ingresos y activos (monetarios y no monetarios) y los precios de los alimentos.²

En cuanto al eje de acceso a los alimentos, en las mesas de validación y consulta del documento borrador de plan de SAN, el municipio de Montería identifica falencias en la prestación de los servicios educativos, dado que existe una falta de apoyo para transporte de los estudiantes de las zonas rurales, la necesidad de ampliar el número de aulas y espacios recreativos, resaltando que la alimentación escolar es susceptible de mejorar dado que no hay alimentación adecuada ni balanceada en sus cafeterías.

6.1. PERFIL ECONOMICO

El perfil económico del municipio de Montería se fundamenta en el área rural con actividades como ganadería y agricultura y en el casco urbano la comercialización de productos y prestación de servicios que abastecen las necesidades de la región.

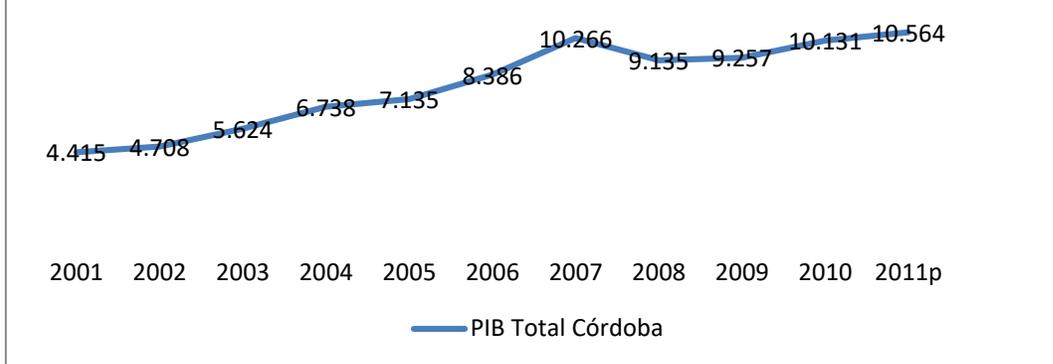
6.1.1 Producto Interno Bruto Córdoba⁹

Teniendo en cuenta que Montería es la principal fuente económica del departamento y al no reportarse datos referentes al PIB del municipio, tomamos la información del departamento de Córdoba como referencia.

Se reporta en el 2001 un PIB a precio corriente de \$4.415 miles de millones de pesos con un aumento del 240% al 2011, para un valor de \$10.564 miles de millones de pesos. La curva ha sido ascendente a través de los años con un pico máximo en el 2007 y una decaída el año posterior, la cual fue recuperada en el 2011p sobrepasando el valor del 2007.

En el 2011 el PIB Córdoba fue el 1,70% del nacional.

PIB Total Córdoba a precio corriente (miles de millones de pesos) 2001 - 2011p

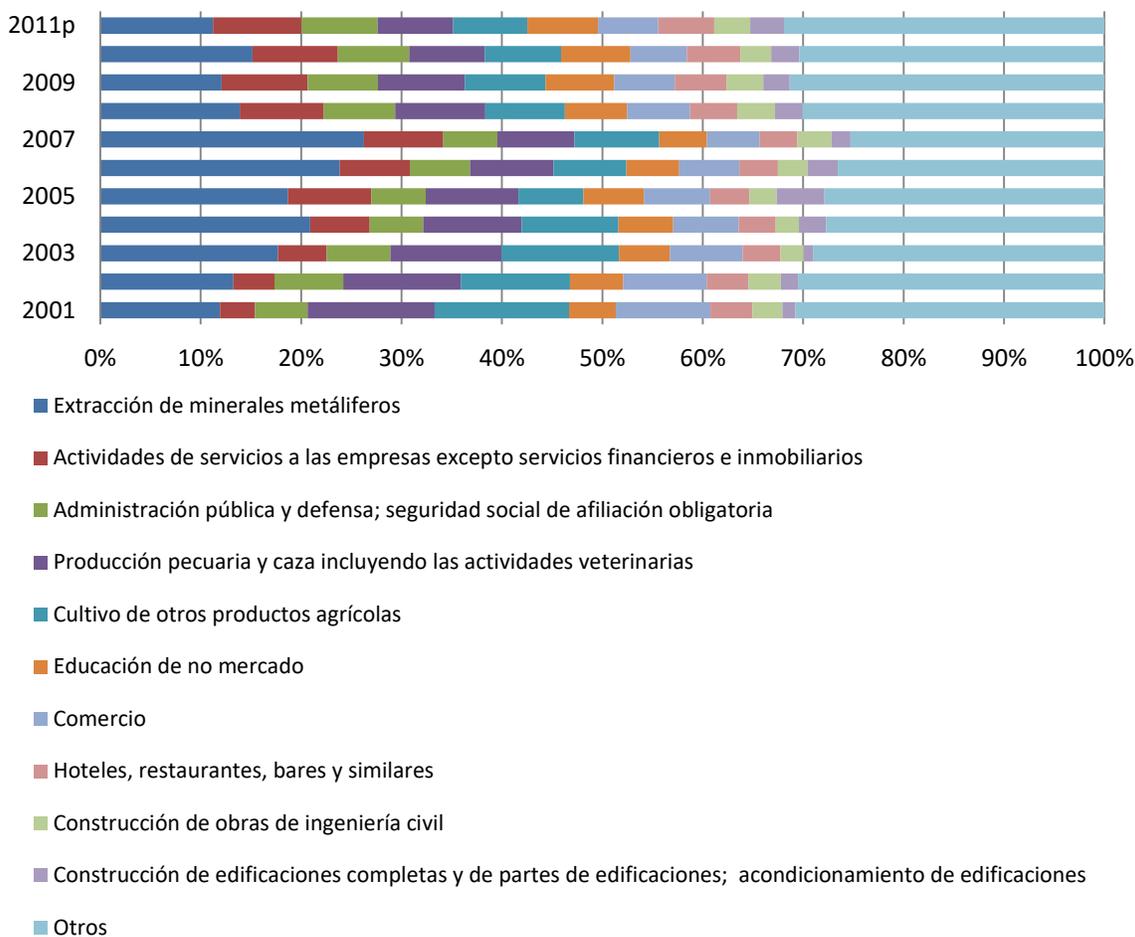


Fuente. DANE 2013

Para el análisis de participación porcentual por rama de actividades dentro del PIB de Córdoba, se tomaron las 10 ramas más representativas.

En el periodo de 2001 al 2011 podemos observar que la extracción de minerales metalíferos ha sufrido una leve disminución, los aportes relacionados con producción pecuaria y caza y cultivo de otros productos agrícolas han disminuido considerablemente, al igual que el comercio. Por otro lado la economía del departamento ha tomado fuerza en las actividades de servicios a las empresas, administración pública, defensa y seguridad social de afiliación obligatoria, la educación de no mercado, hoteles, restaurantes y bares, construcción de obras civiles y construcción de edificaciones completas.

Participación por rama de actividades dentro del PIB Córdoba 2001 a 2011p



Fuente: Cuentas departamentales DANE 2013

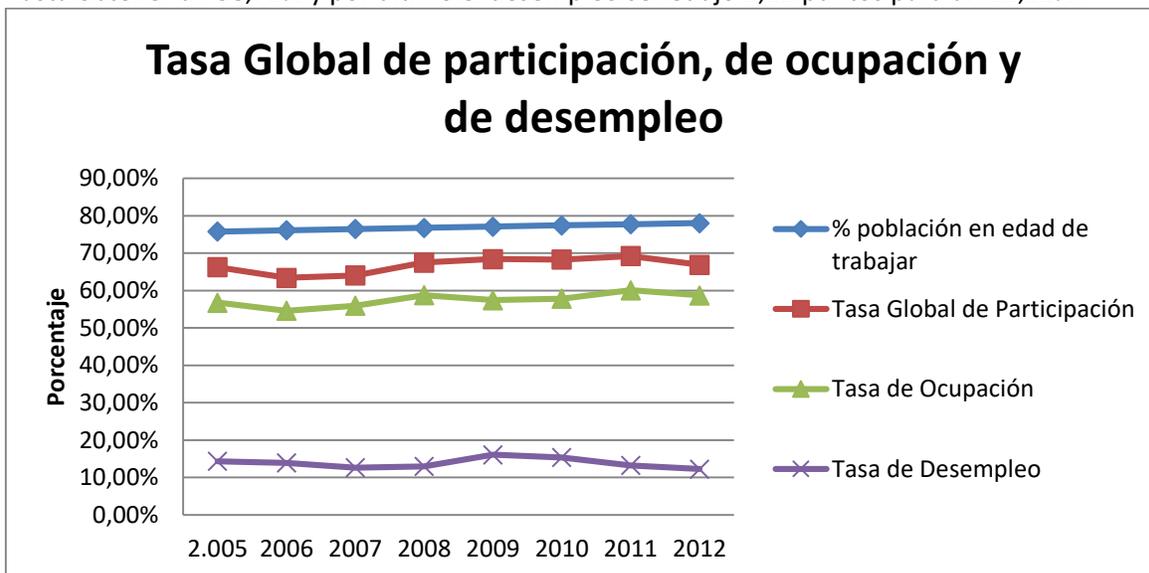
Las actividades pecuarias y cultivos agrícolas se desarrollan en las zonas rurales y las demás relacionadas con actividades de servicios a empresas, administración pública y defensa, educación no mercado, comercio y hoteles, restaurantes, bares se llevan a cabo principalmente en el caso urbano.

El sector de hoteles y restaurantes se desarrolla como consecuencia del flujo de personas que visitan Montería, por intereses comercial para atender sus distribuidores o clientes en la región.

Para el 2011 se mantiene en primer lugar la extracción de minerales metálicos como el níquel proveniente de Cerromatoso, en los siguientes lugares en orden decreciente están actividades de servicios a empresas, administración pública y defensa, producción pecuaria y caza, cultivos de otros productos agrícolas, educación de no mercado, comercio, hoteles, bares y restaurantes, entre otros.

6.1.2. Mercado laboral ^{6,7}

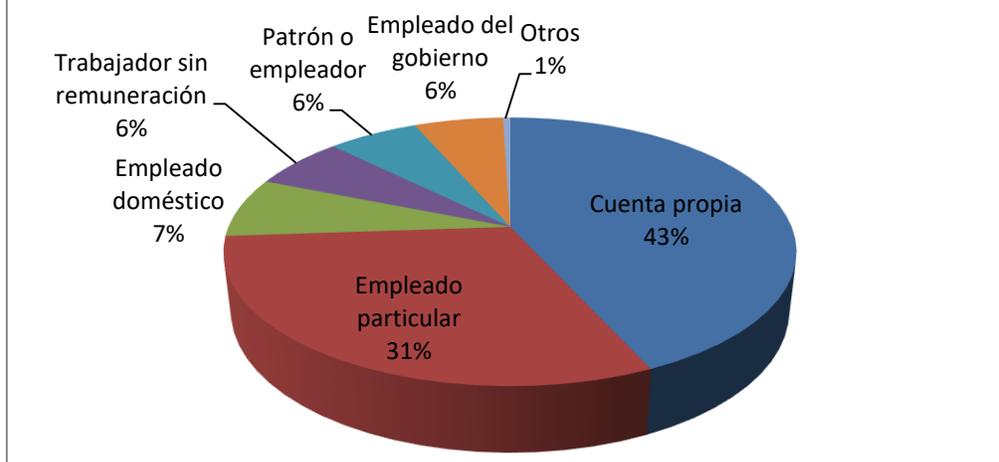
Los datos correspondientes entre 2005 y 2012 de población en edad de trabajar, tasa de global participación, de ocupación y desempleo tuvieron un comportamiento positivo para el municipio, obteniendo los mejores resultados de la región Caribe. En estos 8 años de estudio el porcentaje de población en edad de trabajar aumento 2,24 puntos obteniendo un 78% de toda la población del municipio para el 2012, la oferta laboral tuvo un aumento del 0,64 puntos para un 66,9% la más alta de la región Caribe para este año, el porcentaje de personas trabajando aumento 1,96 puntos hasta obtener un 58,71% y por último el desempleo se redujo 2,12 puntos para un 12,22%.



Fuente: DANE 2013

Montería se ha caracterizado por tasas altísimas de trabajo informal y cuenta propia que afectan la estabilidad económica de los habitantes. Para el 2011 en la encuesta del DANE se reporta que de la tasa de ocupación un 43,2% de trabajadores por cuenta propia y 30,7% de empleados particulares.

Distribución de ocupados, según posición ocupacional 2011



Fuente: ICER Córdoba 2011

6.2 PRECIOS ALIMENTOS ³¹

6.2.1. Índice de precios – IPC ^{6,7}.

El Índice de Precios de Consumidor - IPC para Montería del 2001 a 2011 presentó un comportamiento similar al Nacional. Su valor más bajo de 1,5 se presentó en el 2009 y a partir de ese año se ha estado aumentando hasta 4,5 puntos en el 2011. Lo que quiere decir que el costo de vida de los monterianos ha aumentado, pero a su vez los ingresos también, de acuerdo a la información presentada en el PIB departamental.

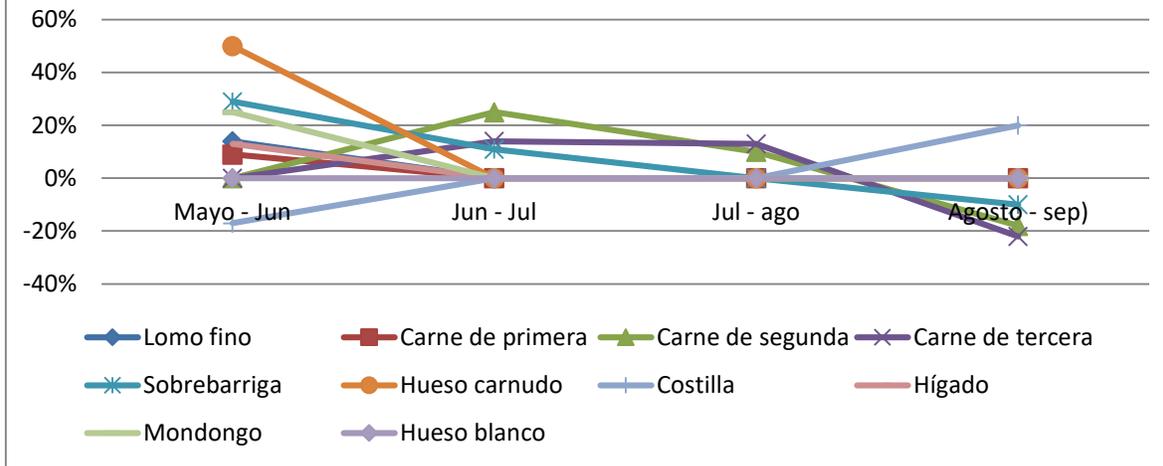
La mayor variación del IPC en Montería del 2010 al 2011 se registró en los alimentos (6,0%), vivienda (4,7%), educación (4,3%) y otros (3,8%). Comparando estos dos años el crecimiento más representativo fue en vivienda con 2,9 puntos y decrecimiento más representativo fue en el transporte con 2,2 puntos.

Por otra parte, la asociación de consumidores de Córdoba hace revisiones mensuales de los precios de la canasta familiar en plazas de mercado de la ciudad de Montería.

Para el periodo de mayo a septiembre de 2013 podemos observar las siguientes variaciones por grupo de alimentos:

La variación de precio de los productos de carne de res mostró que entre Mayo y Junio se dio el mayor aumento de los precios, encabezado por el hueso carnudo, seguido de la sobrebarriga y el mondongo. En el periodo de Junio a Agosto se mantuvieron los precios en un rango de 0 a +20% excepto por la carne de segunda que alcanzó precios de +25%. Entre Agosto a Septiembre se dio una disminución de alimentos excepto en la costilla.

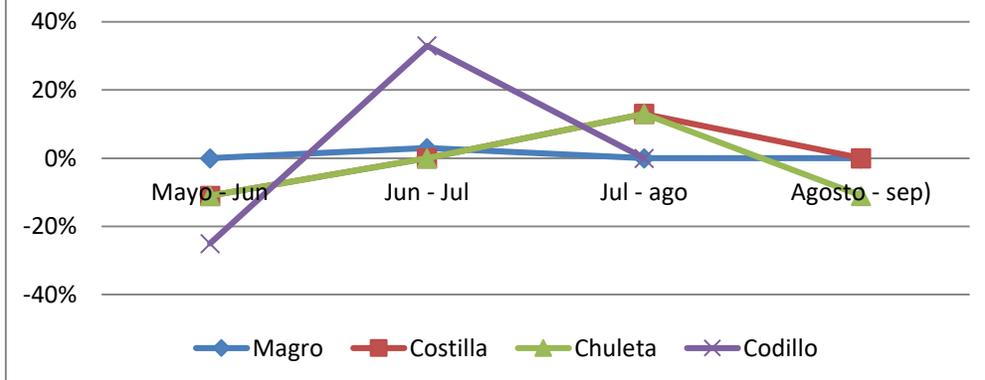
Variación de precios carne de res (Mayo - sep 2013)



Fuente. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería

Los productos de carne de cerdo en este periodo se mantuvieron estable en un rango de +/- 13%, el único producto con fluctuaciones grandes fue el codillo que paso de -25% en Mayo – Junio hasta +33% en Junio – Julio.

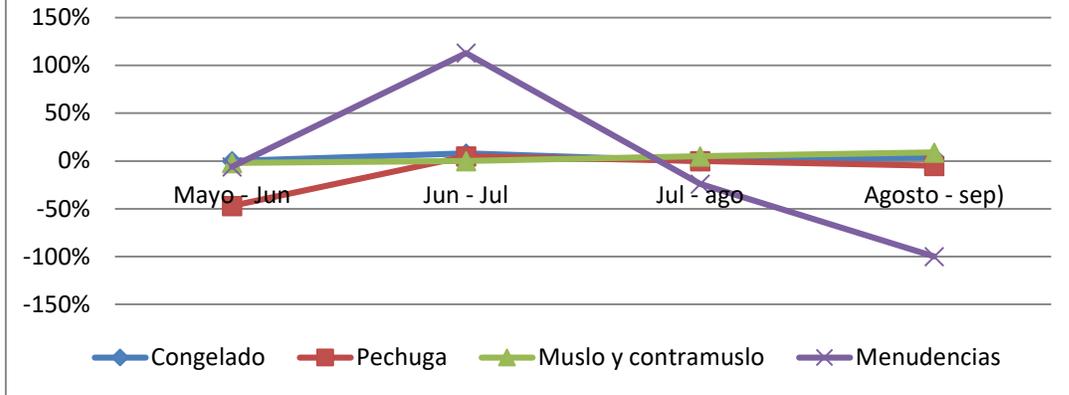
Variación de precios carne de cerdo (Mayo - sep 2013)



Fuente. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería

Los productos de pollo son de los más consumidos por los Monterianos, y sus precios se mantuvieron estables en este periodo, la pechuga inicio con un precio por debajo del 50% y después se estabilizo, la menudencia fluctuó en rango de +113% a -100% durante todo el periodo.

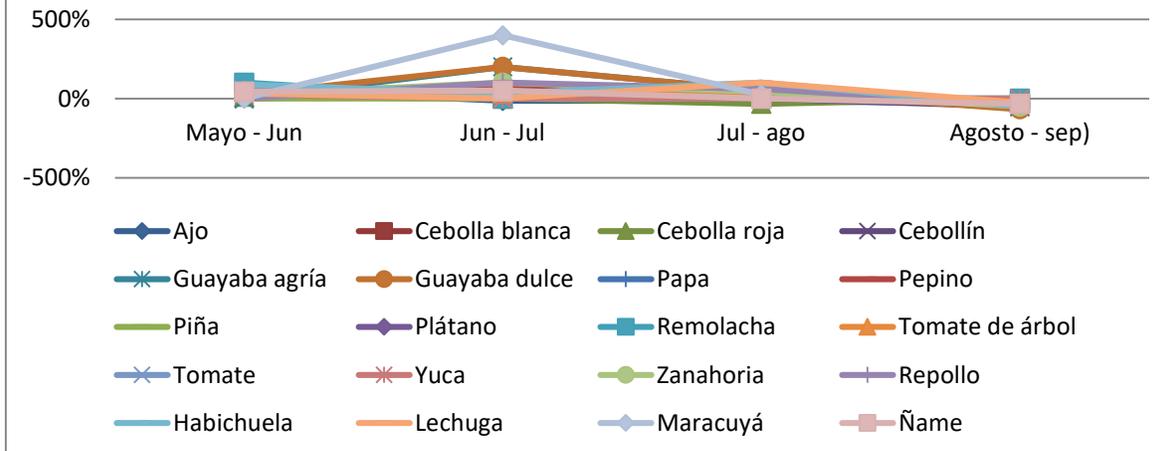
Variación de precios pollo (Mayo - sep 2013)



Fuente. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería

Las frutas, verduras y tubérculos han tenido variación de +/- 100% en este periodo, el principal motivo es el bloqueo desde la vía Caucasia - montería y el paro Nacional Agrario. Los productos que viene desde el interior como la maracuyá, la habichuela, la guayaba agría y el cebollín presentaron la mayor fluctuación de precios. Los productos como piña, yuca y ñame presentaron menores fluctuaciones por la facilidad de conseguirlos en el departamento.

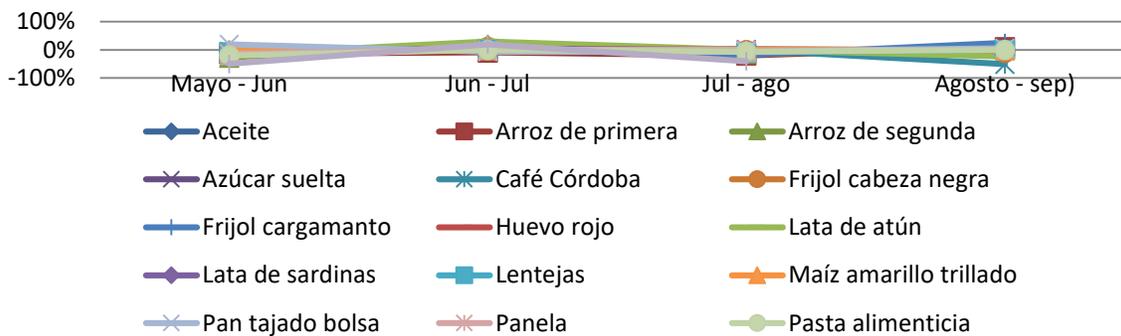
Variación de precios frutas, verduras y tubérculos (Mayo - sep 2013)



Fuente. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería

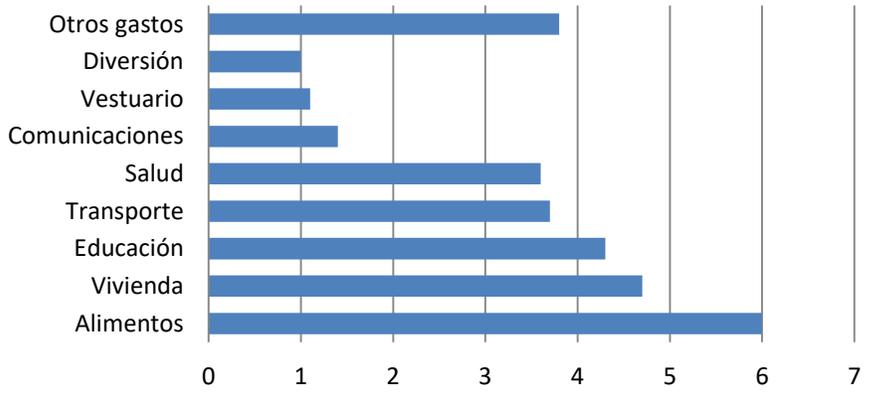
Los precios de granos y otros productos alimenticios fluctuaron en este periodo de +100% - 20%. Los alimentos básicos como el arroz estuvo con precios bajos hasta agosto y la pasta alimenticia y el huevo se han mantenido estables y por debajo del precio estándar. Los alimentos como Azúcar suelta, café córdoba, frijol cargamanto, lentejas, maíz amarillo y panela se mantuvieron por debajo del precio de referencia.

Variación de precios de granos y otro (Mayo - sep 2013)



Fuente. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería

Variación del IPC según grupo de gastos Montería 2011

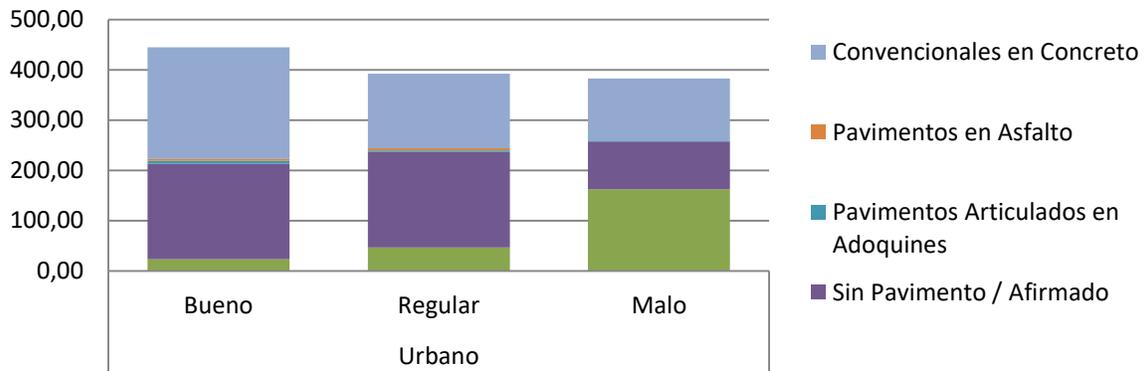


Fuente. ICER Córdoba 2011

6.2 INFRAESTRUCTURA VÍAL ²⁹

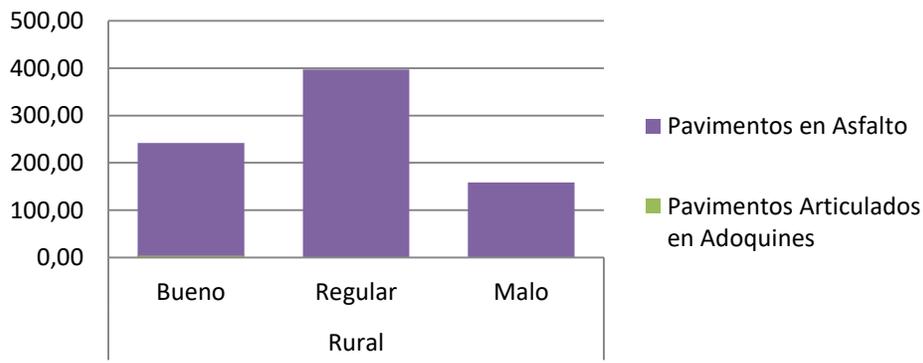
El municipio de Montería cuenta con 2.018 km de vías, el 60% (1.220,30 km) en la zona urbana y el 40% (797,7 km) en la zona rural. Las vías en la zona urbana en un 36% están en buen estado, un 32% regular y un 31% en mal estado, los tipos de vía predominante son el concreto convencional en un 40% y afirmado sin pavimentar un 39%, de resto son pavimentos rígidos y en una mínima proporción adoquines y asfalto. En la zona rural el estado de las vías es 50% regular, 30% bueno y un 20% malo, predomina el pavimento en asfalto con un 99,5%.

Estado de las vías de Montería zona urbana. 2012



Fuente: Plan de acción infraestructura 2012 - 2015. Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Montería

Estado de las vías de Montería zona rural. 2012



Fuente: Plan de acción infraestructura 2012 - 2015. Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Montería

La falta de vías en las zonas rurales afecta la economía de los corregimientos y el transporte de bienes, personas y servicios.

La Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía de Montería en su plan de acción 2012 a 2015 tiene como metas:

- Hacer mantenimiento y adecuación del 95% de vías terciarias de la zona urbana y rural.
- Pavimentar el 80% de los accesos viales de los 28 corregimientos.

6.3. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS ¹⁶

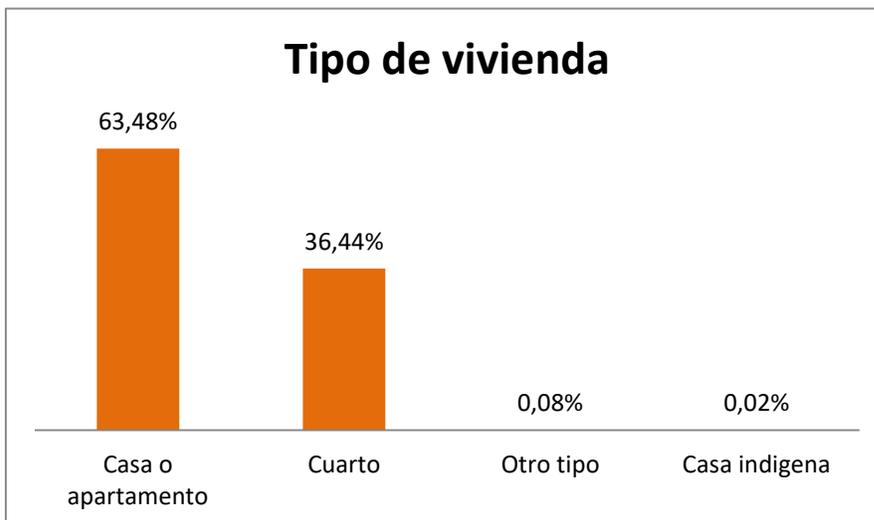
Las características socioeconómicas de los monterianos que viven en la zona rural y urbana, se definen de acuerdo a la información proporcionada de la base del SISBEN del 2009, actualizada

diariamente por inclusión de personas y modificación de datos y debidamente certificada por el Departamento Nacional de Planeación. La cual obtuvo su información al encuestar 325,762 personas que ocupan 93.650 hogares del estrato 0 y 1, ósea una cobertura de 76% de la población total reportada para el 2013 según proyecciones del DANE.

El tipo de vivienda más común son casas o apartamentos con un 63,48%, cuartos un 36,44% y el resto son casas indígenas u otros, ocupados por 3 o 4 personas en un 42,81%.

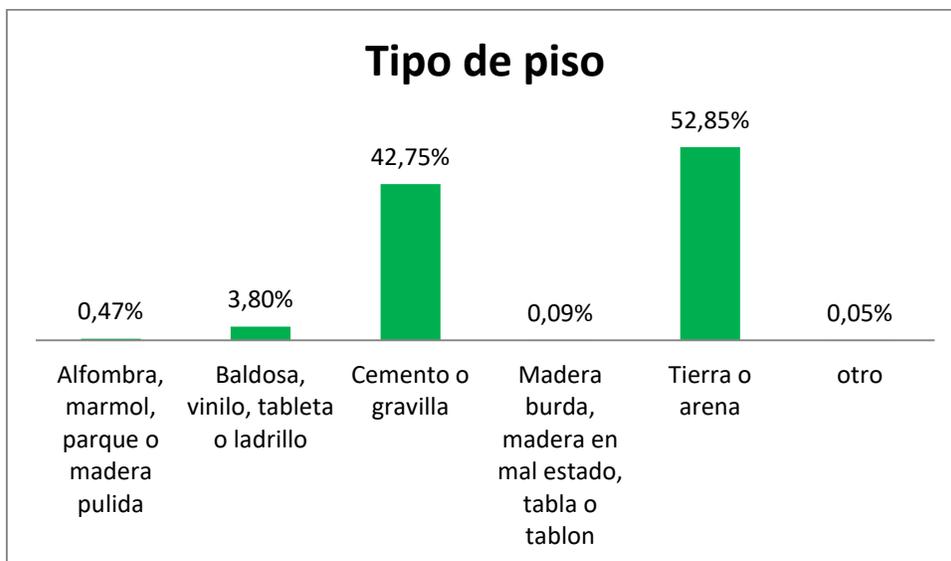


Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada



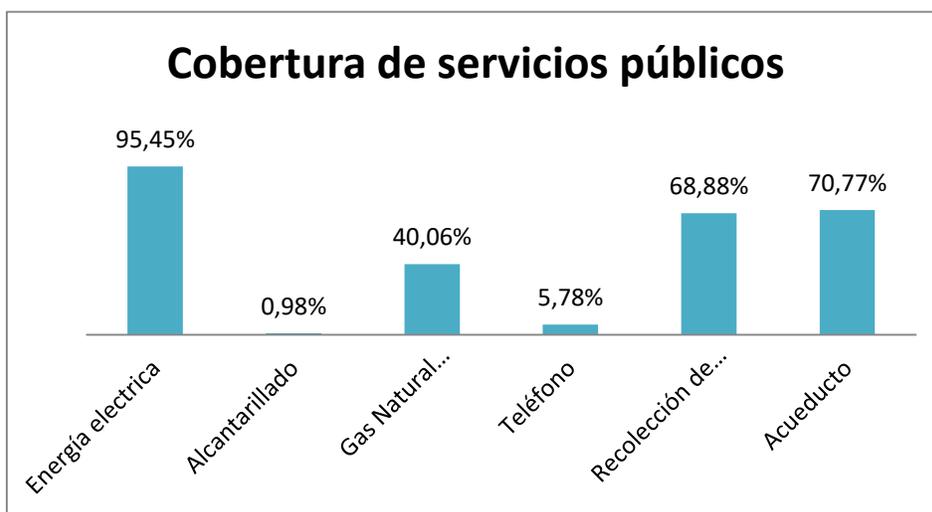
Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada

Los materiales usados para la construcción de las viviendas son en pisos un 52,85% de tierra o arena muy usado en la zona rural y 42,75% en cemento o gravilla usado en zona rural; las paredes son en bloque, ladrillo y piedra en un 52,22%, en madera burda, tabla o tablón un 28,86% y bareque en un 11,86%.



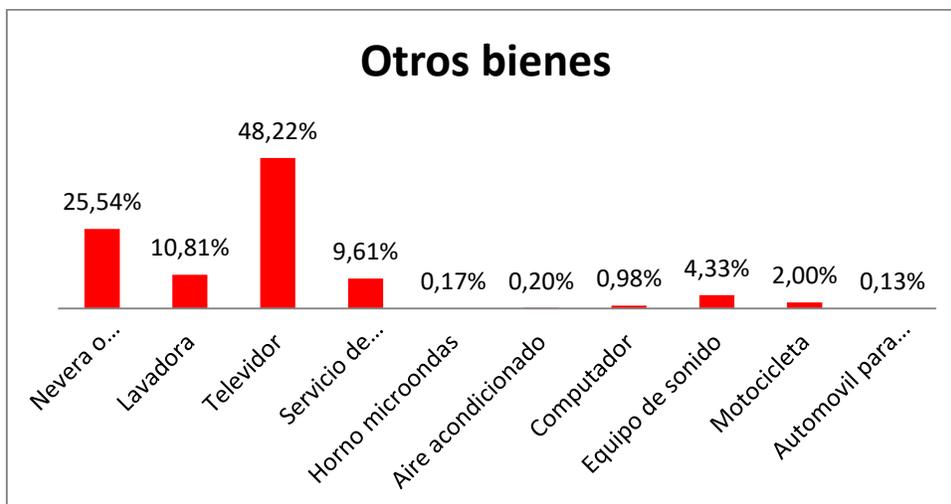
Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada

La mayor cobertura en servicios públicos en los hogares es la energía eléctrica con un 95,45%, seguido de acueducto con un 70,77% y recolección de basuras en un 68,88%. En menor proporción encontramos el gas domiciliario con un 40,06%, teléfono en un 5,78% y por ultimo alcantarillado un 0,98%.



Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada

En cuanto a otros bienes que tienen los hogares se resalta el uso del televisor en un 48,22% como principal medio de diversión incluso en el área rural, nevera o refrigerador con un 25,54%, lavadora 10,81%, entre otros.



Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada

6.4. POBLACIÓN VULNERABLE

La población vulnerable del municipio en su mayoría es causada por pobreza extrema y problemas de desplazamiento a raíz del conflicto armado en las zonas rurales.

6.4.1. Etnias ²²

Los grupos étnicos del departamento de Córdoba la conforman la presencia de comunidades indígenas representadas por los asentamientos Zenú y Embera-katíos y la cultura afrocolombiana con pequeños grupos de negros. Desde sus inicios establecieron una estrecha relación con el ambiente reflejado en sus actividades, costumbres y modos de vida característicos de su territorio.

La cultura Embera-Katíos se han ubicado bosque húmedo tropical en los sistema montañoso, donde se han mantenido alejado de la zona urbana, permitiendo conservar su esencia cultural como es su lengua, modos de vestir y actitudes de comportamiento en general.

Los Zenúes se asocian con zonas de bosque seco tropical, más plana y de mayor accesibilidad a poblaciones urbanas, que ha permitido perder algunos rasgos de sus tradiciones como su lengua, pero han conservando la elaboración de artesanías.

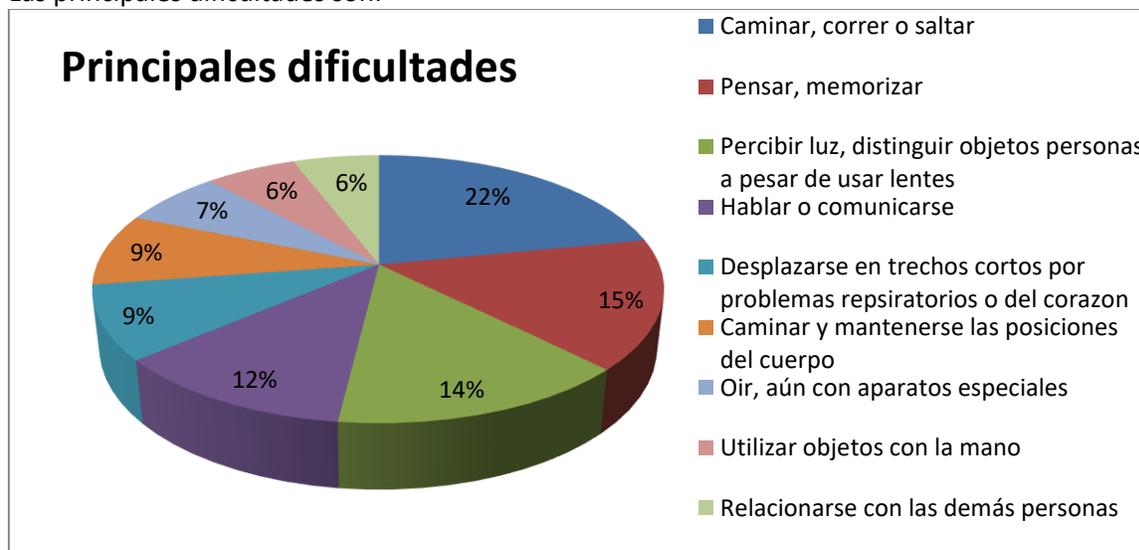
Las comunidades afrocolombianas son propias de las zonas costeras han mantenido una total dependencia de los recursos que los ecosistemas que le rodean para proveerle sus necesidades alimenticias, económicas y culturales.

De acuerdo al Censo del 2005, la población étnica del municipio de Montería correspondía al 4,2%, en su gran mayoría son raizales, palenqueros, negro, mulato, afrocolombiano o afrodescendiente y solo un 0,4% indígenas ⁹. No se cuenta con un censo actualizado de la población étnica, de todos modos la oficina de Etnias de la Alcaldía de Montería reporto 20.616 personas en el 2013.

6.4.2. Personas discapacitadas ⁹

De acuerdo a las proyecciones DANE, para 2010 en el municipio habían 12.063 personas con dificultades para desarrollar actividades cotidianas correspondiente al 2,9% de acuerdo a la

expectativa de población para el mismo año, en un 84,7% viven en las cabeceras municipales y las principales dificultades la sufren los hombres con un 53% y un 47,3% son mayores de 45 años. Son causadas básicamente por enfermedades generales, no conocen las causas o son producto de accidentes, en un 50% son personas sin ningún nivel educativo y no cuentan con una pensión. Las principales dificultades son:



Fuente. DANE 2010

6.4.3 Víctimas conflicto armado

El Plan de Acción del Municipio de Montería para la Prevención, Atención, Asistencia, Protección y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno Agosto de 2012 explica la situación de violencia en el departamento de Córdoba en 6 fases.

Dinámica del conflicto armado Córdoba		
Fases	Periodo	Descripción
1	1967-1980	Surgimiento del EPL y otras guerrillas.
2	1981-1991	Fortalecimiento de las guerrillas, expansión de las autodefensas, narcotráfico y desmovilización del EPL.
3	1991-1996	Expansión de las FARC y surgimiento de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y el Urabá, ACCU.
4	1997-2002	Expansión de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y confrontación con las FARC.
5	2002-2006	Proceso de paz con la AUC y nuevas dinámicas de confrontación armada las FARC.
6	2006-2012	Las "bandas criminales" ("BACRIM") relacionadas con el narcotráfico y debilitamiento de las FARC:

Fuente. Plan de Acción del Municipio de Montería para la Prevención, Atención, Asistencia, Protección y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno Agosto de 2012

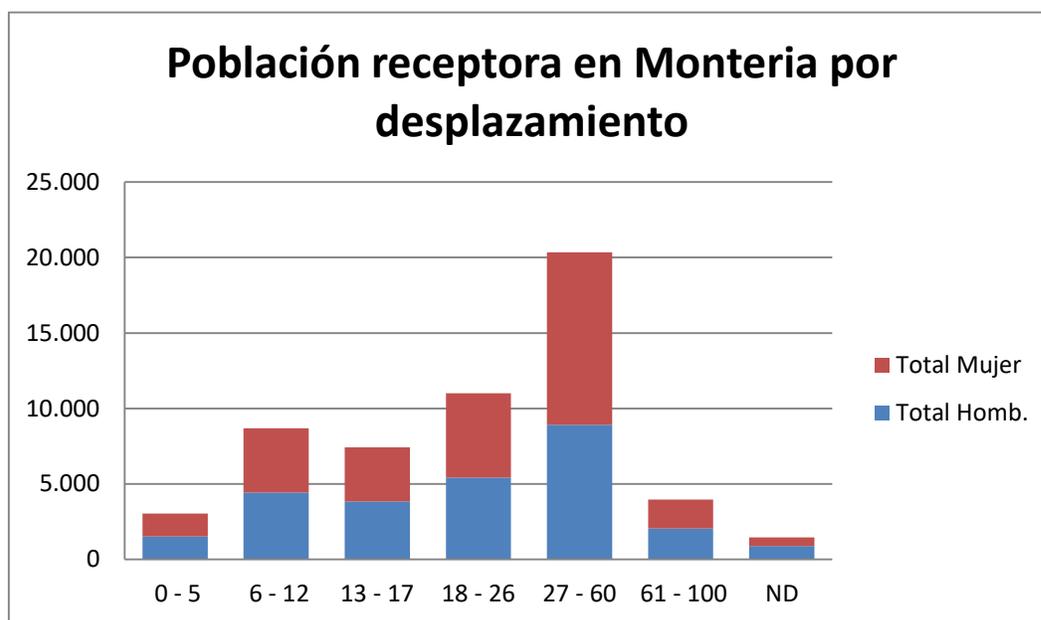
El departamento lleva 48 años en conflicto con una transformación de los grupos armados desde la guerrilla, pasando por autodefensa hasta bandas criminales relacionadas con narcotráfico. Generando persistentes hechos de victimización en el territorio en las zonas de cultivos ilícitos, producción de base de coca y rutas del narcotráfico incluyendo las que permiten salida al exterior del país.

La situación se ve reflejada en homicidios, amenazas y desplazamiento de personas a otras zonas del departamento especialmente a la cabecera municipal, y allí se ha fortalecido las extorsiones, homicidios y por ende la cadena delictiva.

Esta situación ha generado una crisis humanitaria de grandes proporciones sobre las cuales existe poca información o se basada en estadísticas muy genéricas.

Según los datos de la Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas, el municipio de Montería hasta el 2011 ha sido receptora de 55.883 personas desplazada, que en relación a la población reportada para el mismo año serían el 13,5% de la población total del municipio. Y se estima que este es solo el 80% de la cantidad real, debido a que las personas no declaran por temor o desconocen el proceso.

La población desplazada se conforma por un 51,7% mujeres y 48,3% hombres, en su mayoría son de 27 a 60 años con un 36,4%, seguido de la población de 18 a 26 años con un 19,7% y de 13 a 17 con un 13,3%.



Fuente. Plan de Acción del Municipio de Montería para la Prevención, Atención, Asistencia, Protección y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno Agosto de 2012

Teniendo en cuenta la situación de desplazamiento se ha desarrollado el Plan de Acción del Municipio de Montería para la prevención, atención, asistencia, protección y reparación integral a víctimas del conflicto armado interno en conjunto con diferentes instituciones del municipio para una gestión integral.

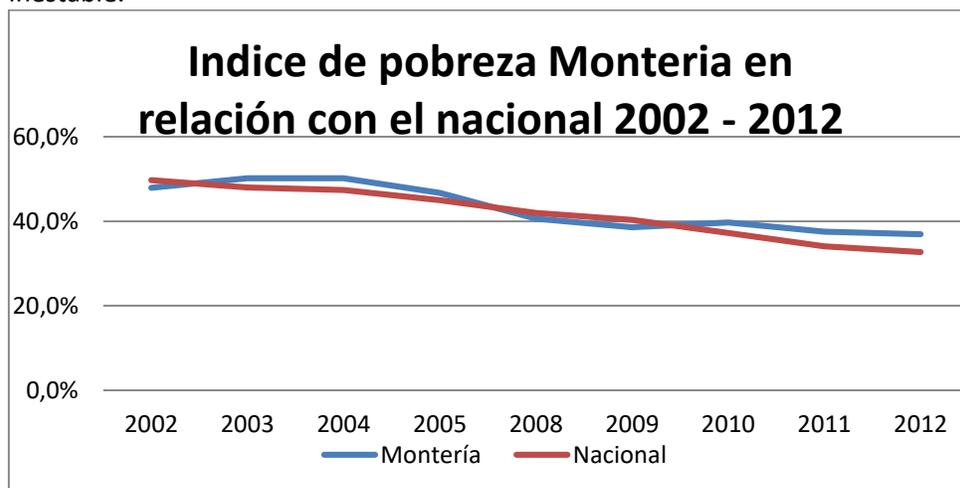
6.5. POBREZA Y POBREZA EXTREMA ⁹,

La pobreza y pobreza extrema se miden en Colombia de acuerdo a las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI, como son: vivienda inadecuada, vivienda sin servicios, hacinamiento crítico, inasistencia escolar y alta dependencia económica. Se clasifican como pobres aquellos hogares que tengan al menos una de estas características y pobreza extrema que cumplan al menos dos de estas características.

Montería se encuentra dentro de las 13 áreas metropolitanas donde se realizaron los estudios de pobreza y pobreza extrema monetaria desde el 2002 al 2012, en donde se determinó que el costo per cápita mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes (alimentario y no alimentarios) que permiten un nivel de vida adecuado en el municipio es de \$ 222.971 por persona en el 2012.

Por lo tanto, las personas que obtienen menos del costo per cápita se consideran pobres, ósea que carecen de los recursos financieros suficientes para obtener comida, techo, ropa y cuidados médicos suficientes. El índice de pobreza en la ciudad de Montería paso de un 47,9% en el 2002 a un 36,9% en el 2012, a pesar de su mejoría, se encuentra 4,2 puntos por encima del porcentaje del nacional y es el mayor valor reportado de todas las 13 áreas metropolitanas estudiadas.

Las causas de pobreza en el municipio de Montería son principalmente por el desplazamiento forzado del campo al casco urbano por la violencia, falta de oportunidades en el campo y sus condiciones de baja calidad de vida. Además, hay pocas fuentes de trabajo, la mayoría de las personas que lo tienen son empleados de cuenta propia o independiente y su economía es inestable.



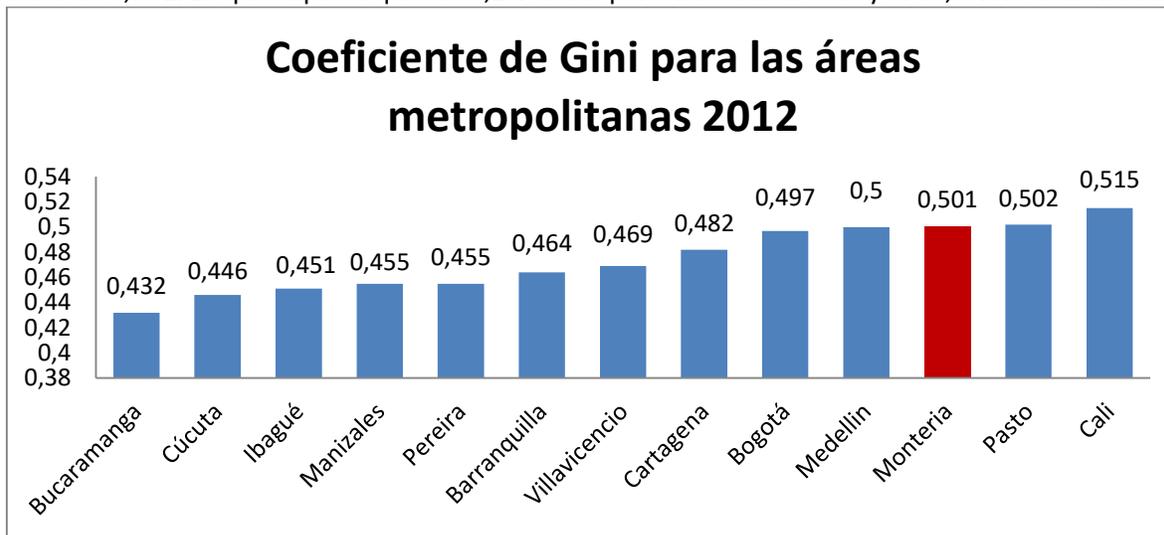
Fuente. Estadísticas de pobreza y pobreza extrema de 2002 a 2012 reportadas por el DANE.

En cuanto al Índice de Pobreza extrema en el 2002 era de 9,2% y para el 2012 de 6,3%, ocupando el segundo puesto de las 13 áreas metropolitanas después de Pasto, lo que indica una mejoría en 2,9 puntos en los 10 años y estuvo por debajo del Nacional en 4,1%.



Fuente. Estadísticas de pobreza y pobreza extrema de 2002 a 2012 reportadas por el DANE.

Con respecto al Coeficiente de Gini, Montería está en el tercer lugar de mayor a menor con un valor de 0,501. Lo que expresa que el 50,1% de las personas tienen todo y el 49,9% no tiene nada.



Fuente. Análisis de pobreza monetaria y desigualdad del ingreso 2010 - 2012. Departamento Prosperidad Nacional 2013

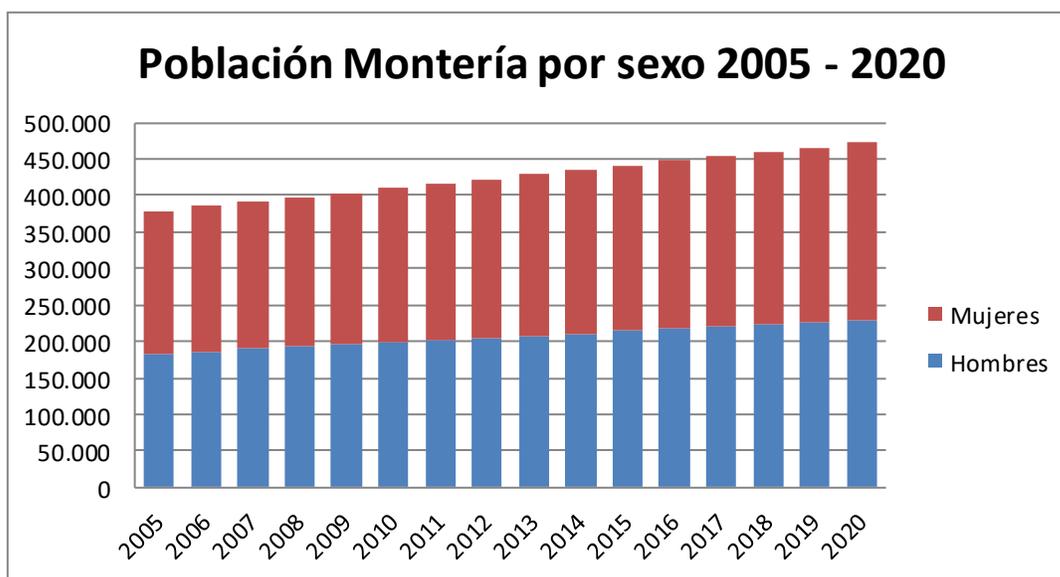
La Agencia Nacional Para la Superación de la Pobreza extrema ANSPE, tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida a través de la Red Unidos, en Montería desde el 2009 están brindando acompañamiento familiar a 7.660 familias (conformadas por 6 a 8 integrantes), quienes se encuentran en condición de vulnerabilidad, prevaleciendo los factores de habitabilidad, ingreso, trabajo y nutrición. A las familias se les orienta en temas de salud, nutrición, dinámica familiar, bancarización, acceso a la justicia, identificación, educación y capacitación, habitabilidad, ingreso y trabajo; también se guían en problemáticas sociales como trampas de pobreza, trabajo infantil, embarazo en adolescentes y consumo de sustancias psicoactivas⁸.

7. APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

“El aprovechamiento o utilización biológica de los alimentos se refiere a cómo y cuánto aprovecha el cuerpo humano los alimentos que consume y cómo los convierte en nutrientes para ser asimilados por el organismo. Sus principales determinantes son: el medio ambiente, el estado de salud de las personas, los entornos y estilos de vida, la situación nutricional de la población, su disponibilidad, calidad y el acceso a los servicios de salud, agua potable, saneamiento básico y fuentes de energía”.²

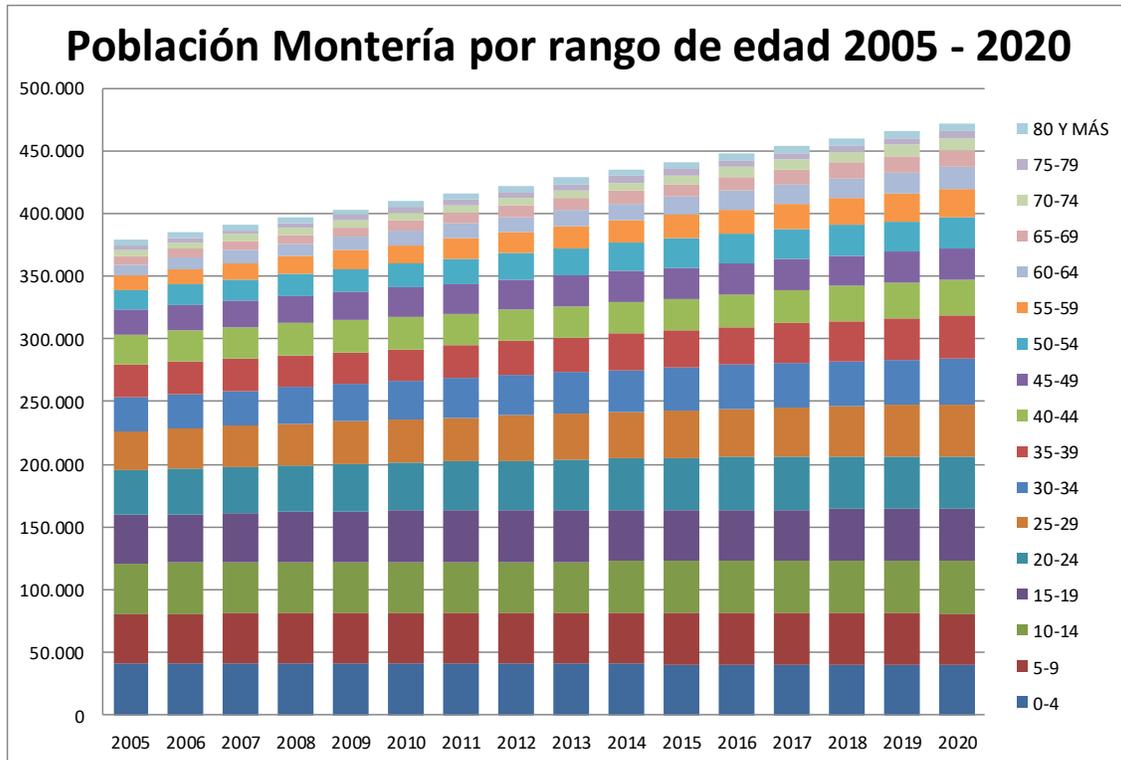
7.1 POBLACIÓN⁹

Durante el censo realizado por el DANE en el 2005 habitaban en el municipio de Montería 378.970 personas, el 48,4% hombres y el resto de la población mujeres. Y de acuerdo a las proyecciones de crecimiento la población va a crecer hasta un 24,5% al 2020, con una tasa de crecimiento inicial de 1,57% y final de 1,22% por año, manteniéndose la proporción de hombres y mujeres.



Fuente: Proyecciones del crecimiento de la población DANE

Según el DANE para el 2020 los niños y adolescentes corresponderán a un 34,65% de la población, adultos (20 a 60 años) un 53,79% y adulto mayor solo un 9,8%, por lo tanto la mayoría de la población seguirá siendo joven y estará en capacidad de generar ingresos.



Fuente: Proyecciones del crecimiento de la población DANE

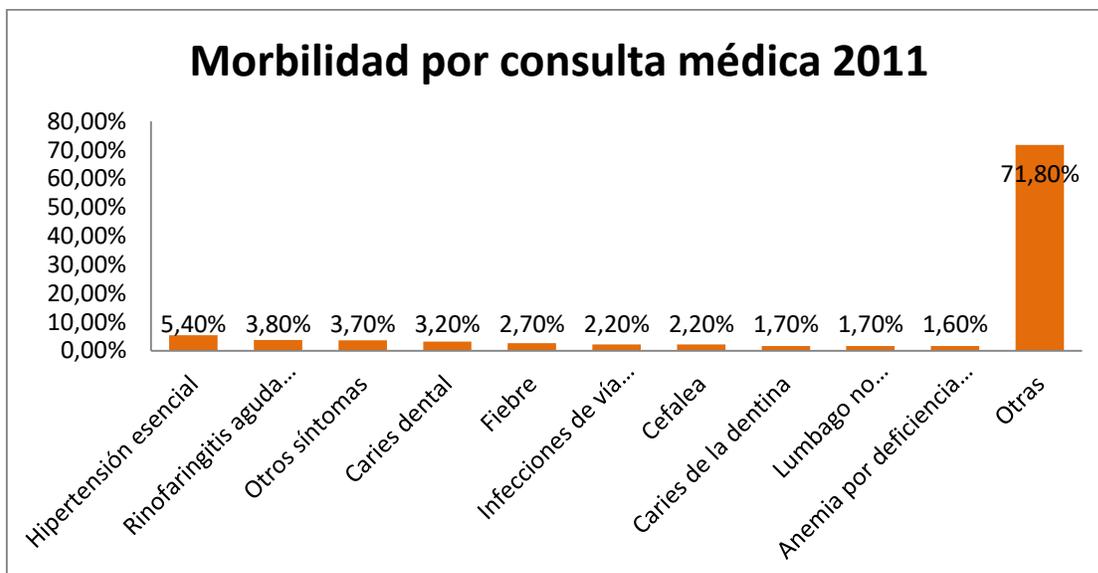
7.2 SALUD Y NUTRICIÓN

Para el mes de agosto de 2013 se reportaron 470.238 usuarios de seguridad social en el municipio, superando la población estimada por el DANE para el 2013 en un poco más de 41.000 personas, de los cuales 70,71% son del régimen subsidiado y el restante son del régimen contributivo. ^{9 y 21}

7.2.1 Morbilidad ³⁰

Se presentaron 339.791 consultas médicas de la población monteriana en el año 2011 con una frecuencia de 23 consultas por cada 1.000 habitantes en promedio y en un 63% fueron mujeres.

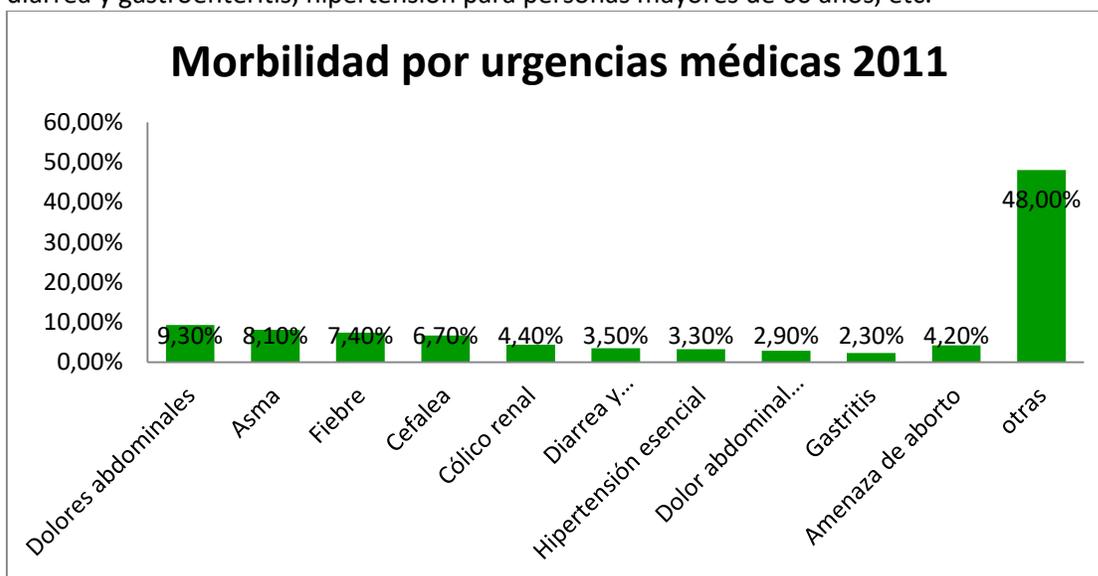
La principal causa (5,4%) fue por hipertensión arterial situación que se presenta principalmente en la población mayor de 50 años. La segunda causa con un 3,8% fue la rinofaringitis aguda por causa del refriado común en las poblaciones menores de 5 años y de 65 y más años. La tercera causa con un 3,7% no está bien relacionada en la información proporcionada. Seguido por otros síntomas como caries, fiebre, cefalea, infecciones de vías urinarias, lumbagos como consecuencia de actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería propias de la región y anemias por deficiencia en el consumo de micronutrientes hierro que tiene alta relación con la capacidad adquisitiva y las prácticas alimenticias de la población.



Fuente. Perfil epidemiológico 2011. Secretaría de Salud y Seguridad Social. Alcaldía de Montería

Se reportaron 34.610 atenciones en urgencia, tuvieron una frecuencia de 4,7 consultas por cada 1.000 habitantes en promedio y en un el 61% fueron mujeres.

En un 9,3% por dolores abdominales se deban a procesos infecciosos gastrointestinales y/o a procesos inflamatorios de manejo quirúrgico posterior principalmente en personas de 15 a 55 años. Como segunda causa con un 8,1% es el asma relacionada como una enfermedad respiratoria crónica principalmente de 0 a 14 años. Y como tercera y cuarta causa están la fiebre y cefalea que no se relaciona con ninguna enfermedad en particular. Seguido de causa como cólico renal, diarrea y gastroenteritis, hipertensión para personas mayores de 60 años, etc.

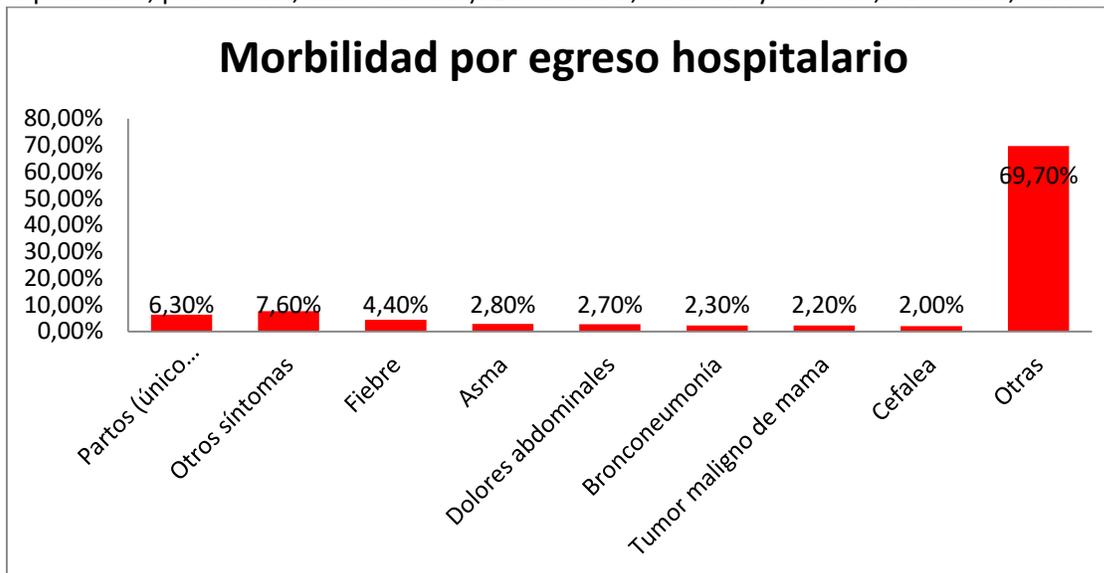


Fuente. Perfil epidemiológico 2011. Secretaría de Salud y Seguridad Social. Alcaldía de Montería

Se reportaron 17.476 egresos hospitalarios con una frecuencia de 1,52 egresos por cada 1.000 habitantes en promedio y en el 63% fueron mujeres.

La principal causa con un 7,6% no está diagnosticada con ninguna enfermedad específica, se relacionan con síntomas como fiebre, cefalea y dolores abdominales que podrían ser reportados

como diagnósticos de manejo quirúrgico. Como segunda causa en un 6,3% son los partos (único espontáneo, por cesarí, único asistido). La tercera 7,4% fiebre y cuarta 6,7% cefalea, entre otros.

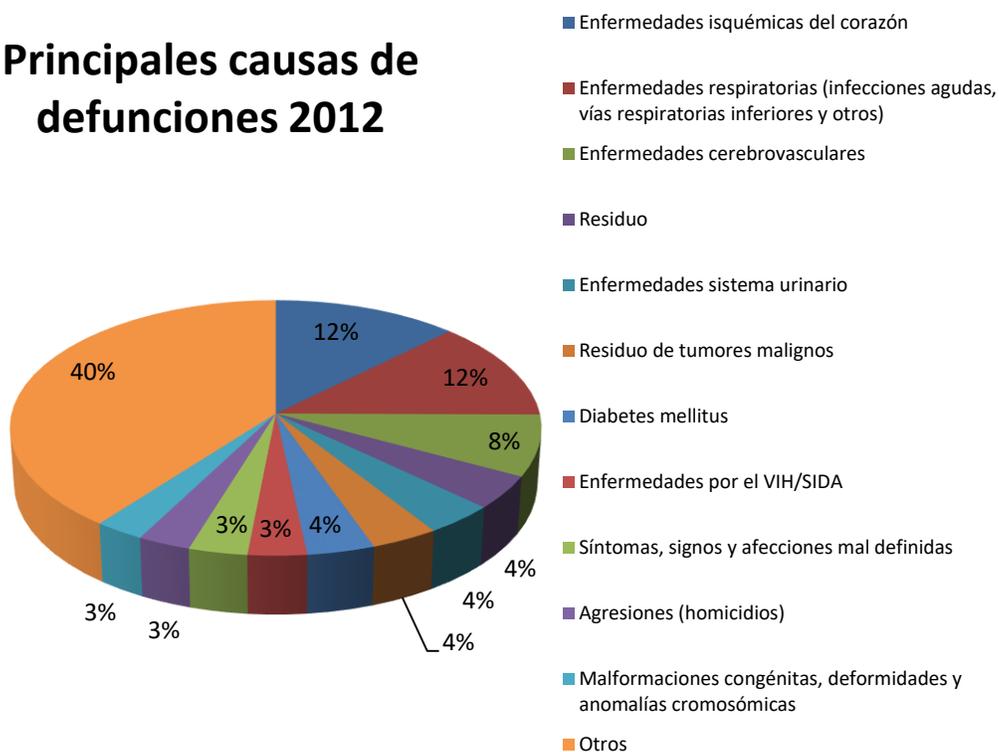


Fuente. Perfil epidemiológico 2011. Secretaría de Salud y Seguridad Social. Alcaldía de Montería

7.2.2. Defunciones

En el 2012 se reportaron 621 defunciones en el Montería, de los cuales 78 (12,6%) fueron causadas por enfermedades isquémicas del corazón, 78 (12,6%) por enfermedades respiratorias como infecciones agudas, vías respiratorias inferiores y otros, 48 (7,7%) por enfermedades cerebrovasculares y los restantes por residuo, enfermedades del sistema urinario, residuo de tumores malignos, VIH/SIDA, entre otros.⁹

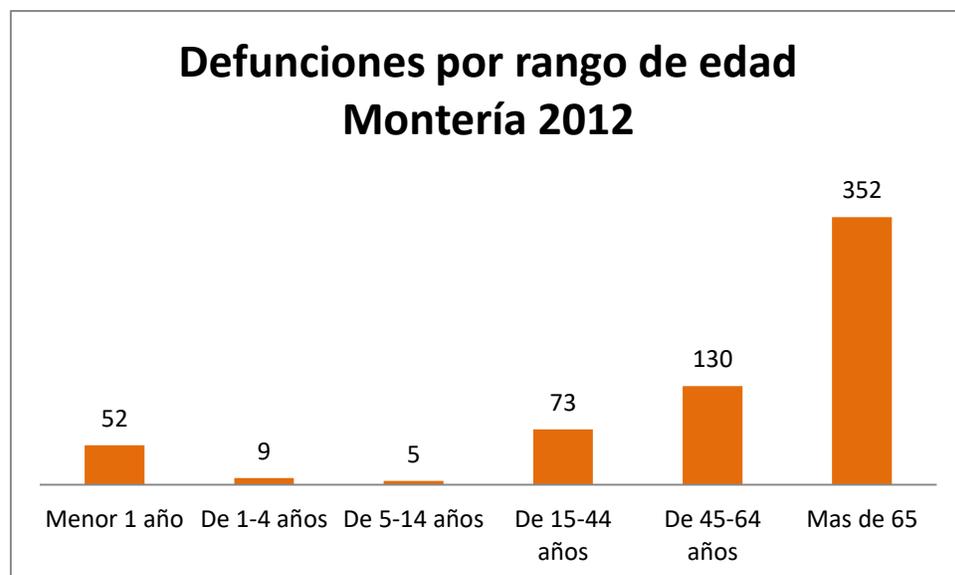
Principales causas de defunciones 2012



Fuente: Proyecciones del crecimiento de la población DANE 2012

De acuerdo al rango de edad un 56,7% de las personas que murieron en el 2012 tenían edades mayores de 65 años, un 20,9% de 45 a 64 años, 11,8% de 15 a 44 años, un 8,4% menores de un año y una pequeña proporción niños de 1 a 14 años.⁹

Defunciones por rango de edad Montería 2012



Fuente: Proyecciones del crecimiento de la población DANE 2012

Las principales causas de muerte de los menores de 1 año fue por sepsis bacteriana del recién nacido, de los 15 a 44 años por homicidios y enfermedades de por el VIH/SIDA, de 45 a 64 años por enfermedades isquémicas del corazón y mayores de 65 años por enfermedades isquémicas del corazón, cerebrovasculares y respiratorias.⁹

7.2.3. Eventos de salud pública¹⁴

Se reportaron 3.161 eventos de interés de salud pública por el SIVIGILA en el municipio de Montería en el 2012. El 23,57% (745 eventos) de los eventos corresponden a agresiones por animales potencialmente rabia, 21,45% (578 eventos) por varicela, 12,24% (387 eventos) por dengue, entre otros.



Fuente. SIVIGILA 2012

Las 11 Unidades Primarias Generadoras de Datos - PUG en Montería de donde se toman los datos son:

Unidades Primarias Generadoras de Datos - UPG

UAB SINU CENTRO- MONTERIA-SALUD TOTAL EPS	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CORDOBA	LABORATORIO DUNALAB	CLINICO
ADMINISTRACION DE MODELOS ESPECIALES EN SALUD	DISPENSARIO BR11	MEDICO LIGA CORDOBESA	CONTRA EL CANCER
AMRITZAR SA	ESE CAMU EL AMPARO	LIGA CORDOBESA	CONTRA LA EPILEPSIA
ASOCIACION PRO- BIENESTAR DE LA FAMILIA COLOMBIANA	ESE HOSPITAL SAN JERONIMO DE MONTERIA	MEDICINA INTEGRAL SA	
ASSALUD IPS	ESPECIALISTAS ASOCIADOS SA	MEDICINA INTEGRAL SEDE NUEVA EPS	
BEJARANO VEGA LILIAM INDIRA	EVALUAMOS IPS LTDA	MEDIFUTURO FUN IPS LTDA	
BET-EL SALUD SAS	FONDO DE SALUD	ONCOMEDICA S A	

	UNIVERSIDAD DE CORDOBA
CENTRO CARDIO INFANTIL IPS EU	FUNDACION AMIGOS DE ORGANIZACION VIHONCO IPS LA SALUD SAS
CENTRO CARDIOINFANTIL IPS EU	FUNDACION MEDICA MIRA PROMOSALUD DEL SINU LTDA TU SALUD
CLINICA CENTRAL OHL LTDA	FUNDACION SALUD SOCIAL IPS LTDA OPORTUNIDAD Y VIDA
CLINICA MATERNO INFANTIL CASA DEL NIÑO LTDA	FUNDACION UNIDOS POR SANIDAD POLICIA NACIONAL EL MAÑANA
CLINICA MONTERIA SA	GRUPO SALUD CORDOBA SERVISALUD ALEF IPS
CLINICA NATURIZZA	GRUPO SALUD CORDOBA UBA COOMEVA DEL SINU LTDA LTDA
CLINICA SALUDCOOP MONTERIA	HOSPITAL EN CASA UMBRAL ONCOLOGICOS
CLINICA UNION SOMEDICA LTDA	INSTITUTO DEL RIÑON DE UNIDAD DE PREVECNION CORDOBA CLINICA COOMEVA EPS
CLINICA ZAYMA LTDA	IPS CONSULSALUD LTDA UNIDAD DE SEGUIMIENTO DEL RECIEN NACIDO DE ALTO RI
CORPORACION IPS CORDOBA	IPS DE LA COSTA SA VITALIPS EMPRESA ASOCIATIVA DE TRABAJO
CORPORACION IPS SALUDCOOP CORDOBA	LABORATORIO CLINICO BERNARDO ESPINOSA G

Fuente. SIVIGILA 2012

60 de los eventos totales (1,9%) de salud Pública en el 2012 se reportaron por bajo peso al nacer, un 98,31% por bajo peso (1.500 a 2.499g) y 1,69% por muy bajo al nacer (menos de 1499g).

La mayoría de las madres aseguran haber consumido micronutrientes durante el embarazo como calcio, hierro y ácido fólico y muy pocas sufren de anemia.

Peso promedio al nacer	Talla al nacer	Perímetro cefálico	Clasificación de peso al nacer		Consumo de micronutrientes durante embarazo						anemia	
			Bajo (1.500g a 2.499g)	Muy bajo menor de 1.499g	Calcio		Hierro		Acido fólico			
					si	no	si	no	si	no	si	no
2.221,50 gr	45,8 cm	32,5 cm	98,31%	1,69%	91,5%	8,5%	89,8%	10,2%	91,5%	8,5%	16,9%	83,1%

Fuente. SIVIGILA 2012

Se reportó 59 eventos por malnutrición ósea 1,87%, de los cuales el 84,7% se presentaron en niños y niñas menores 10 años, el resto fueron de edades mayores de 11 años hasta 82. Todos fueron por déficit, en los cuales 66,1% (39 eventos) por bajo peso respecto a la talla, 79,7% (47 eventos) por bajo peso respecto a la talla y 11,9% (7 eventos) por marasmo (deficiencia de calorías) y ninguno por kwashiorko (deficiencia de nutrientes como la proteína).

7.2.4. Seguimiento Nutricional por ICBF ²³

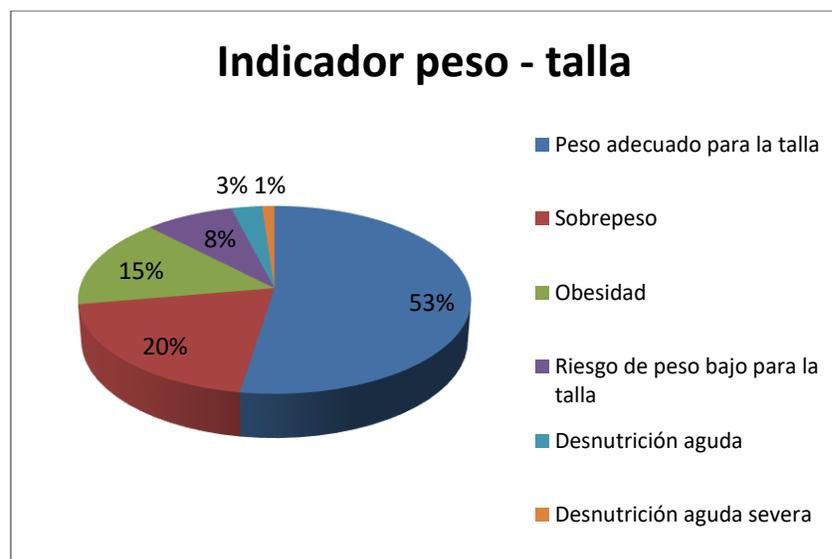
El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF realiza seguimiento periódico a los niños beneficiarios de los programas: Hogares Comunitarios Fami (niños de 6 – 24 meses) y Centro Desarrollo Integral, Hogares Agrupados, Hogar Infantil y Hogares Comunitarios Tradicionales (niños de 2 - 4 años).

Se realiza un análisis sobre el aporte nutricional que reciben y sus requerimientos nutricionales, considerando la edad, el estado fisiológico, el sexo y la actividad física. El estado nutricional se puede medir a través de indicadores antropométricos como relación peso – talla, peso – edad e índice de masa corporal.

El estado nutricional en relación a la talla – peso sin importar su edad, permite valorar el estado nutricional actual e identificar los efectos de una inadecuada alimentación o presencia de enfermedades infectocontagiosas en corto tiempo.

El estudio indica que el 53% de los niños tiene un peso acorde con su talla, un 35% tiene problemas sobrepeso u obesidad y un 12% problemas de bajo peso con relación a su talla.

Comparando la desnutrición aguda entre el primer semestre de 2012 con el segundo semestre del mismo año, se observa que está disminuyendo en un 63,1%, gracias a las capacitaciones sobre estilos de vida saludable a los padres de familia y seguimiento individual a los niños y niñas en la toma de medidas antropométricas.



Fuente. Sistema de seguimiento nutricional 2012. ICBF

La relación peso – edad, determina la desnutrición global e identifica la evolución del crecimiento y parte del desarrollo de los niños y niñas. Los indicadores de peso – edad se mantienen en rangos muy parecidos al indicador de peso – talla.

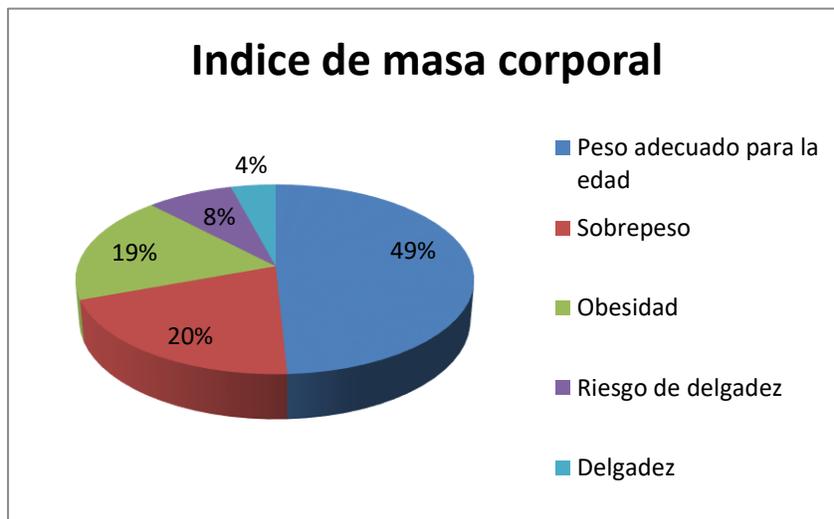
Desnutrición Global en los menores de 2 años disminuyó de un 2,3 % a un 1,5% de un semestre a otro en el 2012, debido a acciones de mayor control en los programas de crecimiento y desarrollo, esquema de vacunación, adecuada alimentación complementaria y lactancia materna exclusiva hasta los 6 meses.



Fuente. Sistema de seguimiento nutricional 2012. ICBF

El índice de masa corporal, determinar la delgadez o exceso de peso de un individuo y tiene una alta correlación con la grasa corporal con independencia de la talla.

El sobrepeso con un 20% y obesidad con un 19% de los niños Monterianos, son cifras preocupantes. Está situación es producida por el consumo de alimentos con alto valor energético y vida sedentaria, como consecuencia de la alta de actividad física, uso de la televisión.



Fuente. Sistema de seguimiento nutricional 2012. ICBF

7.3. ESTILOS DE VIDA ²⁴

Los hábitos de la población Monteriana en cuanto alimentación siempre han sido ricos en carbohidratos como arroz, plátano y yuca, con preparaciones con alto contenido de grasas como las fritangas y últimamente las comidas rápidas, ya que son muy apetecidas por su practicidad y conveniencia. El tiempo destinado para la práctica del deporte es poco, afectado por el clima que impide realizar actividades al aire libre después de las ocho de la mañana por la alta temperatura que se vive en nuestro medio y el poco interés de hacer deporte por parte de la población.

Para un deportista es difícil encontrar una mejor alternativa de vida a través del deporte, por falta de apoyo especialmente del sector oficial. Se identifica una menor participación de las niñas en los torneos deportivos, como restricción de algunos padres que no ven bien que una mujer se dedique o practique deportes.

La oficina de Recreación y Deportes de la ALCALDÍA DE MONTERÍA tiene registrado 4.500 niños y niñas de los 95.000 que se encuentran inscritos en las escuelas para el año 2013, en los programas de fomento a deportistas de alto rendimiento, que busca promover el deporte y perfeccionar la técnica de los deportistas con miras a alto rendimiento deportivo. Dentro de ellos están:

- **Festivales escolares:** torneos Intercolegiados para niños y niñas entre 7 y 12 años que viven en el casco urbano y practican beisbol, futbol, minifutbol, natación, atletismo, patinaje, baloncesto y voleibol.
- **Juegos Intercolegiados Superate:** torneos entre colegios para niños y niñas entre 12 y 17 años que practican todos los deportes incluidos en los festivales escolares más el boxeo, tenis de campo, karate, softbol y ciclismo. En estos juegos se incluyen niños y niñas de la población rural.

Se cuenta aproximadamente con 200 semilleros o Clubes deportivos inscritos con sus respectivos reconocimientos deportivos legalizados en la Oficina de Recreación y Deportes. Estos son organismos deportivos que hacen parte del deporte asociado independientes que tienen como funciones principales fomentar, reglamentar, dirigir y velar por las prácticas del deporte para toda población. Se enfocan en una sola disciplinas deportivas y ésta se escoge de acuerdo a la que esté más desarrollada entre la población de influencia del club. Los deportistas que logran un buen nivel pasan a manos de las ligas departamentales. Los clubes cuentan con muy pocos recursos y deben recoger fondos haciendo rifas y bazares entre la comunidad.

Dentro de los programas para fomentar hábitos de vida saludable para toda la población se encuentran:

- **Juegos populares:** para la población mayor de 18 años y consiste en realizar torneos entre comunas en todos los deportes a excepción del boxeo y natación.
- **Recreación al aire libre:** consiste en destinar un espacio en la ciudad para la ciclovía los domingos, además se realizan carreras de patines y en saco, aeróbicos, concurso de baile, canto, entre otros. Este programa cuenta con muy pocos recursos y ha decaído desde la desaparición del instituto municipal de deportes IMDER, quien tenía un presupuesto destinado para esta actividad.
- **Hábitos y estilos de vida saludable:** programa apoyado económicamente y diseñado por INDEPORTES CORDOBA en coordinación con la Oficina de Recreación y Deportes, orientado por personas especializadas en el tema, está enfocado a la población mayor de 18 años, obesos personas con diabetes, hipertensión, cardiopatía colesterol etc.

Se cuenta con 148 parques barriales y rurales y 103 canchas múltiples, de las cuales el 84% están en la zona rural y el restante en la zona urbana. Su estado es bueno en un 39,4%, regular en un 27% y malo en un 33,6%.²⁹

Infraestructura Recreativa, deporte y cultural Montería 2012			
Descripción	Área Urbana	Área Rural	Total
Parques barriales y Rurales	120	28	148
Canchas Múltiples	91	12	103
Estadio Beisbol	1	0	1
Estadio Futbol	1	0	1
Estadio de softball	6	0	6
Parques Lineales (ml)	4.000	0	4.000

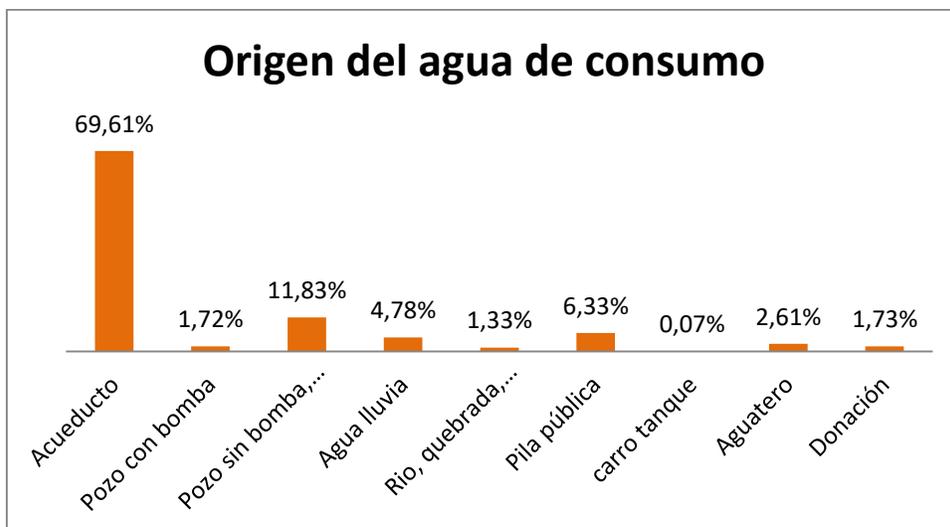
Fuente: Plan de acción infraestructura 2012 - 2015. Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Montería

Montería por motivo de ser sede de los JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES del 2012, se le dotó de la construcción del Estadio de Beisbol 18 de Junio, Estadio Municipal de Futbol, la Cancha de Tejo, al momento que se cuenta con un escenario apropiado para jugar futbol, nace el equipo profesional de futbol Jaguares de Córdoba. Actualmente se está remodelando el Estadio de softball Gabriel Amin Manzur y también se está remodelando el Coliseo Miguel Happy Lora.

Otros lugares en donde la población puede hacer deporte se destacan: las Rondas del Sinú cerca del río con ciclorutas, piscinas y canchas deportivas en Tacasuan, canchas sintéticas para jugar futbol de propiedad de empresas privadas y particulares las cuales son utilizadas en su mayoría por el sector laboral para recrearse, al igual que los clubes sociales (Comfactor, Club de Golf, de tiro y caza (alta competencia) y campestre), gimnasios privados, canchas en las instituciones educativas, boxeo en rines portátiles en barrios de Montería y en la zona rural en el corregimiento de Jaraquiel, estadio menor el Prado (Barrio P5) y estadio La pradera.

7.4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

De acuerdo a la base del SISBEN del 2009, actualizada diariamente por inclusión de personas y modificación de datos y debidamente certificada por el Departamento Nacional de Planeación. La cual obtuvo su información al encuestar 325,762 personas que ocupan 93.650 hogares del estrato 0 y 1, ósea una cobertura de 76% de la población total reportada para el 2013 según proyecciones del DANE, se reporta que el origen del agua que consumen los Monterianos proviene en un 69,61% del acueducto, un 11,83% de pozo sin bomba y el resto de otras fuentes como pila de agua, agua lluvia, río, quebrada, entre otros. ¹⁶



Fuente. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada

De acuerdo a información suministrada por la Secretaria de Planeación de la Alcaldía de Montería para el 2012, se reporta para la zona rural una cobertura de 98% de viviendas con acueducto, con calidad de agua IRCA del 100% y llega los 7 días de la semana las 24 horas. Para la zona rural, 23 corregimientos cuentan con acueducto de los 28 que conforman el municipio y su calidad del agua IRCA está en un promedio de 78,43%, excepto Los Garzones con 100%.²⁵

8. CONSUMO

El eje de consumo se relaciona con lo que comen los habitantes del municipio y está relacionado con su selección, creencias, actitudes y prácticas alimenticias. De acuerdo al CONPES 113 de 2008, los factores que determinan el consumo, son la cultura, patrones y hábitos alimentarios, educación alimentaria y nutricional, información comercial y nutricional, nivel educativo, publicidad, tamaño y la composición de la familia.

De acuerdo a las jornadas de validación y concertación del plan de SAN⁴, en Montería los hábitos de consumo de la población se orientan a la generalización del consumo de bebidas no naturales y comidas chatarra, debido en parte a los altos precios de los alimentos especialmente las verduras y frutas, por lo que las familias en condiciones de pobreza y de recursos económicos limitados consumen alimentos de precios bajos y de altas cargas de energías como lo son los carbohidratos.

8.1. HABITOS ALIMENTICIOS ¹⁰

Con el fin de hacer el análisis de hábitos alimenticios de la población se toma como referencia la priorización realizada en la guía alimentaria para la población colombiana mayor de 2 años del ICBF en el 2000. En la cual se priorizan los alimentos para obtener una dieta balanceada como es:

⁴ Noviembre 2013

1. **Primer lugar. Cereales, raíces, tubérculos y plátanos:** es la base de la alimentación de los colombianos, porque le aporta al organismo cerca del 50 por ciento del requerimiento diario de kilocalorías.
2. **Segundo lugar: Hortalizas y verduras:** aporte de vitaminas, minerales, agua y fibra.
3. **Tercer lugar. Frutas:** aporte de vitaminas, minerales, agua y fibra. Debe consumirse entera y evitar preparaciones como jugos que hacen que se pierda la fibra y generalmente aumenta el consumo de azúcar por la adición de la misma.
4. **Cuarto lugar. Carnes, huevos, leguminosas secas y mezclas vegetales:** son la principal fuente de hierro y proteína de alto valor biológico
5. **Quinto lugar. Lácteos:** gran aportante de calcio, es el alimento principal en la dieta de los niños para su crecimiento y desarrollo y prevenir la osteoporosis.
6. **Sexto. Grasas.** Su consumo debe ser moderado para evitar enfermedades cardio – cerebro - vasculares, dilipidemias y cáncer del colon, seno, estomago, próstata; pero son importantes incluirlas dentro de una dieta balanceada por su aporte de energía, calorías y ácidos grasos esenciales para el funcionamiento metabólico.
7. **Azúcares y dulces:** Su consumo debe ser moderado para evitar obesidad, de todos modos debe ser consumido en pequeñas cantidades como fuente de energía rápida.



Fuente. Guías alimentarias para la población colombiana mayor de 2 años. ICBF 2000

De acuerdo con lo anterior y para comparar con los hábitos alimenticios de los monterianos se tomó como referencia la encuesta realizada sobre conocimientos y prácticas de las guías alimentarias en las madres de los niños menores de 5 años inscritos en los hogares comunitarios tradicionales del ICBF en la zona urbana de Municipio de Montería en el 2012. De las 11.984 madres que tienen niños menores de 5 años se tomó una muestra de 3,76%.

El análisis permitió concluir lo siguiente:

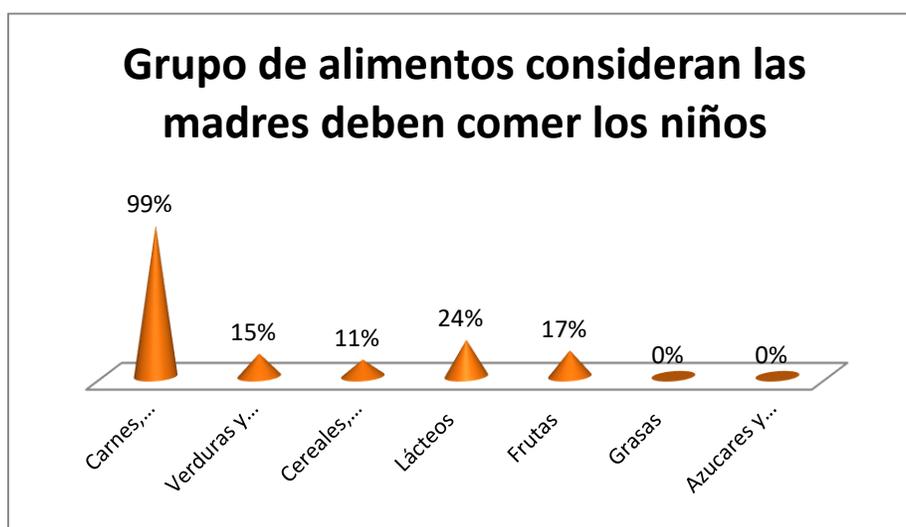
El 63% de las madres manifiestan no tener dificultades de acceso a una alimentación nutritiva y 37% han tenido dificultades económicas, teniendo en cuenta que son personas que en su mayoría no superan el salario mínimo o tienen ingresos entre los 200 y 500 mil pesos al mes.

Las madres consideran que el principal alimento deben ser las fuentes de proteína como las carnes, vísceras, huevos y leguminosas secas; segundo lugar los lácteos y derivados como

productos preferidos la leche y queso; en tercer lugar las frutas principalmente las de cosecha; cuarto lugar hortalizas; quinto lugar cereales, raíces, tubérculos y plátanos siendo el arroz el único alimento de este grupo reportado. No incluyen grasas ni azúcares.

Las preparaciones de los alimentos son generalmente carnes en todas las formas, en sopa o guisada junto con las leguminosas; la leche se toma en jugos, con chocolate o en colada y el queso es principalmente elaborado con leche cruda; las verduras son consumidas en ensalada o en sopas; las frutas en jugo o enteras; la grasa más utilizada es el aceite vegetal y se utiliza dentro de las preparaciones; en relación al grupo de cereales, raíces y tubérculos los más consumido es la yuca cocida, papa cocida o frita, arroz en aceite y los espaguetis con guisados o pollo.

Los niños consumen entre 5 a 10 vasos de agua proveniente principalmente del acueducto un 74% la hierven o la filtran, pero un 26% la toma sin ningún tratamiento.



Fuente: Encuesta sobre conocimientos y prácticas de las guías alimentarias en las madres de los niños menores de 5 años inscritos en los hogares comunitarios tradicionales del ICBF en el Municipio de Montería de 2012

Las madres encuestadas afirman que la desnutrición de los menores, es causada por la escases de alimentos, falta de dinero para acceder a los alimentos, la falta de higiene, descuido de los padres, un número elevado de menores viviendo juntos y enfermedades como la parasitosis.

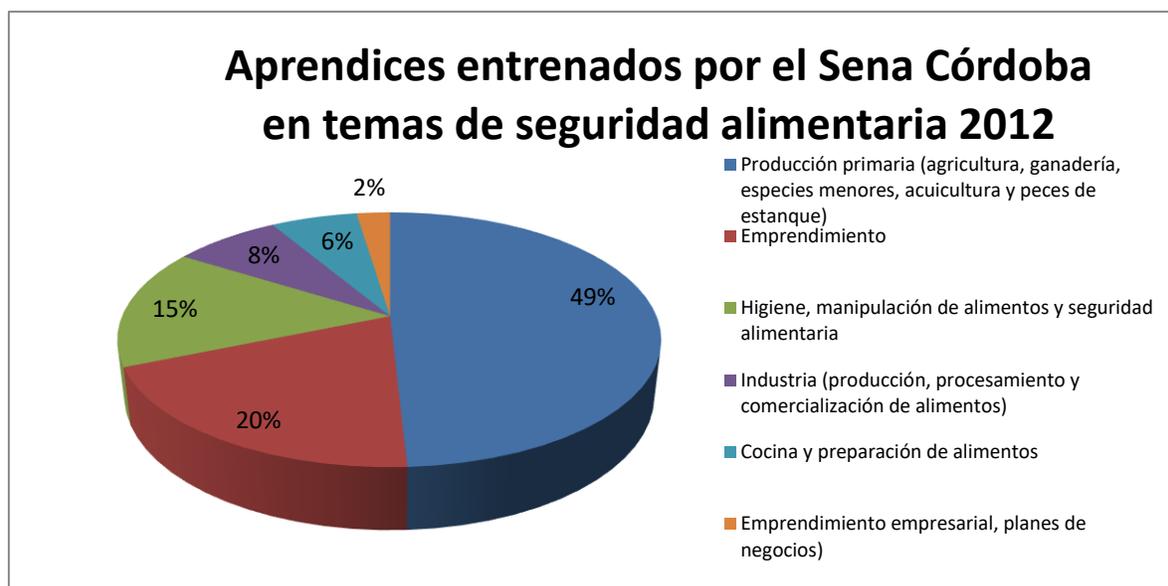
8.2. EDUCACIÓN ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL ²⁶

La Universidad de Córdoba, a través del Programa de Ingeniería de Alimentos, cuenta con profesionales capacitados y de alto nivel de formación (Ph.D y Magister) en áreas de nutrición, seguridad alimentaria, inocuidad, microbiología y biotecnología de alimentos, desarrollo de nuevos productos, higiene, conservación de alimentos y demás áreas relacionadas con la manipulación de alimentos; quienes tienen la capacidad para ofrecer capacitaciones a las comunidades necesitadas. Asimismo, cuenta con estudiantes de último semestre que podrían desempeñar una gran labor al realizar sus prácticas profesionales en este campo y apoyando al Plan de Alimentación y Nutrición de Montería. Este programa académico también cuenta con un portafolio de servicios que incluye, entre otros, análisis microbiológicos, bromatológicos y

sensorial de alimentos, asesorías en las áreas de buenas prácticas de manufacturas (BPM), higiene y seguridad industrial, desarrollo de nuevos productos, estudios de factibilidad para la creación y puesta en marcha de pequeñas y medianas empresas de alimentos.

El SENA regional Córdoba suscribe convenios cada año con los municipios a través de las secretarías de salud, educación y umatas, asociaciones, ONG, cooperativas, acciones comunales, Departamento para la Prosperidad, Empresarios y personas independientes para desarrollar los diferentes programas de acuerdo a la demanda de las comunidades. Además se tienen convenios marco con las Fuerzas Militares, Ecopetrol, Fedegan, Inpec, entre otros.

En el 2012 se formaron 26.484 personas por el Centro Agropecuario y Biotecnología – El Porvenir y el Centro de Comercio, Industria y Turismo del SENA en relación con la Seguridad Alimentaria en curso de sensibilización de 8 horas hasta cursos completos de 3.880 horas para manipuladores, profesionales de empresas, agricultores, pescadores, trabajadores pecuarios, cocineros, entre otros. Los cursos de mayor asistencia son los relacionados con producción primaria con un 49%, seguido de temas relacionados con emprendimiento en un 20% e higiene, manipulación de alimentos y seguridad alimentaria con un 15%.



Fuente. SENA Regional Córdoba 2012

Se apoyaron 8 unidades productivas en emprendimiento y fortalecimiento de los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial en temas comerciales, técnicos, operativos y financieros.

8.3. INFORMACIÓN NUTRICIONAL Y PUBLICIDAD ¹⁴

En Colombia la información comercial y nutricional de los alimentos se presenta en las etiquetas, brochure y publicidad generados por las empresas transformadoras de los alimentos que son regulados por el Instituto de Alimentos y Medicamentos - INVIMA. Los productos frescos como frutas, verduras, hortalizas, carne, pollo, pescado, entre otros no requieren ningún tipo de etiquetado.

Existen dos tipos de etiquetado: general, obligatorio para todo alimento procesado y los parámetros a seguir se establecen en la resolución 5109 de 2005 por parte del Ministerio de

Protección Social y el nutricional, obligatorio siempre y cuando se le dé una característica nutricional al alimento envasado como lo establece en la resolución 288 de del 2008.

Para el etiquetado nutricional establece que debe tener en una tabla nutricional la siguiente información:

Declaraciones de nutrientes obligatorios	Declaración de nutrientes opcional:
Valor energético: calorías totales y calorías de grasa	Calorías de grasa saturada
Cantidad de proteína, grasa total, grasa saturada, grasa trans, colesterol, sodio, carbohidratos, fibra y azúcares.	Cantidad de ácidos grasos monoinsaturados o poliinsaturados
	Cantidad de fibra soluble o insoluble
Cantidad de vitamina A, C, hierro y calcio	Cantidad de polialcoholes
Cantidad de otros nutrientes acerca de los cuales se haga una declaración de propiedades o de salud.	Cantidad de otros carbohidratos
	Cantidad de vitaminas y minerales diferentes a las vitaminas A, C, Hierro y calcio.

Fuente. Resolución 288 de 2008. Ministerio de Protección Social

La publicidad de alimentos tanto escrita, por radio y televisión es vigilada INVIMA, aunque no es de carácter obligatorio su aprobación previa, se realizan continuas revisiones el área de vigilancia y control para evitar que se presente información falsa o que genere confusiones al consumidor. Sin embargo, no existe una normativa con relación a los alimentos típicos y tradicionales que en su totalidad son distribuidos y comercializados sin ningún tipo de etiqueta, lo cual afecta su normalización y estandarización en el mercado, limitando su potencial de exportación y competitividad.

Aunque las normas están establecidas para la buena comunicación del consumidor, se generan ambigüedades en las expresiones de lo que se puede o no se puede comunicar y el desconocimiento del consumidor, ocasionando malos entendidos. Por ejemplo los términos “no contiene preservativos” no significa siempre que el producto es totalmente natural o expresiones como “no contiene colesterol” en unas papitas fritas no significa que no contiene grasa, entre otras.

8.4. EDUCACIÓN

La cobertura de educación en el 2° semestre de 2012, indica que había 93.384 (96%) de estudiantes matriculados en un nivel de enseñanza específico independiente de la edad que tengan y 77.700 estudiantes matriculados en un nivel educativo que tienen la edad adecuada para cursarlo. La mayor cobertura se encuentra en transición con 97,5% seguido de básica primaria 94%, básica secundaria 85,4% y educación medio con 76,4%.²¹

Cobertura en educación. Montería 2012	
Indicador	2° Semestre
Tasa de Cobertura Bruta Global	96% (93.834)

Tasa Neta Global	79,6% (77.770)
Tasa de Cobertura Bruta En Transición	97,50%
Tasa de Cobertura Bruta En Educación Básica Primaria	94.0%
Tasa de Cobertura Bruta En Educación Básica Secundaria	85.4%
Tasa de Cobertura en la Educación Media	76,40%

Fuente: Secretaría de Educación - Alcaldía de Montería 2013

Para el 2° semestre de 2012, se atendieron a 5.924 niños y niñas con condiciones especiales- el 85,13% hacen parte de la población desplazada, el 9,8% población con necesidades educativas especiales y el resto población desvinculada de grupos armados, hijos de desmovilizados y víctimas de minas.²¹



Fuente: Secretaría de Educación - Alcaldía de Montería 2013

De acuerdo a la información proporcionada por la Secretaria de Infraestructura de la Alcaldía de Montería, se reportan en el 2012 con 283 centros educativos, el 73,15% en la zona rural y los restantes en la zona urbana. Se realizó la construcción de 3 Megacolegios en la zona urbana, como estrategia de ampliación en la atención de la población estudiantil bajo la modalidad de concesión para atender alrededor del 2% de los estudiantes matriculados.²⁹

Los megacolegios y centros educativos se clasifican según su estado en 61,78% bueno, 15,4% regular y 12,8% malo. Dentro de la infraestructura educativa también se incluyen 95 aulas, 10 salas de sistemas, 3 laboratorios, 4 polideportivos, 5 restaurantes escolares y 50 baterías sanitarias.²⁹

Infraestructura Educativa Montería 2012				
Descripción		Area Urbana	Area Rural	Total
Megacolegios	Und	3		3

Centros Educativos	Und	76	207	283
Aulas	Und	39	56	95
sala de sistema	Und	4	6	10
Laboratorio	Und	1	2	3
Polideportivos	Und	2	2	4
Remodelaciones	m ² - Und	15	10	25
Restaurante escolar	m ² - Und	2	3	5
Baterías Sanitarias	Und	13	37	50

Fuente: Plan de acción infraestructura 2012 - 2015. Secretaría de Infraestructura - Alcaldía de Montería

La Secretaría en su plan de acción 2012 a 2015 tiene como metas en el área de infraestructura educativa:

- Mejorar en un 95% la calidad de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.
- Llevar a cabo la el cerramiento en el 70% de las instituciones educativas de la zona rural, construcción del 75% de unidades administrativas de los centros educativos y 80% en la construcción de canchas múltiples.
- Adecuar en un 90% las condiciones y la calidad de la infraestructura física de las Instituciones Educativas.²⁹

Las instituciones de educación superior que cuenta el municipio son: una sede del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Universidad de Córdoba reconocida nacionalmente por su facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, la Universidad del Sinú, Corporación Universitaria del Caribe CECAR, Universidad Pontificia Bolivariana - UPB, Corporación universitaria de ciencia y desarrollo la Universidad Santo Tomas, Universidad de la Guajira, Fundación Universitaria del Área Andina, Fundación Universitaria San Martín, Universidad Cooperativa de Colombia y Fundación Universitaria Luis Amigó, Corporación Universitaria de Ciencia y desarrollo (Uniciencia) entre otras más.¹

9. CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Garantizar que los alimentos sean aptos para el consumo humano y que al ser ingeridos no presenta ningún riesgo biológico, físico o químico son el principal objetivo de la calidad e inocuidad de los alimentos. Por lo tanto los alimentos cultivados, procesados y servidos deben cumplir la normatividad establecida ser sometidos a inspección, vigilancia y control por parte de los entes responsables.²

9.1. NORMATIVIDAD CALIDAD DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS

La normatividad relacionada con calidad e inocuidad de los alimentos son determinadas por acuerdos internacionales liderados por el Codex Alimentarius (establecido por la FAO y OMS) y sus países afiliados entre ellos Colombia.

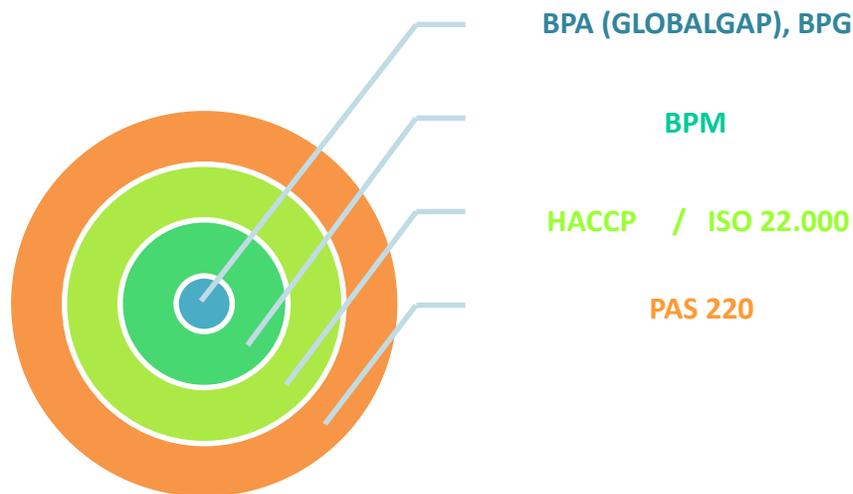
A nivel Nacional la inocuidad de los alimentos está a cargo de dos entes gubernamentales:

Instituto Colombiano Agropecuario – ICA tiene como función “asegurar que los alimentos de origen agropecuarios que se producen en el país para consumo nacional y para exportación, no contengan sustancias químicas y microorganismos adquiridos en la fase de producción primaria, que puedan afectar la salud de los consumidores. Este proceso se fundamenta en la aplicación del esquema de Buenas Prácticas Agrícolas y Buenas Prácticas Ganaderas”.²⁷

Instituto Nacional de Vigilancia de Alimentos – INVIMA se encarga de hacer vigilancia y control de los alimentos procesados producidos y comercializados en Colombia, apoyado por las secretarías de salud de cada región para realizar la vigilancia y control de la producción local industrial, expendio, cafeterías y restaurantes.

Dentro de la cadena de implementación de normas de calidad e inocuidad tienen un factor muy importante las empresas consultoras en estos temas, las certificadoras (SGS, Buroveritas, INVIMA, ICONTEC, entre otros) y diversos actores que apoyan económicamente y en asistencia técnica a su implementación.

Las principales normas son: para el sector primario BPA o Globalgap y BPG; para el sector transformador y de comercialización BPM, HACCP e ISO 22.000.



Buenas Prácticas Agrícolas – BPA: norma de implementación voluntaria y certificable, que se aplica para producción agrícola, que abarca la producción, postcosecha y transporte. Se define como un conjunto de principios, normas y recomendaciones técnicas aplicables orientadas a asegurar que los alimentos sean inocuos, el uso de métodos ecológicamente seguros y económicamente factibles.

Hasta el momento se encuentran 2 predios en el proceso de implementación de BPA, uno en la vereda el Sabanal 0,5 Ha cultivadas con Berenjena y en la vereda el Faro 1 hectárea aprox. con cultivo de guayaba agría.²⁷

Buenas Prácticas Ganadera – BPG: norma de implementación voluntaria y certificable, se define como un sistema de gestión de riesgos sanitarios, biológicos y químicos en la finca ganaderas durante la crianza y el manejo de los animales a lo largo de sus etapas de vida, hasta que salen para sacrificio.

Por parte del ICA para el 2013 se reportan 5 predios certificados con BPG: en la producción de Carne (Finca La Guyana en la Vereda Patio Bonito, Finca Alicante en la Vereda las Palomas, Finca La Fortaleza en la vereda el Cerrito, finca La Gloria, en la vereda Las Pavas Valparaiso), en la

producción de leche (Centro Agropecuario y de Biotecnología El Porvenir – SENA en la vereda Santa Isabel) y una Porcícola. Hay 39 predios certificaciones como Libres de Brucelosis y 26 predios certificaciones como Libres de Tuberculosis.²⁷

Granjas Bioseguras: las granjas avícolas con más de 200 aves deben certificarse como Bioseguras, de acuerdo a lo establecido en la resolución 1183 del ICA en el 2010, con el fin de prevenir y controlar efectos adversos a la salud, medioambiente, biodiversidad y productividad.

Actualmente existe dos granjas certificadas como son: Avícola San Martín que cuenta con una población aproximada de 12.000 aves ponedoras y granja Florida con 3.000 pollos y está en proceso de certificación otra avícola en la vía al cerrito con 20.000 ponedoras.²⁷

Buenas Prácticas de Manufactura – BPM: norma de obligatorio cumplimiento, establecido en el decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud. “Son principios básicos y prácticas de higiene en toda la cadena de fabricación y distribución de los alimentos para consumo humano, con el objeto de garantizar que los productos se fabriquen en condiciones sanitarias adecuadas y se disminuyan los riesgos inherentes a la producción”.²⁸

Análisis de puntos críticos de control - HACCP e Sistema de inocuidad de los alimentos - ISO 22.000: ambas son normas voluntarias y certificables que buscan identificar los riesgos físicos, químicos y microbiológicos más críticos y controlarlos hasta eliminarlos o reducir sus peligros hasta niveles aceptables. HACCP es basado en el Codex Alimentarius como Directrices generales y Decreto 60 de 2002. No se obtuvo información hasta el momento sobre plantas procesadoras de alimentos certificadas con HACCP en el municipio de Montería.

PAS 220 de 2008. Es una norma voluntaria y certificable de última generación que combina BPM con ISO 22.000 y su desarrollo fue liderado Confederación de las Industrias de Alimentos y Bebidas de la Unión Europea. No se obtuvo información hasta el momento sobre plantas procesadoras de alimentos certificadas con PAS en el municipio de Montería.

9.2. INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL

La inspección, vigilancia y control en Montería la desarrolla la Secretaria de Salud de la Alcaldía municipal visitando restaurantes, cafeterías y procesadoras de agua y el grupo trabajo de Territorial Caribe 2 - INVIMA visitando las empresas procesadoras de los alimentos y Plantas de Beneficio Animal, para verificar el cumplimiento de las BPM, seguimiento a los eventos producidos por Enfermedades Transmitidas por Alimentos – ETA’s y verificación de la calidad del agua en piscinas y empresas empacadoras de agua.^{21, 33}

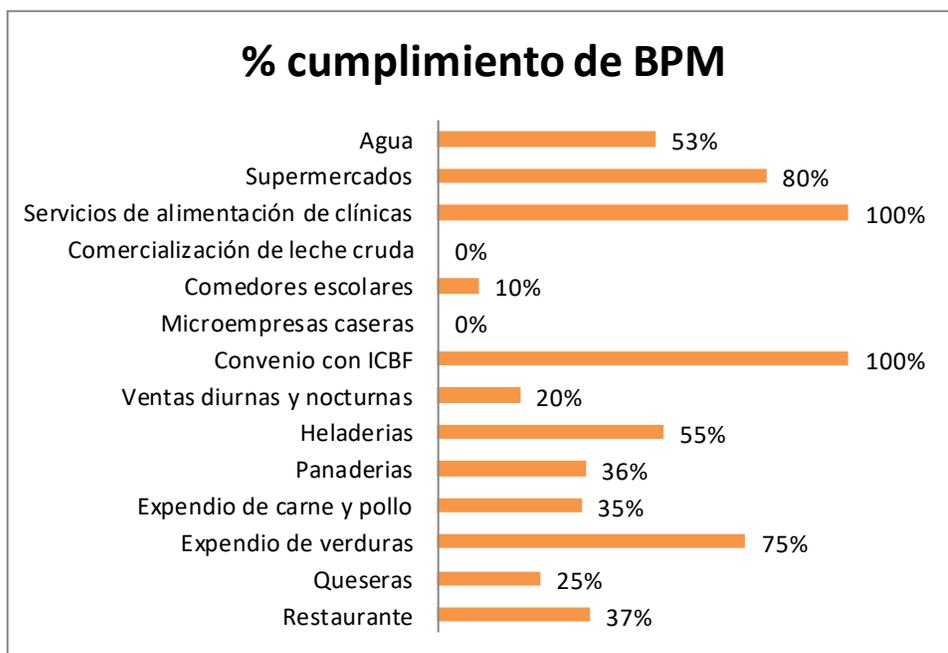
9.2.1. Secretaria de Salud de la Alcaldía municipal²¹

Como actividades realizadas por la Secretaria en cuanto a la inocuidad de los alimentos se destacan:

- Realización de actividades de inspección, vigilancia y control preventivos y correctivos.
- Concientización de administradores y/o propietarios de acoger las recomendaciones de la legalización de los establecimientos e implementación BPM.
- Aplicación de Medidas Sanitarias de Seguridad cuando hay incumplimiento de BPM, realizando congelamiento, donación, destrucción o decomiso de producto.
- Capacitación a la comunidad de manipuladores de alimentos de diferentes establecimientos, incluyendo plazas de mercado sobre la higiene y prevención de proliferación de enfermedades asociadas a aguas y alimentos.

- Realización de Brigadas nocturnas de inspección, vigilancia y control a vendedores de comidas rápidas en puntos estratégicos de la ciudad de Montería como Pasaje del Sol, Calle 41, Principal de La Granja y Barrio El Recreo.

La secretaría de salud del municipio durante las visitas realizadas a los establecimientos que preparan alimentos en el municipio para el año 2013 reporta un cumplimiento promedio de BPM de 45%.



Fuente. Secretaria de Salud Municipal – Alcaldía de Montería

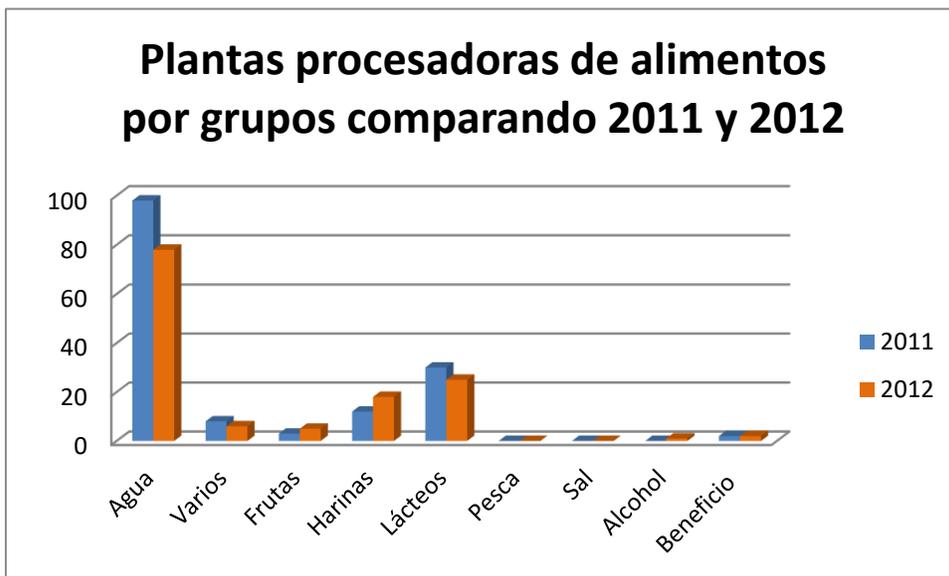
Los principales factores de incumplimiento son por:

- Infraestructura inadecuada en pisos, paredes, techos, disposiciones eléctricas, ventilación e iluminación.
- Almacenamiento deficiente por tener alimentos de alto riesgo en salud pública como carnes, lácteos y frutas y verduras por fuera de refrigeración y/o congelación.
- No contar con Planes de Saneamiento como: programas de manejo integrado de Plagas, de residuos ni el de limpieza y desinfección.
- Inadecuada disposición final de residuos sólidos y líquidos.
- Falta de dotación de manipuladores (uniformes)
- No haber recibido la capacitación de manipuladores de alimentos.
- No cuentan con extintores ni botiquín.

9.2.2. Grupo Trabajo de Territorial Caribe 2 – INVIMA ³³

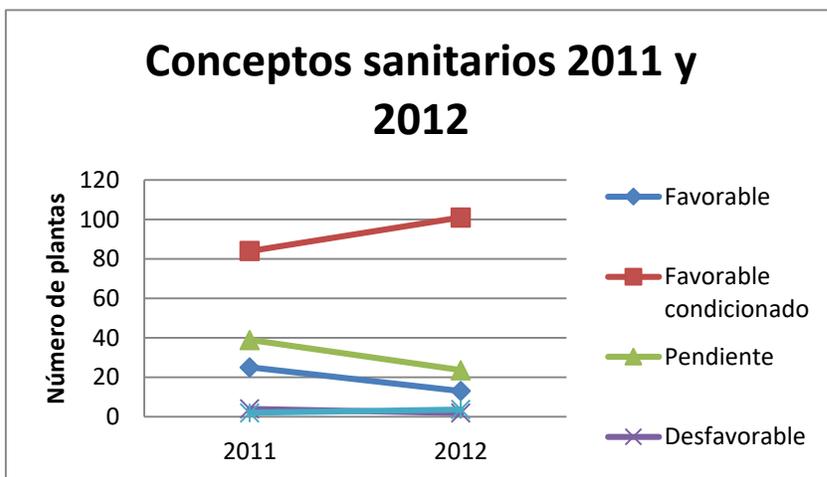
Las plantas procesadoras de alimentos visitadas por el Grupo Trabajo de Territorial Caribe 2 – INVIMA en el Departamento de Córdoba en el 2011 y 2012 se clasifican de acuerdo al grupo de alimentos que procesan. Entre el 58% y el 65% son procesadoras de agua, entre el 18% al 19% son lácteos y el resto son procesadoras de harinas y varios. No se reportan procesadoras de productos

de la pesca ni sal, solo una planta es procesadora de alcohol y dos plantas de beneficio de animales.



Fuente. Inspección, Vigilancia y Control grupo trabajo de Territorial Caribe 2 - INVIMA

La gestión de inspección, vigilancia y control entre el 2011 y el 2012 muestra una mejoría en el estatus sanitario, debido a que aumentaron los conceptos favorables condicionados y pendientes, a pesar que los favorables redujeron y los desfavorables se mantuvieron estables. Está situación a raíz de la gestión por los gremios, SENA e INVIMA en la divulgación de la normatividad sanitaria y de alimentos.

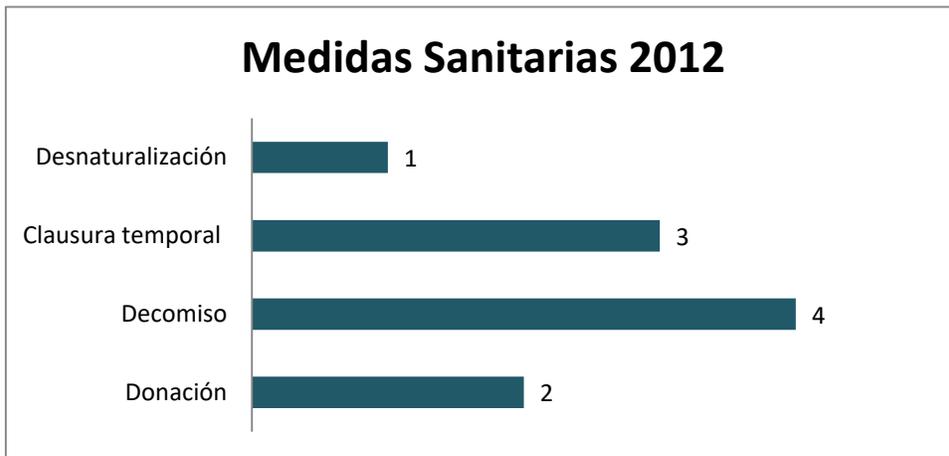


Fuente. Inspección, Vigilancia y Control grupo trabajo de Territorial Caribe 2 - INVIMA

Medidas Sanitarias ^{21, 33}

La gestión de Inspección, Vigilancia y Control en el 2012 por parte de la Secretaria de Salud y Grupo de Trabajo Territorial Caribe 2 – INVIMA, tomaron 10 medidas sanitarias, de las cuales se

relacionan con productos como lácteos y cárnicos sin refrigerar, bienestarina, sándwich, entre otros.



9.3. INOCUIDAD EN PLAZAS DE MERCADO ⁸

La situación de inocuidad de alimentos en las plazas de mercado de Montería tiene grandes dificultades en el cumplimiento de BPM, teniendo en cuenta que sufre graves problemas de organización, insalubridad, manejo incorrecto de desechos, no periodicidad en fumigación y limpieza de canales y deficiencia de prácticas sanitarias por parte de los vendedores a pesar de las capacitaciones que realiza la Secretaría de Salud. En adición, se requiere más control y vigilancia, las capacitaciones por si solas no son suficientes si no existe un seguimiento continuo para poder romper los paradigmas culturales que llevan a los vendedores a tener malos hábitos de higiene, limpieza y organización en sus puestos de trabajo.

9.4. ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS – ETA’S ^{11 y 17}

Las ETA’s reportadas en la base de datos de SIVIGILA fueron 51, es decir el 1,87% de los eventos de salud pública reportados en el 2012. En su mayoría son afectados los adultos con un 58,9%, que afirman haberse intoxicado por alimentos preparados principalmente en las propias casas y haber comprado los alimentos en tiendas y expendios. Los alimentos asociados son el pollo, carne, arroz, queso y huevo, y el 98% está asociado a un brote. No se reportan análisis de laboratorio para identificación del microorganismo infectado.

9.5. RIESGOS FÍSICOS Y QUÍMICOS ¹³

Dentro de los reportes de intoxicaciones por el SIVIGILA en el 2012, los más representativos son por plaguicidas un 1,7% (47 eventos) y por sustancias químicas 1,2% (38 eventos).

Tipo de intoxicación	Tipo de exposición				Actividad que realizaba										Vía de exposición			edad				Sexo		
	Ocupacional	Accidental	Intención suicida	Intención homicida	Producción farmacéutica y prescripción	Producción de medicamentos, venta y transporte	Aplicación agrícola	Uso doméstico	Uso industrial	Tratamiento humano	Tratamiento veterinario	Actividad social/ recreación	Desconocida	Otra	Respiratoria	Oral	Dérmica	1 a 5	6 a 18	19 a 50	51 y mas	Femenino	Masculino	
Plaguicidas	3 %	48 %	46 %	2 %	2 %	4 %	4 %	6 %	54 %	0 %	2 %	6 %	4 %	20 %	2 %	19 %	72 %	9 %	22 %	20 %	54 %	4 %	52 %	48 %
Sustancias Químicas	3 %	68 %	26 %	0 %	3 %	3 %	5 %	0 %	57 %	1 %	0 %	3 %	8 %	16 %	8 %	3%	95 %	3 %	53 %	18 %	24 %	5 %	39 %	61 %

Fuente. SIVIGILA 2012

Podemos concluir que la mayoría de las intoxicaciones es por causas accidentales o suicidas, sustancias de uso en el hogar como desinfectantes, e insecticidas, la exposición principal es la oral y la edad de las personas intoxicadas son adultos en los plaguicidas y niños para sustancias químicas.

10. LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE MONTERIA

10.1. VISION

Para el 2019, el municipio de Montería contará con una población mejor alimentada y más sana, con mejores niveles de ingreso y de bienestar, consolidándose como un municipio con autoabastecimiento alimentario, modelo en seguridad alimentaria y nutricional en el país, y líder regional en alimentación y equidad.

10.2. MISION

Ser un instrumento de política pública social que contribuye a garantizar la SAN de los monterianos, a través de la asignación y uso adecuado de recursos institucionales, técnicos, económicos y humanos, de la participación y seguimiento activo de la población, buscando mejorar las condiciones de calidad de vida y de alimentación.

10.3. PRINCIPIOS ORIENTADORES DEL PLAN

El Plan de SAN del Municipio de Montería, 2013 – 2019” toma los principios rectores establecidos en la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (CONPES 113), ratificados en el Plan Nacional de SAN 2012 – 2019 y el Seguridad Alimentaria y Nutricional del departamento de Córdoba 2013 -2019, enmarcados en los derechos fundamentales establecidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los principios de la Constitución Política de 1991 y en los lineamientos de política social internacional, de los cuales Colombia ha hecho parte.

Derecho a la alimentación en cuanto para el municipio se presentan condiciones de pobreza que dificultan la alimentación. Por lo que el plan de SAN se enfoca a garantizar la alimentación en la población, en especial para la población vulnerable del municipio. Priorizando la infancia, la niñez y la adolescencia⁵.

Corresponsabilidad: en cuanto el plan es fruto del trabajo con la institucionalidad y la sociedad, el mismo se implementará con enfoque participativo y de articulación entre el estado y la comunidad, buscando mayores y mejores impactos.

Equidad y respeto a la perspectiva de género: El Plan de SAN de Montería, promueve la igualdad de género estableciendo equidad en las posibilidades de acceso y oportunidades en la SAN. Cada hombre y cada mujer son el actor principal en el accionar de este plan.

La **Sostenibilidad** del Plan, dependerá de la voluntad política de sus actores, instituciones y de la sociedad en general. El desarrollo del plan propenderá por el cumplimiento de la visión de largo plazo, por la calidad ambiental y social.

Transversalidad, este plan es transversal y está articulado con las demás políticas, programas y lineamientos de carácter social, político, económico y cultural, dado que el mismo contiene un enfoque diferencial e integral para la atención de la población.

10.4. OBJETIVO GENERAL

Mejorar las condiciones de alimentación y nutrición de toda la población Monteriana, con especial atención en los grupos o sectores vulnerables o en riesgo de vulnerabilidad.

A continuación se desarrollan los lineamientos estratégicos para cada uno de los ejes, los cuales son el resultado del trabajo técnico con la institucionalidad y de la acción participativa de la población. Se anexan los arboles de problemas para cada eje de seguridad alimentaria y nutricional construidos en la etapa de formulación de este plan.

10.5. OBJETIVO DEL EJE DE DISPONIBILIDAD

Generar y desarrollar una producción sostenible de alimentos en el municipio de Montería que permita el autoabastecimiento y competitividad.

Estrategia 1: Fomentar la cultura valorativa de la relación hombre – campo, incentivando la formación, formalización y funcionamiento de asociaciones, desarrollando estímulos a la producción, transformación y comercialización de los alimentos dentro de un marco de política de desarrollo agropecuario del municipio.

- a. Formulación y articulación de la política de desarrollo agropecuario del municipio
- b. Fomentar modelos apropiados y de diversificación de la producción de alimentos en las zonas urbana, periurbana y rural a través de proyectos productivos asociativos.
- c. Impulso a las iniciativas productivas y de comercialización: acceso al crédito y a la tierra, asistencia técnica, extensión rural, adecuación de tierras, capacitación y fomento dirigido a pequeños y medianos productores del municipio.

⁵ Dentro de las actividades de validación con niños y jóvenes, estos grupos manifestaron que muchos de ellos van al colegio con hambre, razón por la cual se priorizan.

- d. Gestión de recursos y proyectos para el mejoramiento de la infraestructura vial en especial de las zonas rurales a fin de y urbana del municipio.
- e. Asistencia técnica idónea en el área, permanente y continua para los pequeños y medianos productores agropecuarios.
- f. Desarrollo de proyectos de rescate de las buenas prácticas de producción y de alimentos tradicionales del municipio.
- g. Fortalecimiento al Consejo Municipal de Desarrollo Rural – CMDR-como ente rector de la política pública de desarrollo agropecuario, potenciando su operatividad, el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades, su relevancia y liderazgo.

Estrategia 2: Desarrollo e implementación de un sistema de comercialización basado en comercio justo local.

- a. Apoyo e impulso de mercados itinerantes y de intercambio municipal promocionando los alimentos de producción local y disminuyendo la intermediación de la compra y venta de insumos y alimentos.
- b. Planificación, seguimiento y control de la producción que promueva la comercialización de alimentos en todo el año.
- c. Campañas de sensibilización al productor y consumidor de apoyo a la producción de alimentos local.
- d. Establecimiento del sello de origen en los alimentos de producción local

Estrategia 3: Apoyo al acceso a los factores productivos por parte de la población rural, en especial la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo

- a. Apoyo al acceso a líneas blandas de crédito para pequeños y medianos productores con el respaldo y aval del municipio.
- b. Desarrollo de acciones para el acompañamiento institucional, técnico y seguimiento a los campesinos para formulación de propuestas y proyectos.
- c. Convenio con entidades educativas tanto públicas como privadas para la capacitación a los productores y demás personas que intervienen en S.A.N

Estrategia 4: Desarrollo de una cultura ambiental que contribuya al mejoramiento del ambiente y la adaptación al cambio climático

- a. Desarrollo de acciones de educación ambiental en la población, en particular entre los escolares.
- b. Fomento y estímulo de la agricultura ecológica, buenas prácticas ambientales y la huella hídrica
- c. Promoción y prevención de la biodiversidad como un estilo de vida saludable en la producción y comercialización sostenible de los alimentos
- d. Articulación y seguimiento a los planes ambientales
- e. Sensibilización y fomento de prendas de fibras naturales
- f. Promoción y sostenibilidad del programa LIDERAM de la CVS, con el fin de fortalecer el esfuerzo ambiental empresarial

De acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes metas a lograr en el desarrollo del Plan de SAN:

Eje	Nombre indicador	Línea base	Año base	Meta 2015	Meta 2019	Fuente	Responsable	Origen
Disponibilidad	Número de productores que han recibido asesoría y asistencia técnica	1.500	2.012	3.500	7.000	UMATA	UMATA	Plan desarrollo Municipal y plan SENA
	Número de productores beneficiados con recursos económicos	650	2.011	1.600	2.400	UMATA y Asohofrucol	UMATA y Asohofrucol	Plan desarrollo Municipal, plan de trabajo SENA, Asohofrucol
	Número de productores beneficiados por proyectos productivos	1.535	2.011	4.550	9.065	UMATA y SENA	UMATA y SENA	Plan de desarrollo
	Cantidad de producción avícola de traspatio (pollos, gallinas, pavos y patos, codorniz, cocá)	300.000	2.012	301.500	307.500	EVA departamental	SENA Y UMATA	Diagnóstico
	Producción piscícola en estanques	278	2.012	834	1.668	EVA departamental	UMATA, SENA	Diagnóstico
	Área sembrada al cultivo de frutas	664	2.012	697	730	EVA departamental	UMATA con el apoyo de CVS	Mesa de trabajo
	Área sembradas al cultivo de verduras y hortalizas	86	2.012	92	103	EVA departamental	UMATA con el apoyo de CVS	Mesa de trabajo
	Área dedicadas al cultivo de plantas aromáticas y medicinales	N.D		1%	5%	UMATA	UMATA con el apoyo de CVS	Mesa de trabajo
	Área dedicadas a otros cultivos	10	2.012	20	50	EVA departamental	UMATA con el apoyo de CVS, U. Córdoba, SENA	Mesa de trabajo
	Área dedicadas al cultivo de cereales (arroz y maíz)	4.710	2.012	4.946	5.181	EVA departamental	UMATA	Mesa de trabajo
	Número de asociaciones creadas y activas	91	2.012	154	218	UMATA, Secretaría de Gobierno y SENA	UMATA, Secretaría de Gobierno y SENA con apoyo de CVS	Plan desarrollo Municipal
	Número de cría de otras especies	16.066	2.012	20.083	32.132	EVA departamental	UMATA Y SENA	Mesa de trabajo
	Número de productores con cría de animales silvestres y tradicionales	0	2.012	10	15	CVS	UMATA con apoyo de SENA, CVS	Mesa de trabajo
	Realización de eventos que faciliten la venta directa del campesino	3	2.012	109	218	UMATA, Asohofrucol, SENA, Asociación del consumidor	UMATA, Asohofrucol, SENA, Asociación del consumidor	Plan desarrollo Municipal

10.6. OBJETIVO DEL EJE DE ACCESO

Proporcionar las herramientas para mejorar el nivel de poder adquisitivo de la población monteriana, disminuyendo los niveles de pobreza y vulnerabilidad alimentaria.

Estrategia 1: Promoción de competencias y apropiación de conocimiento para la generación de ingresos en la población del municipio, en particular la población en riesgo o condiciones de vulnerabilidad

- Desarrollo de acciones de articulación institucional y programas de educación para el trabajo, la generación de ingresos y fuentes de empleo en el municipio.
- Apoyo técnico, financiero y seguimiento a iniciativas locales microempresariales o comunitarias de generación de ingresos para la superación de la pobreza y el hambre.
- Creación de ligas y asociaciones de consumidores con el fin de fomentar y fortalecer una mejor cultura en el consumo (el control de precios, pesa exacta, calidad, idoneidad y plenas garantías en la obtención de los alimentos).
- Creación de mercados satélites campesinos para la venta de alimentos que propendan a la reducción de intermediarios innecesarios en la comercialización, donde el sector privado apoye la compra directa a campesinos y la provisión de productos procesados necesarios del consumo básico de la canasta familiar.

Estrategia 2: Difusión, seguimiento y control de los programas de asistencia alimentaria y nutricional para la población en condiciones de vulnerabilidad

- a. Establecimiento de sistema único de información de la población beneficiaria de los programas y/o proyectos de apoyo humanitario y alimentario.
- b. Articulación de la institucionalidad con la red UNIDOS para la identificación, focalización y atención de la población caracterizada en pobreza extrema en el municipio.
- c. Coordinar interinstitucionalmente la atención a la población vulnerable con proyectos complementarios de apoyo a iniciativas de generación de ingresos para una mejor calidad de vida
- d. Sensibilización y seguimiento a la utilización de los apoyos económicos y de asistencia alimentaria a la población vulnerable
- e. Fortalecer y dinamizar la vigilancia a los comedores comunitarios en cuanto a la cantidad, calidad e inocuidad de los alimentos.

De acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes metas a lograr en el desarrollo del Plan de SAN:

Eje	Nombre indicador	Línea base	Año base	Meta 2015	Meta 2019	Fuente	Responsable	Origen
Acceso	Kilómetros mejorados para la transitabilidad de vías rurales mediante perfilados, pavimentos y obras complementarias	974	2.012	1.536	3.072	Infraestructura	Infraestructura	Diagnóstico
	Número de viviendas de interés social nuevas construidas	1.800	2.010	5.000	10.000	Líder de vivienda	Líder de vivienda y S. Gobierno (Red unidos)	Plan desarrollo Municipal
	Número de viviendas de interés social mejoradas	1.680	2.013	2.000	4.000	Líder de vivienda	Líder de vivienda y S. Gobierno (Red unidos)	Plan desarrollo Municipal

% de pobreza extrema	6,30%	2.012	3,15%	0%	DANE	Red Unidos	Diagnóstico
Generación de ingresos de la población vulnerable (discapacitados, madres cabeza de familia, en pobreza)	43,30%	2.012	100%	100%	Red Unidos	Red Unidos	Diagnóstico

10.7. OBJETIVO DEL EJE DE CONSUMO

Generar patrones y hábitos alimentarios saludables en la población monteriana, que conlleven a un buen estado de salud y nutrición.

Estrategia 1: Fortalecer e impulsar la Educación alimentaria y nutricional en los niveles formativos y educativos

- Acciones de promoción institucional sobre cultura de consumo a productos propios y saludables
- Impulso y fortalecimiento de política institucional de alimentación saludable: escuela saludable con la comunidad educativa.
- Implementación de una estrategia de promoción de consumo de frutas, hortalizas y productos locales en los centros educativos, teniendo en cuenta las guías alimentarias y recomendaciones de alimentación saludable.
- Promoción de alimentación saludable y nutritiva en los establecimientos universitarios, técnicos y tecnológicos a partir de las de guías alimentarias.
- Incentivar en instituciones educativas como en primaria, secundaria y superior las tradiciones alimentarias y productivas de cada región municipal y departamental así como también sus expresiones culturales tradicionales.

Estrategia 2: Fomentar el consumo de alimentos saludables y generación de hábitos alimentarios adecuados

- Promoción, difusión y seguimiento de la lactancia materna exclusiva -6 meses- y complementaria -2 años – en mujeres gestantes y lactantes.
- Desarrollo de campañas de difusión y educación sobre incentivo al consumo de alimentación sana y saludable enmarcada en la ley 1480/2011 - estatuto del consumidor- y demás normas vigentes.
- Fomentar buenos hábitos de higiene en la manipulación, preparación, conservación y consumo de alimentos
- Promover y difundir practicas adecuadas de preparación de alimentos que garanticen la calidad nutricional de los mismos

De acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes metas a lograr en el desarrollo del Plan de SAN:

Eje	Nombre indicador	Línea base	Año base	Meta 2015	Meta 2019	Fuente	Responsable	Origen
Consumo	% de permanencia de los estudiantes en los colegios	83,0%	2.011	90%	100%	SIMAT	Secretaría de educación	Plan desarrollo Municipal
	Porcentaje de bebés amamantados en la primera hora de nacimiento	No disponible		80%	90%	S. Salud	S. Salud	
	Duración promedio de lactancia materna exclusiva	1,20	2.011	2,00	3,00	S. Salud	S. Salud	
	Estrategias de Información, educación y comunicación (IEC) en hábitos de vida saludable y alimentación sana	6	2.012	9	12	S. Salud, S. Educación e ICBF	S. Salud, S. Educación e ICBF	Diagnóstico

10.8. OBJETIVO DEL EJE DE APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Disminuir las deficiencias en el estado de salud y nutrición de la población

Estrategia 1: Fomento al acceso, utilización y calidad de los servicios de salud y nutrición

- Articulación de las acciones derivadas de las políticas de Seguridad alimentaria y Nutricional con la de Infancia y Adolescencia
- Difusión y concientización de los beneficios del SISBEN y apoyo a población en condición de desplazamiento
- Prevención y promoción de la salud y la nutrición mediante el fortalecimiento de estrategias Instituciones Amigas de la Mujer e Infancia – IAMI- y Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes en la Infancia – AIEPI-.
- Desarrollar la estrategia Información, Educación y Comunicación sobre la importancia de la utilización de los servicios de promoción y prevención contenidos en el plan obligatorio de salud.
- Seguimiento y control en la prestación de servicios de salud por parte de las EPS e IPS del municipio.
- Garantizar la prestación permanente de los servicios de prevención y promoción de la salud y nutrición a la población que habita en zonas de difícil acceso del municipio.

Estrategia 2: Impulsar el desarrollo de estilos y hábitos de vida saludables en Montería

- Promoción de la actividad física como eje de prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles, en especial en la población joven
- Desarrollo de actividades de promoción del deporte en la zona rural y urbana del municipio
- Fortalecimiento de los programas de recreación y aprovechamiento de los escenarios deportivos y del tiempo libre.
- Campañas masivas de educación, promoción y participación del hogar de la actividad física, la recreación y el deporte.

- e. Realizar convenios entre el sector oficial y el sector educativo superior, con el fin de contar con personas idóneas para la educación deportiva y actividad física de la población.
- f. Gestionar la integración del sector privado y público en el apoyo y promoción de la actividad física y deportiva.

De acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes metas a lograr en el desarrollo del Plan de SAN:

Eje	Nombre indicador	Línea base	Año base	Meta 2015	Meta 2019	Fuente	Responsable	Origen
Aprovechamiento Biológico	% personas en estrato 1 y 2, vinculadas al sistema de salud	95,70%	2.011	100%	100%	S. Salud	S. Salud y Red Unidos	Plan desarrollo Municipal
	% personas en pobreza extrema que acceden a los prevención y promoción de la salud	89%	2.012	100%	100%	Red Unidos	S. Salud y Red Unidos	Plan desarrollo Municipal
	Número de estudiantes que participen en actividades deportivas	4.500	2.013	5.000	5.800	Oficina de Recreación y Deporte	Oficina de Recreación y Deporte y Secr. de educación	Plan desarrollo Municipal
	Número de personas que practiquen alguna actividad recreativa o aficionada	6.050	2.012	9.000	10.000	Oficina de Recreación y Deporte	Oficina de Recreación y Deporte	Plan desarrollo Municipal
	Tasa mortalidad en menores de 1 años por causas nutricionales	10,44	2.012	9	8	S. Salud	S. Salud	ODM
	Tasa mortalidad en menores de 5 años por causas nutricionales	10,75	2.012	9	8	S. Salud	S. Salud	ODM
	% niños menores de 2 años con desnutrición global (Hogares FAMI)	1,9%	2.013	1,5%	1,00%	ICBF	Secretaria de Salud e CBF	ODM
	% niños menores de 2 a 5 años con desnutrición aguda (hogares comunitarios y CDI)	5,2%	2.013	4,5%	3,50%	ICBF	Secretaria de Salud e CBF	ODM
	% niños menores de 5 años con sobrepeso (hogares comunitarios y CDI)	14,6%	2.013	13%	11%	ICBF	Secretaria de Salud, ICBF	ODM
	% niños menores de 5 años con obesidad (hogares comunitarios y CDI)	10,5%	2.014	9%	7%	ICBF	Secretaria de Salud, ICBF	ODM
	% Bajo peso al nacer	9,4%	2.012	8%	5%	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud	ODM
	Cobertura de Vacunación con antipolio en menores de 1 año	95,0%	2.012	96%	90%	S. Salud y DANE	S. Salud	ODM
	Cobertura de Vacunación con pentavalente en menores de 1 año	95,0%	2.012	96%	96%	S. Salud y DANE	S. Salud	
	Cobertura de vacunación con Triple Viral de 1 año	95,0%	2.012	96%	96%	S. Salud y DANE	S. Salud	ODM

10.9. OBJETIVO DEL EJE DE CALIDAD E INOCUIDAD

Contribuir a asegurar la inocuidad y calidad de alimentos en toda la cadena alimentaria

Estrategia 1: fomentar el desarrollo de la cadena agroalimentaria a través del fortalecimiento institucional de las entidades que participan, integrando y definiendo el accionar de las mismas.

- a. Apoyo al mejoramiento de la infraestructura de la cadena de producción, comercialización y consumo de alimentos
- b. Fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control en la cadena de alimentación
- c. Actividades de formación de todos los actores de la cadena alimentaria - consumidor, de los proveedores, productores, comercializadores,- en buenas prácticas de higiene, agrícolas, de fabricación, programas aseguramiento de la inocuidad y calidad, mejoramiento de técnicas y procesamiento, entre otras

De acuerdo a lo anterior, se establecen las siguientes metas a lograr en el desarrollo del Plan de SAN:

Eje	Nombre indicador	Línea base	Año base	Meta 2015	Meta 2019	Fuente	Responsable	Origen
Calidad e inocuidad	Vigilancia de calidad del agua en los acueductos urbanos y rurales	100%	2.012	100%	100%	S. Salud	S. Salud	Diagnóstico
	Actividades de Información, educación y comunicación (IEC) sobre el tratamiento casero de las aguas en las zonas sin acueducto	0	2.013	38%	50%	S. Salud	S. Salud, UNICORDOBA	Mesa de trabajo
	% cumplimiento en Buenas Prácticas de Manufactura de los establecimientos procesadores de alimentos	45,0%	2.012	50%	70%	Secretaria de salud	SENA, UNICORDOBA	Diagnóstico
	Porcentaje de casos de enfermedades transmitidas por alimentos (ETA) investigados y con seguimiento	90%	2.012	100%	100%	SIVIGILA	Secretaría de Salud	Diagnóstico
	# personas que recibirán cursos cortos (de más de 20 horas) en seguridad alimentaria	26.581	2.012	28.176	31.557	SENA	UNICORDOBA, SENA	Diagnóstico
	Visitas técnicas a pequeñas empresas para mejorar sus técnicas y procesos de producción	0%	2013	50%	100%		UNICORDOBA	Diagnostico

11. FINANCIACIÓN

El municipio de Montería, mediante el Convenio de cooperación técnica suscrito con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ha exaltado su voluntad política para la adopción e implementación de los lineamientos de Política Pública Nacional, del Plan Nacional de SAN 2012 – 2019 y de la articulación con el Plan de Seguridad Alimentaria del departamento de Córdoba 2013-

2019, lo cual se refleja en el presente documento como acción estratégica conjunta de las instituciones, la comunidad y actores de la SAN en el Municipio.

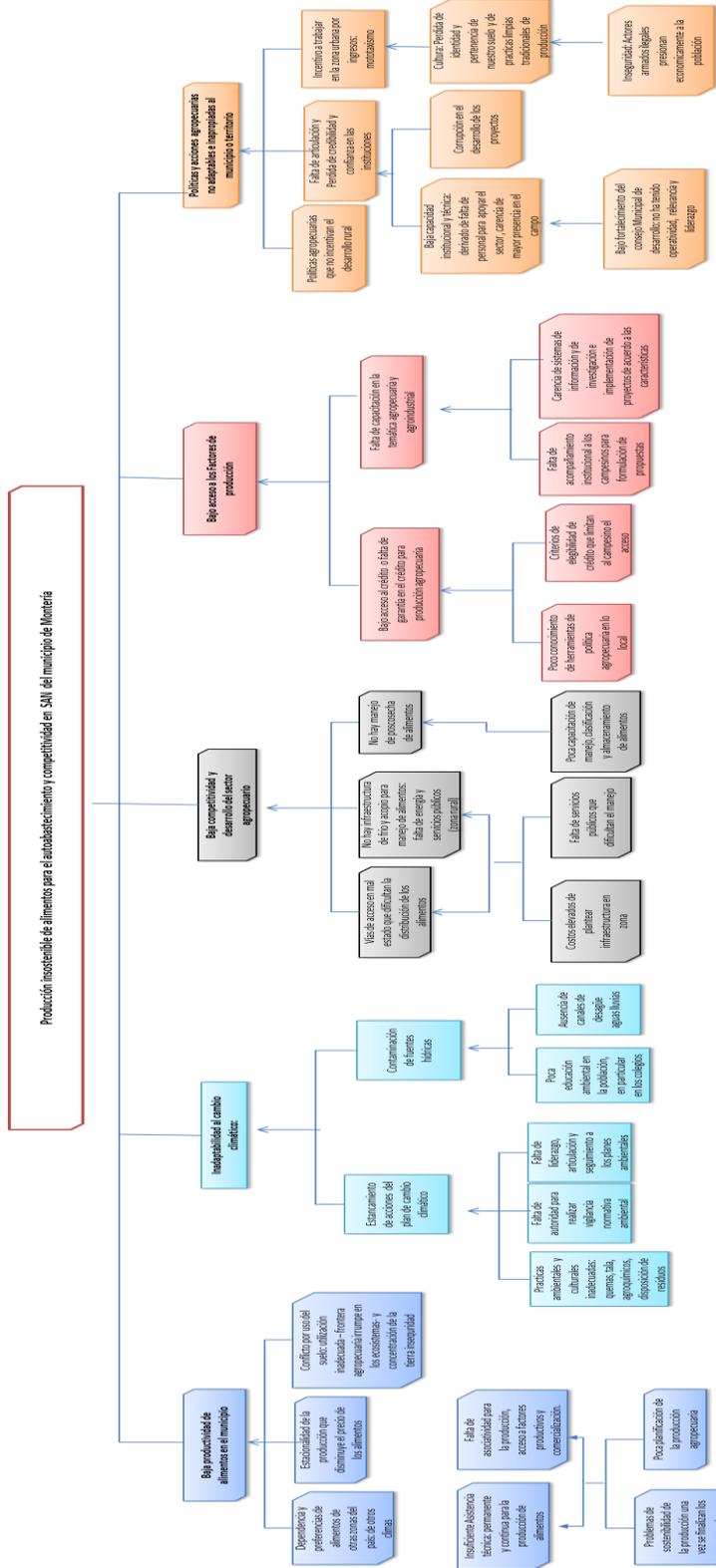
Una vez aprobado el presente Plan de SAN el cual tendrá vigencia hasta 2019, el mismo se constituye como una ruta de trabajo interinstitucional e intersectorial, por lo que se asignarán recursos para su financiación provenientes del Sistema General de Participaciones en los rubros de salud y educación, los recursos misionales para el desarrollo de la agricultura, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, los recursos de regalías, recursos propios y recursos de financiación nacional, departamental y de cooperación internacional que se ejecutan con las acciones de instituciones nacionales, buscando el aprovechamiento de herramientas como los Planes o esquemas de ordenamiento territorial, los Contratos Plan, las Asociaciones Publico Privadas, los mecanismos de cooperación internacional, y todas aquellas herramientas de financiación y desarrollo que durante la implementación del presente plan sean creadas a nivel departamental, nacional o internacional. Por lo anterior, será necesario impulsar procesos en los diferentes niveles (departamental, distrital y municipal) para integrar acciones y recoger en torno a la SAN varias de las iniciativas en el tema que se encuentran en la actualidad dispersas y desarticuladas; de la misma manera, resulta estratégica la gestión y consecución de recursos de cooperación internacional no reembolsable.

El presupuesto anual del plan está definido por la destinación de recursos que las instituciones involucradas en la SAN realizan de manera anual, en el marco de los lineamientos y normatividad del nivel nacional y por la gestión⁶ que la Coordinación del Plan y del Comité Técnico de SAN del Municipio de Montería, realicen para obtener recursos de las fuentes anteriormente relacionadas.

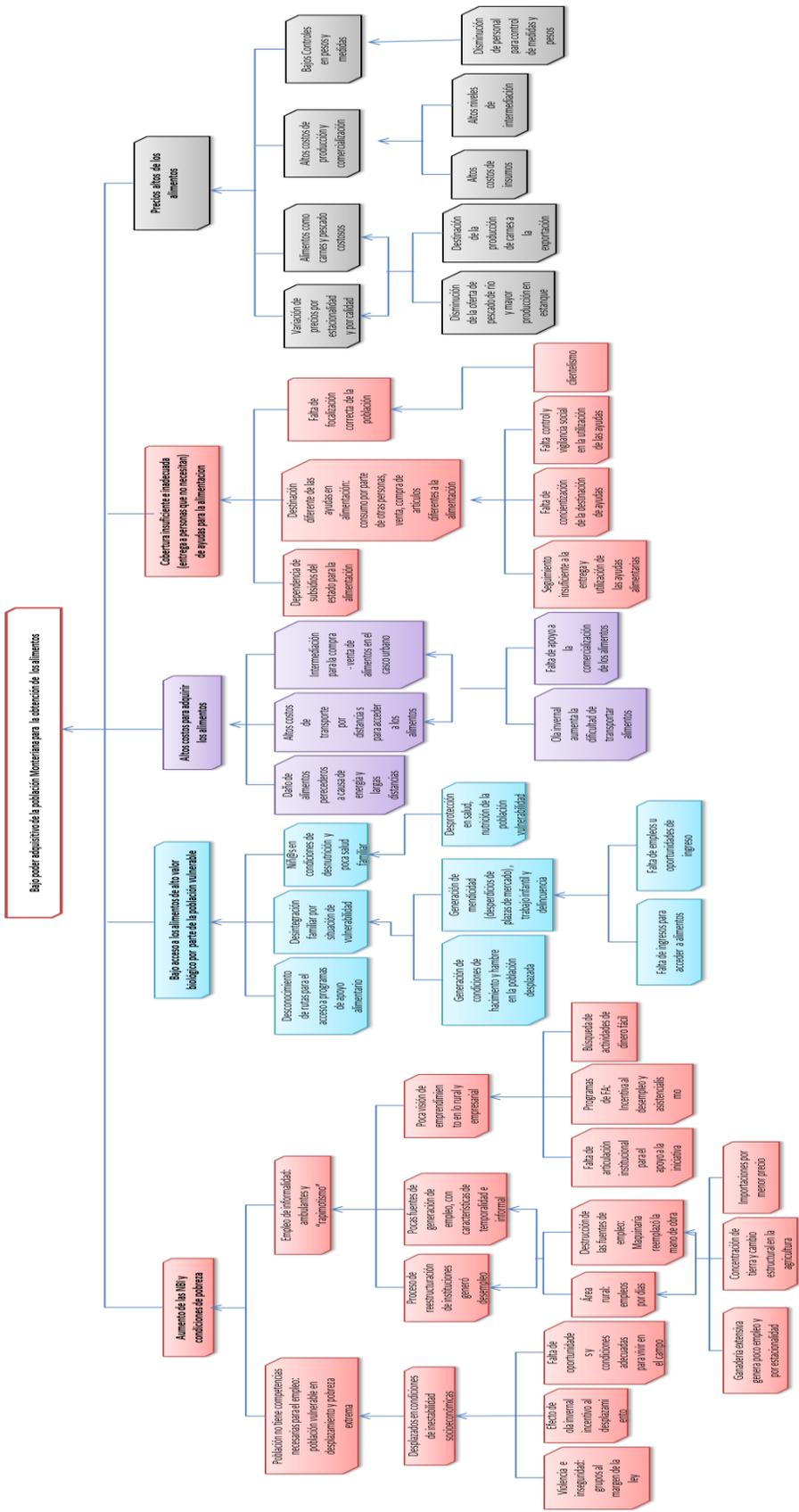
⁶ Se anexan las fichas de propuestas de proyectos para la gestión de recursos. No obstante, esto no implica que los mismos sean los únicos a desarrollar para la implementación del plan de SAN.

12. ANEXOS

12.1. ANEXO 1 ARBOLES DE PROBLEMAS POR EJES DE SEGURIDAD ALIMENTARIA

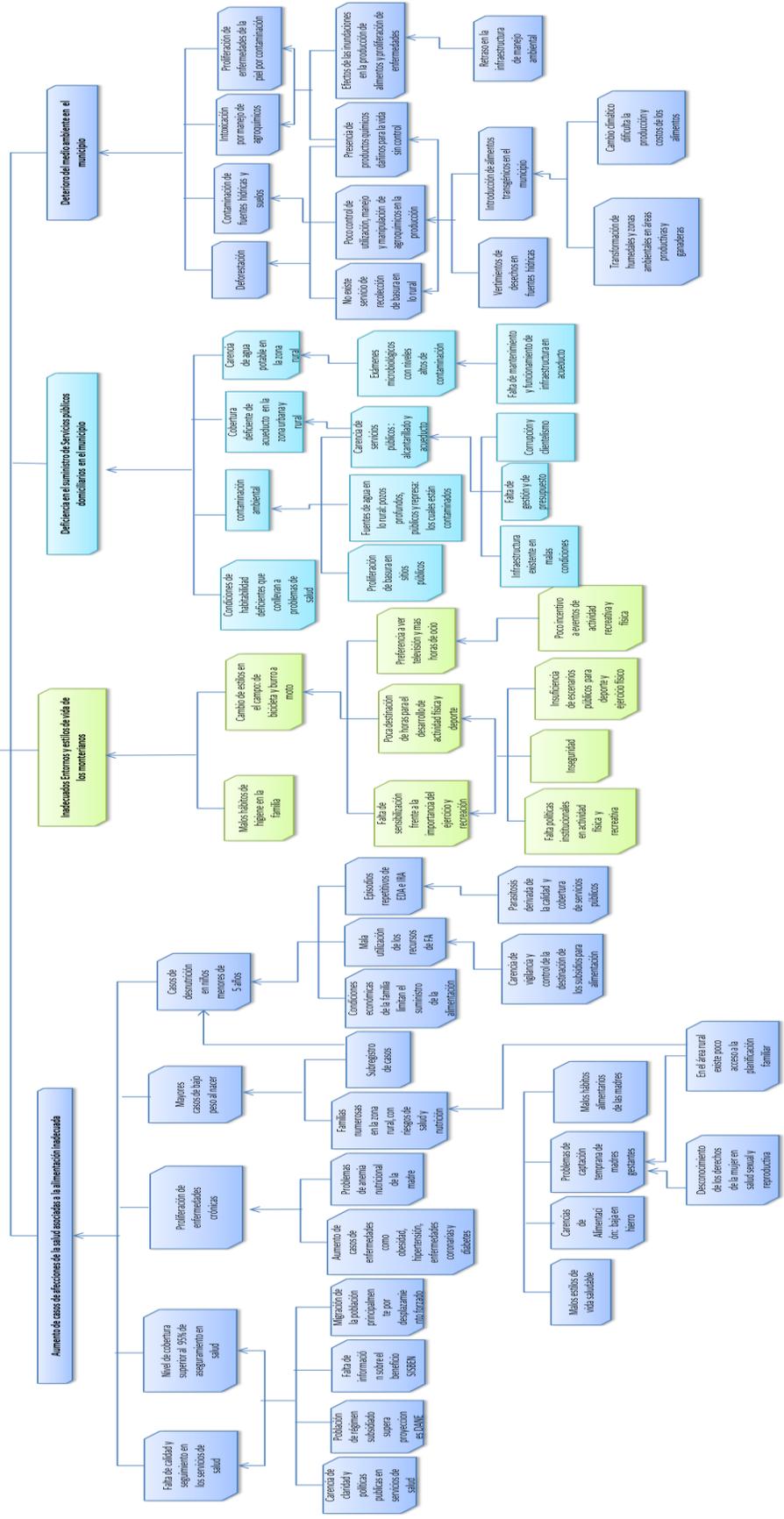


DISPONIBILIDAD



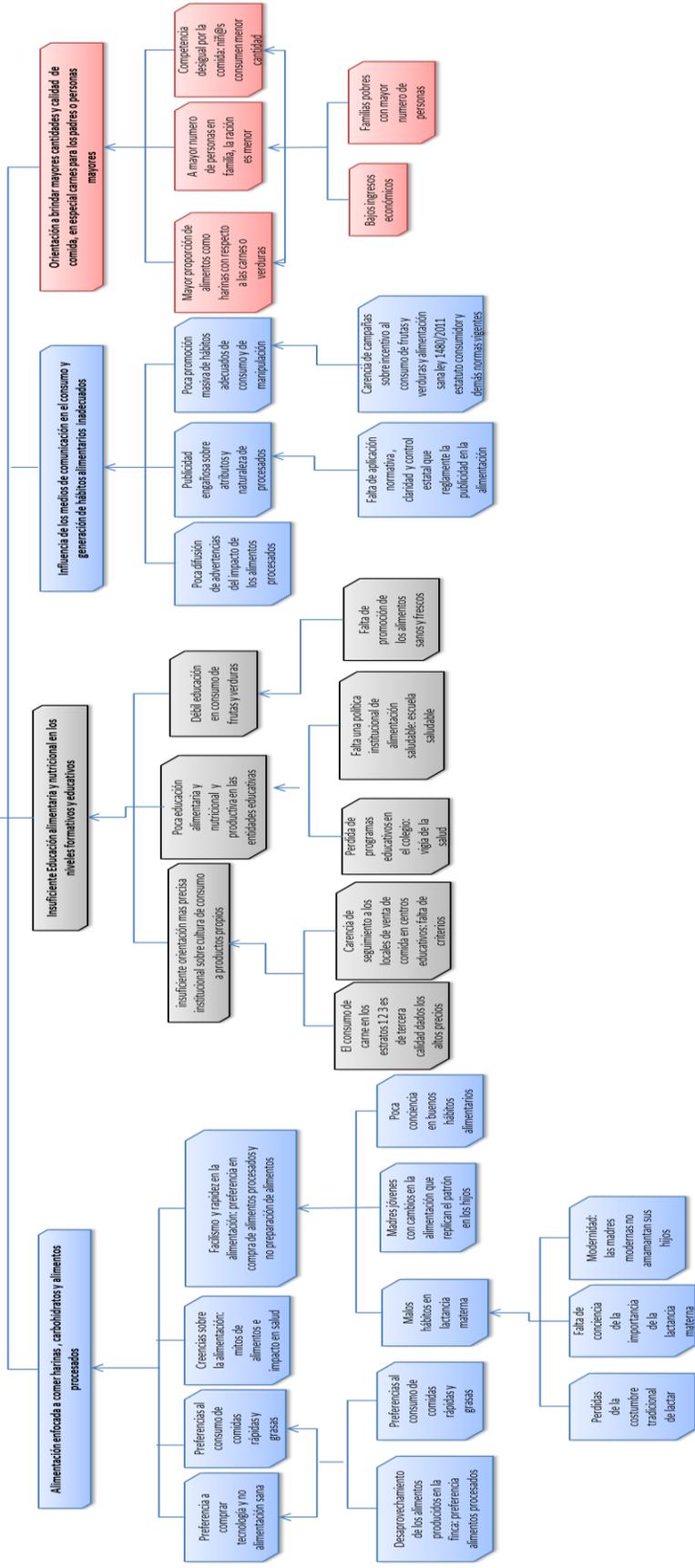
ACCESO

Deficiencias en el estado de salud y nutrición de la población montenense

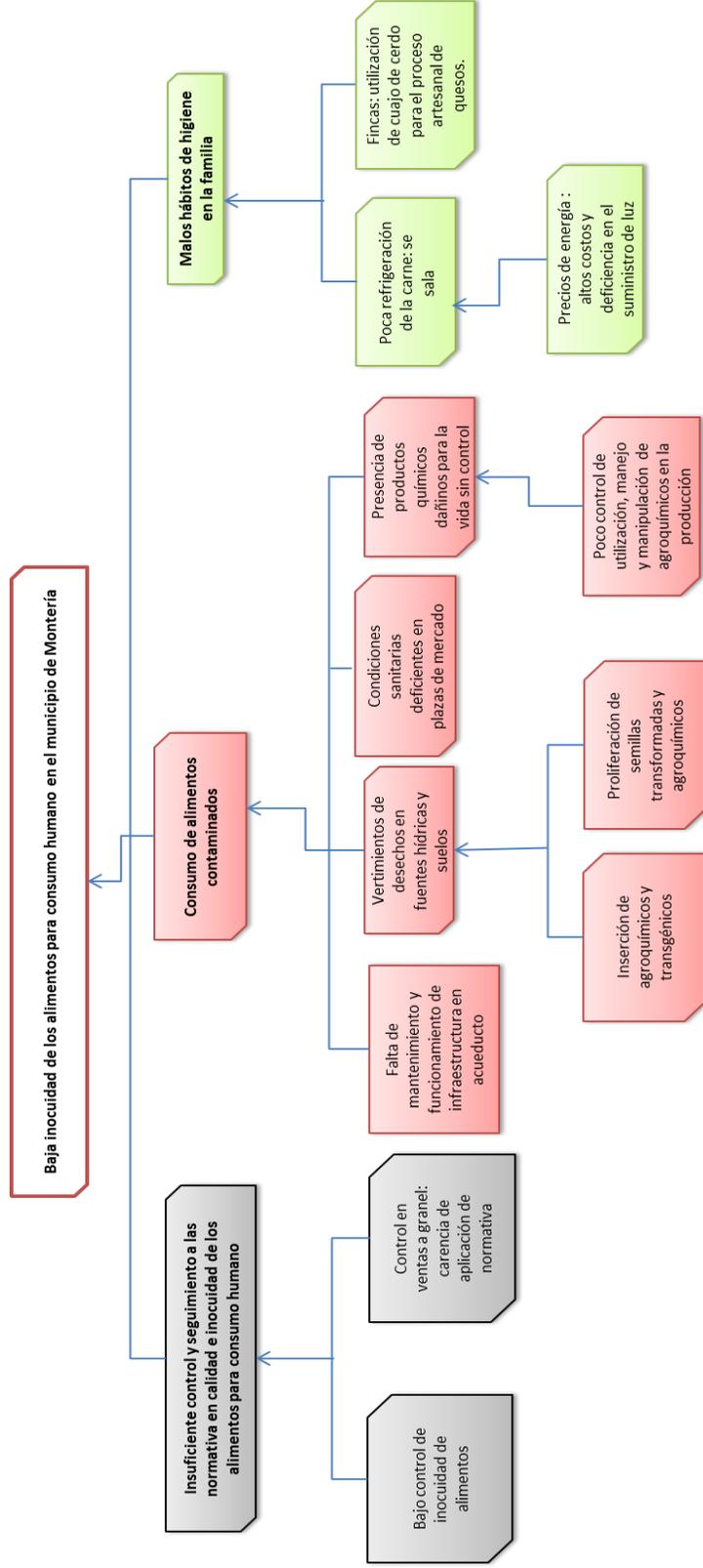


APROVECHAMIENTO BIOLÓGICO

Patrones y hábitos alimentarios inadecuados que impactan la salud, nutrición y la calidad de vida de la población



CONSUMO



CALIDAD E INOCUIDAD

12.2. ANEXO 2 FICHAS DE PROPUESTAS DE PROYECTOS PARA LA GESTION DE RECURSOS

No	1	2	3	4
NOMBRE DE LA SOLUCION	INFRAESTRUCTURA PARA LA ALIMENTACION MONTERIANA	PRODUCCION Y AUTOABASTECIMIENTO DE ALIMENTOS PARA LOS MONTERIANOS	SALUD Y EDUCACION EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN MONTERIA	SISTEMA DE INFORMACION INTEGRADO EN SAN
OBJETIVO GENERAL	Apoyar a los productores de alimentos del Municipio, con el mejoramiento y construcción de infraestructura y vías rurales para asegurar la comercialización, la calidad y menores precios de los alimentos.	Promover la producción local de alimentos, con equidad y de manera permanente, para autoabastecimiento sostenible y la generación de excedentes para la comercialización regional.	Promover la SAN en la población del municipio.	Establecer el sistema de información integrado en seguridad alimentaria y nutricional para el municipio de Montería
DESCRIPCION DEL PROYECTO	Proyecto para el mejoramiento de las condiciones de comercialización de alimentos en el municipio de Montería, enfocado al mantenimiento y mejoramiento de vías rurales de importancia para la producción y distribución de los alimentos, adecuación de la plaza de mercado del municipio.	Proyecto de incentivo a la producción local de alimentos de manera planificada, contribuyendo al autoabastecimiento, la capacitación continua de la población productora, el acceso a factores productivos como la tierra y el crédito.	Fortalecimiento y garantías para la población en educación y acceso a los alimentos, con enfoque de prevención, se promueven los estilos y hábitos de vida y alimentación saludable, el acceso a una formación integral por parte de los niños y jóvenes, mediante la educación en SAN, la implementación de huertas o patios escolares y el apoyo a la permanencia escolar. priorizando los grupos vulnerables	El proyecto está dirigido a organizar, acopiar y dinamizar la información que sobre los diferentes ejes de SAN se tienen en el municipio, la oferta institucional y las acciones concretas en SAN en el territorio, promoviendo la articulación, la coordinación y el acceso eficiente de la población a los servicios y oferta institucional presente en el municipio.
PROBLEMA CENTRAL QUE SE ABORDA	Bajo poder adquisitivo de la población Monteriana para la obtención de los alimentos costos altos de los alimentos, niveles de intermediación en la comercialización de los alimentos, bajos retornos económicos para el campesino Baja inocuidad de los alimentos para consumo humano en el municipio de Montería	Producción insostenible de alimentos para el autoabastecimiento y competitividad en SAN del municipio de Montería	Deficiencias en el estado de salud y nutrición de la población monteriana Patrones y hábitos alimentarios inadecuados que impactan la salud, nutrición y la calidad de vida de la población	Cobertura insuficiente e inadecuada (entrega a personas que no necesitan) de ayudas para la alimentación
POSIBLE ENTIDAD EJECUTORA	Alcaldía de Montería (secretaría de planeación e infraestructura) Invías – Fonade - C.V.S	GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL , ALCALDIA, INCODER, CVS,SENA, ICA, DPS	ALCALDIA, COMITÉ, EMPRESA PRIVADA, GOBIERNO DEPARTAMENTAL Y NACIONAL	TODAS LAS INSTITUCIONES

COMPONENTE 1	COMPONENTE 1: Mantenimiento de vías MUJERES DEL CAMINO. Mujeres cabeza de familia, establecen un ingreso a través del mantenimiento de las vías rurales del municipio.	COMPONENTE 1: ESTRATEGIA DE TIERRAS PARA LA ALIMENTACION y AUTOABASTECIMIENTO ALIMENTARIO	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE HUERTAS O PATIOS ESCOLARES. APRENDIENDO LA ALIMENTACION	COMPONENTE 1: DESARROLLO DE LA HERRAMIENTA DE CAPTURA Y ANALISIS DE INFORMACION EN SAN
COMPONENTE 2	COMPONENTE 2: LA RUTA DE LA ALIMENTACION Y BIENESTAR. Recursos para la construcción de vías rurales.	COMPONENTE 2: DESARROLLO DE HUERTAS ALIMENTARIAS Y APOYO PECUARIO, CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, RECUPERACION DE SABERES PRODUCTIVOS Y ALIMENTOS TRADICIONALES	COMPONENTE 2: APOYO A LA PERMANENCIA ESCOLAR. Alimentación para el estudio (reforzando los programas de PAE) aumentando la cobertura	COMPONENTE 2: FOCALIZACION Y PRIORIZACION EFECTIVA DE POBLACION VULNERABLE EN SAN Y POBREZA
COMPONENTE 3	COMPONENTE 3: IMPULSO A LA COMERCIALIZACION CON CALIDAD. Mejoramiento y adecuación de la plaza de mercado de Montería cumpliendo con la Normatividad en calidad e inocuidad	COMPONENTE 3: FORTALECIMIENTO Y SEGUIMIENTO A ASOCIACIONES	COMPONENTE 3: EDUCACION EN SAN PARA NIÑOS Y JOVENES	
COMPONENTE 4		COMPONENTE 4: ACCESO A FACTORES PRODUCTIVOS DE CREDITO BLANDO PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES	COMPONENTE 4: PROMOCION DE ESTILOS Y HABITOS DE VIDA SALUDABLES EN MONTERIA -Deporte y actividad física, prevención y promoción de la salud, lactancia materna-.	
BENEFICIARIOS	Población rural - consumidores de alimentos	Todo el Municipio	Todo el Municipio	Todo el Municipio
GRUPO POBLACIONAL RELEVANTE	pequeños productores, población rural del municipio	pequeños productores, población rural del municipio	Todo el municipio, población con enfermedades crónicas, población infantil, niñez mujeres	Todo el Municipio
ZONA DONDE SE ADELANTARÁ EL PROYECTO	Todo el municipio	Todo el municipio	Todo el municipio	Todo el Municipio
DURACION	mínimo 2 años	mínimo 2 años	mínimo 2 años	mínimo 2 años
RIESGOS	insuficiencias de recursos para su implementación	insuficiencias de recursos para su implementación	insuficiencias de recursos para su implementación	insuficiencias de recursos para su implementación, falta de voluntad de las instituciones, intereses particulares

BENEFICIOS	Mejoramiento de las condiciones agropecuarias y sociales para la comercialización de alimentos para el autoabastecimiento y la producción de excedentes.	Impulso a la promoción de huertas y patios productivos y a la crianza de especies menores para el autoabastecimiento local de alimentos, apoyo a la producción local, disminución de la pobreza e inseguridad alimentaria.	Promoción de hábitos saludables de alimentación, apoyo a población vulnerable, educación para la producción de alimentos	generación y flujo de información determinante para la toma de decisiones, focalización y priorización real de la población en condiciones de vulnerabilidad
SOSTENIBILIDAD	Este proyecto se plantea teniendo en cuenta las necesidades de organización social y productiva del municipio. La alcaldía, el gobierno nacional y las entidades vinculadas a infraestructura, promoverán la gestión de los recursos, la organización del trabajo, la articulación de acciones y recursos para el logro de los objetivos.	Este proyecto se plantea teniendo en cuenta las necesidades de organización social y productiva del municipio. La alcaldía, el gobierno nacional y las entidades vinculadas al desarrollo agropecuario, promoverán la gestión de los recursos, la organización del trabajo, la articulación de acciones y recursos para el logro de los objetivos.	El Comité de SAN apoyará la consecución de recursos en el mediano plazo, que permitan el desarrollo del proyecto y su efectividad en el tiempo	El Comité de SAN apoyará la consecución de recursos en el mediano plazo, que permitan el desarrollo del proyecto y su efectividad en el tiempo

13. BIBLIOGRAFIA

1. Estructura del Plan General de Asistencia Técnica Directa Rural – PGA. Jul 2013
2. CONPES 113 de 2013
3. Mapa de IGAC Estudio de suelos del departamento de Córdoba.
4. Evaluaciones Agropecuarias Municipales
5. Diagnóstico del POT 2002 – 2015.
6. Entrevista con GANACOR
7. Cámara de Comercio de Montería
8. Entrevista con Plaza de Mercado
9. DANE
10. ICER. Informe de Coyuntura Económica Regional Córdoba 2011
11. Agencia Nacional Para la Superación de la pobreza extrema ANSPE
12. Plan de Acción del Municipio de Montería para la Prevención, Atención, Asistencia, Protección y Reparación Integral a Víctimas del Conflicto Armado Interno Agosto de 2012
13. Estudio sobre los conocimientos y prácticas de las guías alimentarias en las madres de los niños menores de 5 años inscritos en los hogares comunitarios tradicionales del ICBF en el municipio de Montería 2012. Fundación Manantial de vida.
14. SIVIGILA
15. Perfil Competitivo de Córdoba 2011. Observatorio del Caribe.
16. SISBEN del 23 de Abril del 2013 certificada
17. Instituto Nacional de Alimentos y Medicamentos – INVIMA
18. Secretaría de Educación municipal – Alcaldía de Montería
19. Perfil del sector educativo municipal de Montería. Secretaría de Educación municipal.
20. Comité SAN
21. Secretaría de Salud y Seguridad Social. Alcaldía de Montería.
22. Definición de los determinantes de Biodiversidad del Ordenamiento Territorial, Área de Jurisdicción de la CVS. MARÍA SARALUX VALBUENA Y Otros - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. 2009.
23. Sistema de seguimiento nutricional 2012. ICBF
24. Oficina de Recreación y Deportes. Alcaldía de Montería.
25. Secretaría de Planeación – Alcaldía de Montería
26. SENA regional Córdoba
27. Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
28. Decreto 3075 de 1997 del Ministerio de Salud
29. Secretaría de Infraestructura – Alcaldía de Montería
30. Perfil epidemiológico 2011. Secretaría de Salud y Seguridad Social - Alcaldía de Montería
31. Asociación de consumidores de Córdoba - Alcaldía de Montería
32. UMATA – Alcaldía de Montería.
33. Inspección, Vigilancia y Control grupo trabajo de Territorial Caribe 2 - INVIMA